

Boletín Oficial



SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO

Director: JULIO RENE SOTELO

Correo Oficial
Franqueo a pagar
Cuenta
N° 17017F10

Registro de la
Propiedad Intelectual
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.chaco.gov.ar - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax. (362) 4453520 - CTX 53520

AÑO LX DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 32 PAGINAS RESISTENCIA, LUNES 08 DE ABRIL DE 2013 EDICION N° 9.482

ORDENANZAS

DEPARTAMENTO LEGISLATIVO
MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA
PROVINCIA DEL CHACO
ORDENANZA N° 10.892

Resistencia, 28 febrero 2013
DETERMINAR, provisionalmente, la utilización para el día 28 de febrero de 2013, a la hora 10:00, como Sala de Sesiones de Cuerpo Colegiado, el Salón de Reuniones del Concejo Municipal "Marta Librada Colman", existente en el edificio municipal, ubicado en Avenida Italia N° 150, ciudad.

ORDENANZA N° 10.893

Resistencia, 28 febrero 2013
DEJAR sin efecto la Ordenanza N° 10.860, sancionada por el Concejo Municipal de la ciudad de Resistencia, el 11 de diciembre de 2012.

ORDENANZA N° 10.894

Resistencia, 5 marzo 2013
DECLARAR de legítimo abono la suma de pesos tres mil ciento setenta y ocho con cincuenta y siete centavos (\$ 3.178,57), aportados por el señor Albino Celestino Giousiano, D.N.I. N° 7.499.286, (propietario), en concepto de materiales para la ejecución del pavimento de la calle Arbo y Blanco entre Avenida Edison y calle Seitor, de nuestra ciudad.

ORDENANZA N° 10.895

Resistencia, 5 marzo 2013
DECLARAR de legítimo abono, la suma de pesos cinco mil ciento ochenta y seis con sesenta centavos (\$ 5.186,60), aportado por la señora María Elena Fossatti, D.N.I. N° 12.331.274, en materiales para la ejecución del pavimento de la calle Cangallo entre Fontana y Roldán, bocacalle Cangallo y Roldán, de nuestra ciudad.

ORDENANZA N° 10.896

Resistencia, 5 marzo 2013
DECLARAR de legítimo abono, la suma de pesos cinco mil quinientos cincuenta y uno con doce centavos (\$ 5.551,12), aportados por la señora María Juliana Fontanes, D.N.I. N° 24.348.461 (propietaria), en materiales destinado a la ejecución del pavimento de la calle Fotheringam y calle Julio A. Roca, de nuestra ciudad.

ORDENANZA N° 10.897

Resistencia, 5 marzo 2013
DECLARAR de legítimo abono, la suma de pesos dos mil doscientos ochenta y dos con noventa y cinco centavos (\$ 2.282,95), aportados el señor Miguel Angel Fasán, D.N.I. N° 13.902.289 (propietario), en materiales, destinado a la ejecución del pavimento de la calle Cangallo entre Avenida Alvear y calle García Merou de nuestra ciudad.

ORDENANZA N° 10.898

Resistencia, 5 marzo 2013
DECLARAR de legítimo abono, la suma de pesos cinco mil quinientos sesenta y nueve con diecisiete centavos (\$ 5.569,17), aportado por el señor Amílcar Carlos Bobis (propietario), en materiales destinados a la ejecución del pavimento de la calle Arbo y Blanco entre Avenida Edison y calle Seitor, de nuestra ciudad.

ORDENANZA N° 10.899

Resistencia, 5 marzo 2013
DECLARAR de Utilidad Pública e Interés General la obra: "FITL - 12 - CE -117-E, edificio San Ignacio, Pueyrredón 746, Resistencia, Chaco".

ORDENANZA N° 10.900

Resistencia, 5 marzo 2013
DECLARAR de Utilidad Pública e Interés General la obra: "FITL - 12 - GN -029, postes 3G, sitio Perrando HRPRND, Resistencia, Chaco".

ORDENANZA N° 10.901

Resistencia, 5 marzo 2013
DECLARAR de legítimo abono, la suma de pesos tres mil ciento setenta y ocho con cincuenta y siete centavos (\$ 3.178,57), aportado por la señora Miriam Mara Carlomagno, D.N.I. N° 11.818.772 (propietaria), en materiales destinados a la ejecución del pavimento de la calle Arbo y Blanco entre Avenida Edison y calle Seitor, de nuestra ciudad.

ORDENANZA N° 10.902

Resistencia, 5 marzo 2013
RATIFICAR en todos sus términos y a los mismos efectos legales, las resoluciones N° 0186 de fecha 21 de febrero de 2013, dictada por la señora Intendente Municipal y N° 071 de fecha 22 de febrero de 2013, dictada por el señor Presidente del Concejo Municipal.

Fdo.: *Siri / Parra*

s/c.

E:8/4/13

DECLARACIONES

DEPARTAMENTO LEGISLATIVO
MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA
PROVINCIA DEL CHACO
DECLARACION N° 001

Resistencia, 5 marzo 2013
DECLARA de Interés Municipal, las distintas actividades organizadas por la Municipalidad de Resistencia, a desarrollarse durante el mes de marzo, en el marco de la conmemoración del "Día Internacional de la Mujer", y como año de los Derechos de la Familia del Género instituido el año 2013, por Ordenanza N° 10.800.

DECLARACION N° 002

Resistencia, 5 marzo 2013
DECLARA de Interés Municipal, la realización del ciclo de cine al aire libre, denominado "Héctor Raúl De Jesús Norniella", alias "Patón", de la pérgola Juan A. Greco, que se desarrolla todos los días sábados en el predio del escenario José María Ramírez.

DECLARACION N° 003

Resistencia, 5 marzo 2013
DECLARA de Interés Municipal, la "asunción de Monseñor Ramón Dus, como nuevo Arzobispo de la ciudad de Resistencia", a realizarse el día 3 de mayo de 2013.

DECLARACION N° 004

Resistencia, 5 marzo 2013
DECLARA de Interés Municipal, el "Encuentro de Intercambio Cultural Internacional de Danza", a realizarse en Tokio, Japón, el día 7 de abril del 2013, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

DECLARACION N° 005

Resistencia, 5 marzo 2013
DECLARA de Interés Municipal, el "Foro de la Mujer para la

Mujer”, organizado por el Foro de Políticas Públicas de la Mujer para la Mujer, a realizarse en esta ciudad, entre el 1 y el 7 de marzo del 2013.

DECLARACION Nº 006

Resistencia, 5 marzo 2013

DECLARA con beneplácito la conmemoración del Día Internacional de la Mujer a recordarse el día 8 de marzo del 2013, extendiéndose a todas las organizaciones: y entidades ligadas a la temática que bregaron y continúan haciéndolo en pos de la plena participación, en condiciones de igualdad, de la mujer en la vida política, civil, económica, social y cultural, en el plano nacional, regional, local e internacional y la erradicación de todas las formas de discriminación basadas en el sexo.

DECLARACION Nº 007

Resistencia, 5 marzo 2013

DECLARA de Interés Municipal, el Encuentro que se realizará el día 15 de marzo, en las instalaciones de la Federación Médica del Chaco, con motivo de concientizar sobre las enfermedades raras, en un todo de acuerdo a los considerandos de la presente.

DECLARACION Nº 008

Resistencia, 5 marzo 2013

DECLARA de Interés Municipal, las actividades cristianas: “Invasión del Amor de Dios”, propuestas por la Iglesia Cristiana Internacional, junto a otras iglesias del área metropolitana, las que se llevarán a cabo en nuestra ciudad, durante los meses de marzo, abril del 2013.

DECLARACION Nº 009

Resistencia, 12 marzo 2013

DECLARA de Interés Municipal, la realización del “Foro de Seguridad Vial Campaña soy responsable”, convocado por el Gabinete Educación y Seguridad Vial (Gesevi), Centro Empresario de Resistencia (Cicre), Rotary Club de Resistencia, Padres de la Ruta, Cámara de Expendedores de Combustibles y Afines del Chaco, Biblioteca Popular Bernardino Rivadavia e integrado por empresas, organizaciones sociales y sindicales, centros comunitarios, escuelas, bibliotecas populares, asociaciones profesionales y ciudadanos en general.

DECLARACION Nº 010

Resistencia, 12 marzo 2013

DECLARA de Interés Municipal, el Concurso “Premio Mujer Solidaria 2013”, organizado por el Concejo Municipal de la ciudad de Resistencia, a realizarse el día 27 de marzo del 2013, en el Centro Cultural Nordeste de la UNNE, en conmemoración al “Día Internacional de la Mujer”.

DECLARACION Nº 011

Resistencia, 12 marzo 2013

DECLARA de Interés Municipal, la conmemoración del “Día del Trabajador de Prensa”, que se celebra el día 25 de marzo del 2013, evocando la promulgación del Estatuto del Periodista Profesional, Ley nacional Nº 12.908.

Fdo.: **Sirí / Parra**

s/c.

E:8/4/13

EDICTOS

EDICTO.- El Juzgado en feria en lo Civil, Comercial –ciudad–, en autos: “**Bordón, Karina Beatriz s/Cancelación Judicial**”, Expte. Nº 5/2013, cita y hace saber por quince (15) días que se ha ordenado la cancelación de diez (10) pagarés parcialmente rellenos en lo que respecta al monto en números y letras por la suma de Pesos Ciento Veinte Mil (\$) 120.000 cada uno, y suscriptos por peticionante Sra. Karina Beatriz BORDÓN, haciéndose saber que los que así lo consideraren deberán hacer valer sus derechos mediante trámite de oposición en el término de sesenta días contados a partir de la última publicación. Presidencia Roque Sáenz Peña, Secretaría, 25 de enero de 2013.

Dra. María Sandra Varela
Abogada/Secretaria

R.Nº 149.763

E:27/3 V:6/5/13

EDICTO.- El Dr. Oscar B. Sudría, Juez de Ejecución Penal y Transición de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, hace saber que, res-

pecto del condenado efectivo Julio Cesar ZAMUDIO (DNI: 26.825.059, argentino, soltero, vendedor ambulante, ddo. en Mz. 137, Pc. 09 del B° 134 viviendas, de Sáenz Peña, hijo de Hipólito Zamudio (f) y de Eva Juana Vargas (f), nacido en Moreno, Prov. de Buenos Aires, el 28 de agosto de 1978), en los autos caratulados: “**Zamudio, Julio César s/Ejecución de pena efectiva - con preso**”, Exp. Nº 22/13, se ejecuta la sentencia Nº 150 del 05/12/2012, dictada por la Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: “... I)... II)... Condenar a Julio César Zamudio, de circunstancias personales obrantes en autos, a la pena de **cuatro (a) años de prisión**, inhabilitación absoluta por igual tiempo de la condena y demás accesorias del art. 12 del C.P., por ser partícipe primario en los delitos de Lesiones graves y lesiones leves agravadas por el uso de arma de fuego en concurso ideal (arts. 45, 90, 89, 41 bis y 54 del C.P.), por el que fuera condenado por sentencia Nº 122 del 14/11/2011, disponiéndose la realización de tratamiento psicológico en razón de su estado de salud psíquica, previo examen médico que determine un diagnóstico y pronóstico, debiéndose arbitrar, por parte del Juzgado de Ejecución Penal, las medidas pertinentes, sin costas en razón de lo normado por el art. 514 «in fine» del C.P.P. IV)... V)... VI)... Fdo.: Dr. Mauricio F. Rouvier – Juez de Sala Unipersonal–, Dra. Marcela N. Janiewicz –Sec.–. Y, por resolución Nº 16 del 12/03/2013 de Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad –receptionado en autos–, se ha rectificado lo consignado en los puntos I, III y IV de la sentencia Nº 150 del 05/12/12 en los que se consigna que los imputados José Ricardo Silva, Julio César Zamudio y Cristino Angel Gómez fueron condenados por “sentencia Nº 122”, siendo lo correcto sentencia Nº 162. II)... Fdo.: Dr. Mauricio F. Rouvier –Juez de Sala Unipersonal–, Dra. Marcela N. Janiewicz –Sec.–. Pcia. Roque Sáenz Peña, 20 de marzo de 2013.

Dra. María Daniela Petroff
Secretaria Provisoria

s/c.

E:27/3 V:10/4/13

EDICTO.- El Dr. Oscar B. Sudría, Juez de Ejecución Penal y Transición de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, hace saber que, respecto de Ramón MOYA, alias “Mono” - “Negro”, DNI Nº 28.006.689, argentino, soltero, pintor, domiciliado en calle 28 entre 5 y 7 –ciudad–, hijo de Hilario Moya y de Pastora Tapia, nacido en ciudad, el 7 de julio de 1972), en los autos caratulados: “**Moya, Ramón s/Ejecución de pena**”, Expte. Nº 87/07, por resolución del día de la fecha se ha dispuesto lo que a continuación se transcribe: “//sidencia Roque Sáenz Peña, 19 de marzo de 2013. **Autos y vistos:...** Considerando:... **Resuelvo:** I)... II) Declarar rebelde en la presente causa al interno Ramón Moya, ya filiado, y ordenar su inmediata detención, quien capturado que fuere deberá ser puesto a disposición de este Tribunal, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 84 y ccdtes. del C.P.P., disponiéndose que en caso de no ser habido, se inserte su pedido de captura en la orden del día policial, solicitando la remisión de un ejemplar de la misma para ser agregado en autos. III)... IV)... V)... Notifíquese. Fdo.: Dr. Oscar B. Sudría, Juez; Dra. María D. Petroff, Secretaria”. Pcia. Roque Sáenz Peña, 19 de marzo de 2013.

Dra. María Daniela Petroff
Secretaria Provisoria

s/c.

E:27/3 V:10/4/13

EDICTO.- El Dr. Oscar B. Sudría, Juez de Ejecución Penal y Transición de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, hace saber que, respecto del condenado efectivo ROLDAN, Víctor Luis (alias “Bebé”, D.N.I. Nº 31.746.210, argentino, soltero, de ocupación jornalero, domiciliado en calle 48 esq. 3 del Barrio Arce, Presidencia Roque Sáenz Peña, hijo de Leandro Benjamín Roldán y de Gladis Elena Lugo, nacido en Presidencia

Roque Sáenz Peña, el 24 de agosto de 1985), en los autos caratulados: **"Roldán, Víctor Luis s/Ejecución de pena efectiva - con preso"**, Expte. N° 21/13, se ejecuta la sentencia N° 08 de fecha 21/02/13, dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "... I) Declarando a Víctor Luis Roldán, de circunstancias personales ya consignadas, autor responsable del delito de Tentativa de robo con arma agravado por la concurrencia de un menor (art. 164 en función del art. 166 inc. 2° 1er. supuesto en función del art. 41 quater y del art. 42, todos del C. Penal), y en consecuencia condenándolo a la pena de **cuatro (4) años y seis (6) meses** de prisión, inhabilitación absoluta por igual término y demás accesorias legales del art. 12 del C. Penal. Con costas (art. 29 inc. 3° del C. P. y 512 y concordantes del C.P.P.), las que se establecen en 750 U.T. (\$) 150) –de conformidad ley 4.182 y sus modif. ley 7.090–, intimándosele al pago dentro del quinto día de quedar firme la presente. Fdo.: Dr. Nelson A. Pelliza Redondo –Juez de Sala Unipersonal Cámara Segunda en lo Criminal–, Dra. Rosalía Irrazábal –Secretaria–. Pcia. Roque Sáenz Peña, 20 de marzo de 2013.

Dra. María Daniela Petroff
Secretaria Provisoria

s/c. E:27/3 V:10/4/13

EDICTO.- El Dr. Oscar B. Sudría, Juez de Ejecución Penal y Transición de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, hace saber que, respecto del condenado efectivo Cristino Angel GOMEZ (DNI: 22.897.965, argentino, vendedor ambulante, ddo. en calle 35 e/10 y 12 del B° H. Yrigoyen, hijo de Angel Gómez (f) y de Angélica Speroni, nacido en Sáenz Peña, el 12 de marzo de 1973), en los autos caratulados: **"Gómez, Cristino Angel s/ejecución de pena efectiva - con preso"**, Exp. N° 23/13, se ejecuta la sentencia N° 150 del 05/12/2012 dictada por la Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "... I)... II)... III)... IV) Condenar a Cristino Angel Gómez, de circunstancias personales obrantes en autos, a la pena de **cuatro (4) años y un (1) mes** de prisión, inhabilitación absoluta por igual tiempo de la condena y demás accesorias del art. 12 del C.P., por el delito de Lesiones leves (art. 89 del C.P.) y ser partícipe primario en los delitos de Lesiones graves y lesiones leves agravadas por el uso de arma de fuego en concurso ideal (arts. 45, 90, 89, 41 bis y 54 del C.P.), por el que fuera condenado por sentencia N° 122 del 14/11/2011, por lo que, en consecuencia no se hace lugar al cese de prisión solicitado por la defensa, conforme el art. 282 inc. 2° del C.P.P.; sin costas en razón de lo normado por el art. 514 «in fine» del C.P.P. V)... VI)... Fdo.: Dr. Mauricio F. Rouvier –Juez de Sala Unipersonal–, Dra. Marcela N. Janiewicz –Sec.–. Y, por resolución N° 16 del 12/03/2013 de Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad –recepionado en autos–, se ha rectificado lo consignado en los puntos I, III y IV de la sentencia N° 150 del 05/12/12 en los que se consigna que los imputados José Ricardo Silva, Julio César Zamudio y Cristino Angel Gómez fueron condenados por "sentencia N° 122", siendo lo correcto sentencia N° 162. II)... Fdo.: Dr. Mauricio F. Rouvier –Juez de Sala Unipersonal–, Dra. Marcela N. Janiewicz –Sec.–. Pcia. Roque Sáenz Peña, 20 de marzo de 2013.

Dra. María Daniela Petroff
Secretaria Provisoria

s/c. E:27/3 V:10/4/13

EDICTO.- El Dr. Oscar B. Sudría, Juez de Ejecución Penal y Transición de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, hace saber que, respecto del condenado efectivo José Ricardo SILVA (DNI: 24.593.523, argentino, soltero, comerciante, ddo. en Mz. 134, Pc. 9, B° 17 de Octubre (134 viviendas), ciudad, hijo de Nestro Roque Silva y de Celina Delsuaría Espíndola, nacido en Partido Malvinas Arg., Bs. As., el 27 de julio de 1975), en los autos caratulados: **"Silva, José Ricardo s/Ejecución de pena efectiva - con preso"**, Exp. N° 15/13, se ejecuta la sentencia N° 150 del 05/12/2012, dictada por la

Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "...I) Imponiendo a José Ricardo Silva, de circunstancias personales predeterminadas, la pena de **cuatro (4) años y nueve (9) meses** de prisión, inhabilitación absoluta por igual término de la condena y demás accesorias del art. 12 del C.P., por los delitos de Lesiones graves y Lesiones leves agravadas por el uso de arma de fuego en concurso ideal (arts. 90, 89, 41 bis y 54 del C.P.), por el que fuera condenado por sentencia N° 122 del 14/11/11, por lo que, en consecuencia, no se hace lugar al cese de prisión solicitado por la defensa, conforme el art. 282 inc. 2° del C.P.P., sin costas en razón de lo normado por el art. 514 «in fine» del mismo cuerpo legal. II)... III)... IV)... V)... VI)...

Fdo.: Dr. Mauricio F. Rouvier –Juez Sala Unipersonal–, Dra. Marcela N. Janiewicz –Sec.–. Y, por resolución N° 16 del 12/03/2013 de Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad –recepionado en autos–, se ha rectificado lo consignado en los puntos I, III y IV de la sentencia N° 150 del 05/12/12 en los que se consigna que los imputados José Ricardo Silva, Julio César Zamudio y Cristino Angel Gómez fueron condenados por "sentencia N° 122" siendo lo correcto sentencia N° 162. II)... Fdo.: Dr. Mauricio F. Rouvier –Juez de Sala Unipersonal–, Dra. Marcela N. Janiewicz –Sec.–. Pcia. Roque Sáenz Peña, 20 de marzo de 2013.

Dra. María Daniela Petroff
Secretaria Provisoria

s/c. E:27/3 V:10/4/13

EDICTO.- El señor Fiscal de Investigación, Dr. Oscar García De Iturrospe, Fiscalía de Investigación N° 4 de la Segunda Circunscripción Judicial, secretaria a cargo de la Dra. Andrea Andrijasevich, hace saber a Mauro Antonio ALTAMIRANO (a) "Pupi", argentino, soltero, D.N.I. N° 36.106.960, estudiante, que reside en Presidencia Roque Sáenz Peña, nacido en la misma ciudad, el día 20 de septiembre del año 1991, estudios secundario incompleto, domiciliado en calle 26 entre 29 y 31, ciudad, hijo de padre desconocido, y de Zulma Esther Altamirano (f); que en estos autos caratulados: **"Cáceres, Matías Manuel; Lezcano, Matías Javier y Altamirano, Mauro Antonio s/Robo con violencia en las personas"**, Expte. N° 5.702/08, se ha dictado la siguiente resolución: /// Sidencia Roque Sáenz Peña, 22 de marzo de 2013. Notifíquese a Mauro Antonio Altamirano por medio de edicto de conformidad a lo dispuesto en el art. 170 del C.P.P., debiendo comparecer ante esta Fiscalía a efectos de nombrar nuevo abogado defensor bajo apercibimiento de nombrarsele el defensor oficial que por turno corresponda. Not. Fdo.: Dr. Oscar García De Iturrospe –Fiscal–, Secretaria, Dra. Andrea Andrijasevich. Cita y emplaza por el término de 5 días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Pcia. R. S. Peña, 22 de marzo de 2013.

Dra. Andrea Andrijasevich
Secretaria

s/c. E:27/3 V:10/4/13

EDICTO.- El Dr. Oscar B. Sudría, Juez de Ejecución Penal y Transición de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, hace saber que, respecto del condenado efectivo CACERES, Anastasio (D.N.I. N° 34.174.228, argentino, de ocupación ladrillero, domiciliado en Barrio Matadero –Quitilipi–, hijo de Manuel Cáceres y de Eduarda Cáceres, nacido en Quitilipi, el 30 de octubre de 1988), en los autos caratulados: **"Cáceres, Anastasio s/Ejecución de pena efectiva - con preso"**, Expte. N° 25/13, se ejecuta la sentencia N° 06 de fecha 18/02/2013, dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "...1°) Declarando a Anastasio Cáceres, de circunstancias personales ya filiadas en estos actuados, autor penalmente responsable del delito de Abuso sexual con acceso carnal (art. 119, 1° párrafo en función del 3° párrafo del C.P.) y en consecuencia condenándolo a la pena de **doce (12) años** de prisión, inhabilitación absoluta por igual tiempo de la condena y demás accesorias del art. 12 del C.P., y a pagar las costas del juicio (art. 514 del

C.P.P.Ch.)... Fdo.: Dr. Nelson A. Pelliza Redondo –Juez–, Dra. Rosalía Irrazábal –Secretaria– Cámara Segunda en lo Criminal Segunda Circunscripción Judicial del Chaco”. Pcia. Roque Sáenz Peña, 22 de marzo de 2013.

Dra. María Daniela Petroff
Secretaria Provisoria

s/c. E:27/3 V:10/4/13

>*<

EDICTO.- El Dr. Oscar B. Sudría, Juez de Ejecución Penal y Transición de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, hace saber que, respecto de BORDON, Roberto Alfredo, D.N.I. N° 32.535.325, argentino, soltero, de ocupación jornalero, domiciliado en calle 41 entre 14 y 16 del Barrio Mitre, ciudad, hijo de Roberto Bordón y de Ana Luisa Espindola, nacido en Pcia. Roque Sáenz Peña, el 8 de enero de 1987, en los autos caratulados: **“Bordón, Roberto Alfredo s/Ejecución de pena efectiva - con preso”**, Expte. N° 21/09, por resolución del día de la fecha se ha dispuesto lo que a continuación se transcribe: “//sidencia Roque Sáenz Peña, 11 de marzo de 2013. **Autos y vistos:...** Considerando: **Resuelvo:** I) ... II) Declarar rebelde en la presente causa al interno Roberto Bordón, ya filiado, y ordenar su inmediata detención, quien capturado que fuere deberá ser puesto a disposición de este Tribunal, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 84 y ccdtes. del C.P.P., disponiéndose que en caso de no ser habido, se inserte su pedido de captura en la orden del día policial, solicitando la remisión de un ejemplar de la misma para ser agregado en autos. IV) ... V) ... Notifíquese. Fdo.: Dr. Oscar B. Sudría, Juez; Dra. María D. Petroff, Secretaria”. Pcia. Roque Sáenz Peña, 11 de marzo de 2013.

Dra. María Daniela Petroff
Secretaria Provisoria

s/c. E:27/3 V:10/4/13

>*<

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia del Chaco, Dra. Yolanda Idalina Alvarenga de Gómez Samela, hace saber que, respecto de Hugo César MARECO (D.N.I. N° 32.225.888, argentino, 26 años de edad, concubinado con Julia Aveldaño, con una hija de dos años de edad, ayudante en la carga de carbón, nacido en Villa Berthet, Chaco en fecha 11/03/1986, hijo de Eloi Mareco (v) y de Norma Isolina Cáceres (v); en la causa caratulada: **“Mareco, Hugo César s/Abuso sexual con acceso carnal agravado”**, Expte. N° 25/814/2012, se ejecuta la sentencia N° 52 de fecha 01/11/2012, dictada por la Excma. Cámara en lo Criminal de la Tercera Circunscripción Judicial, en la cual el Tribunal **resuelve:** 1°) Condenar a Hugo César Mareco, de filiación personal obrtante en autos, como autor penalmente responsable del delito de **“Abuso sexual con acceso carnal agravado”**, a cumplir la pena de **atorce (14) años** de prisión efectiva, con accesorias legales y costas, de las que será parte integrante la Tasa de Justicia, que asciende a la suma de pesos ciento cincuenta (\$ 150,00), y que deberá ser abonada dentro de los cinco días de quedar firme la presente sentencia, bajo apercibimiento de ley y con imposición de honorarios por haber sido asistido por defensor particular durante todo el proceso (arts. 40, 41, 119, tercer párrafo en función del inc. f del C.P. y 409, 513, 514, 516 y 517 del C.P.P., y arts. 7° y 24° de la Ley 4.182 y sus modificatorias). Notifíquese...”. Fdo.: Dra. Hilda Beatriz Moreschi –Pte. de Trámite–, Dr. Daniel Javier Ruiz –vocal–, Dra. Emilia María Valle –vocal–. Ante mí: Dra. Gisela Mariana Oñuk –Secretaria Cámara en lo Criminal–. Villa Angela, 22 de febrero de 2013.

Dr. Ramón Modestino Svenson
Secretario

s/c. E:27/3 V:10/4/13

>*<

EDICTO.- Dra. Claudia Liliana Araujo, Juez de Faltas Letrado, con asiento en la ciudad de Charata, Provincia del Chaco, hace saber por cinco (5) días al ciudadano Rodolfo Martín RASCAETA, que en la causa caratulada: **“Rascaeta, Rodolfo Martín; Landriel, Orlando Ernesto y Torres Díaz, Rubén Anibal s/Presunta infrac-**

ción Ley 4.209”, Expte. N° 798/2012 FF, se dictó la resolución que en su parte pertinente se transcribe: “Sentencia N° 714. Charata, Chaco, 18 de diciembre de 2012. **Autos y vistos:...** Considerando: **Resuelvo:** I.- Encuadrar al Sr. Rodolfo Martín Rascaeta, en la falta prevista por los artículos 56 inciso b) y 71 (Perturbaciones - Desorden - Ebriedad) del Código de Faltas del Chaco, **sancionándolo con prohibición** (art. 20 inc. «d» Ley 4.209) **de acercarse y de concurrir** a los domicilios (Mza. 5, Pc. 4 y Mza. 5 Pc. 5, ambos del Barrio Municipal) y/o lugares que frecuente los denunciados Silvano Segundo Díaz y Silvia Luciana Ramírez, por un plazo, en principio de 120 días, a contar desde la notificación de la presente resolución. II.-... III.-... IV.- Notifíquese personalmente o por cédula. Regístrese. Cumplido, archívese. Fdo.: Dra. Claudia Liliana Araujo, Juez de Faltas Letrado”.

Dra. Claudia Liliana Araujo
Juez de Faltas Titular

s/c. E:27/3 V:10/4/13

>*<

EDICTO.- Dra. Claudia Liliana Araujo, Juez de Faltas Letrado, con asiento en la ciudad de Charata, Provincia del Chaco, hace saber por cinco (5) días al ciudadano Diego Anibal TOLOZA, que en la causa caratulada: **“Tolozá, Diego Anibal s/Presunta infracción Ley 4.209”**, Expte. N° 884/2012 FF, se dictó la resolución que en su parte pertinente se transcribe: “Sentencia N° 76. Charata, Chaco, 7 de marzo de 2013. **Autos y vistos:...** Considerando: **Resuelvo:** I) Condenar a Diego Anibal Tolozá, D.N.I. N° 29.548.778, como autor responsable de la falta previstas en los arts. 56, 61 y 71 (Perturbación - Desorden - Malos tratos - Ebriedad) del Código de Faltas, a la sanción de **cinco (5) días de arresto**. II) Encuadrar al Sr. Diego Anibal Tolozá, D.N.I. N° 29.548.778, en la falta prevista por el art. 61 (Malos tratos) del Código de Faltas de la Provincia, **sancionándolo con prohibición** (art. 61 inc. «a» Ley 4.209) **de acercarse y de concurrir** al domicilio (Chacra N° 69, B° Municipal) de la Sra. Angela Irene Farías, a contar desde la notificación de la presente resolución por un lapso de 120 días. III) Notifíquese personalmente o por cédula. Regístrese, y cumplido, archívese. Fdo.: Dra. Claudia Liliana Araujo, Juez de Faltas Letrado”.

Dra. Claudia Liliana Araujo
Juez de Faltas Titular

s/c. E:27/3 V:10/4/13

>*<

EDICTO.- Dr. Rubén Oscar Benítez, Juez suplente de Ejecución Penal de la ciudad de Juan José Castelli, Provincia del Chaco, hace saber que, respecto de Adriano MARTINEZ, DNI: 30.250.759, soltero, jornalero, argentino, nacido en Tres Isletas, el 20 de junio de 1975, domiciliado en Lote 7, El Palmar Chico, de Tres Isletas, sabe leer y escribir, estudios primarios incompletos, hijo de Facundo Martínez (v) y de Francisca Bargas (v); quien se encuentra alojado en el Complejo Penitenciario II de Presidencia Roque Sáenz Peña, a disposición de este Juzgado de Ejecución Penal, dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial, se ha dictado la siguiente: **Falla**, que en su parte pertinente reza: “...I) Condenando a Adriano Martínez, de circunstancias personales ya consignadas en autos a la pena de **ocho años** de prisión como autor responsable del delito de: **Abuso sexual con acceso carnal calificado** (art. 119 primer y tercer párrafo inc. b del C.P.), e inhabilitación absoluta por igual término de la condena, y demás accesorias del art. 12 del C.P. II)... III)... IV)... V)... VI)... VII)... Fdo.: Dra. Rosana Mariel Glibota, Juez de Sala Unipersonal Cámara Segunda en lo Criminal, Segunda Circunscripción Judicial; Dra. Rosalía Irrazábal, Secretaria. Juan José Castelli, 19 de marzo de 2013.

Dr. Dr. Rubén O. Benítez, Juez

s/c. E:27/3 V:10/4/13

>*<

EDICTO.- El Dr. Carlos F. Sánchez, Juez de Paz Letrado, sito en Av. San Martín N° 94, Machagai, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de doña WASSER, Amalia Sofía, M.I. 3.301.785, a hacer valer sus derechos en autos: **“Wasser, Amalia**

Sofía s/Juicio Sucesorio, Expte. 224, Año 2013. Secretaria, Dra. Cynthia S. Ríos Solís, 15 de marzo de 2013.

Cynthia S. Ríos Solís
Secretaria

R.º 149.829 E:5/4 V:10/4/13

>*<

EDICTO.- El Dr. Carlos F. Sánchez, Juez de Paz Letrado de Machagai, sito en Av. San Martín N° 94, Machagai, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de VILLALBA, Juan Crisóstomo, M.I. 3.557.429, y ACOSTA, Fidelina, M.I. 6.589.551, a hacer valer sus derechos en autos: "**Villalba, Juan Crisóstomo y Acosta, Fidelina s/Sucesorio**", Expte. N° 147, Año 2013. Secretaria del Dr. Jovan Velimir Yurovich, 18 de marzo de 2013.

Jovan Velimir Yurovich
Abogado/Secretario

R.º 149.830 E:5/4 V:10/4/13

>*<

EDICTO.- Dra. Iride Isabel María Grillo, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, sito en calle López y Planes N° 48 –altos–, de la ciudad de Resistencia, en los autos: "**Salinas, Santa Isabel s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 487/13, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días posteriores a la publicación a herederos y acreedores de la causante Santa Isabel SALINAS, M.I. N° 20.753.344, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 8 de marzo de 2013.

Rafael Martín Trotti
Abogado/Secretario

R.º 149.831 E:5/4 V:10/4/13

>*<

EDICTO.- La Dra. María Cristina Raquel Ramírez, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 3, sito en Av Laprida N° 33, Torre I, 3º piso, Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza para que dentro del término de treinta (30) días que se contarán desde la última publicación los herederos y acreedores de los señores Domingo Arturo FLORES GARCETE, DNI N° 93.403.644, y María Luisa SANABRIA de FLORES GARCETE, DNI N° 93.449.652, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Flores Garcete, Domingo Arturo y Sanabria de Flores Garcete, María Luisa s/Sucesión Ab Intestato**", Expte. N° 664/13, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 15 de marzo de 2013.

Dra. Mónica S. Troche
Abogada/Secretaria Provisoria

R.º 149.832 E:5/4 V:10/4/13

>*<

EDICTO.- La Dra. Silvia C. Zalazar, Juez del Juzgado de Paz Letrado N° 2, sito en calle Brown 249, 2º piso, Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a partir de su notificación a herederos y acreedores del señor Juan Manuel FRAGA, DNI N° 8.530.184, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Fraga, Juan Manuel s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.405/12, tramitado ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Sandra B. Kuc, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 17 de diciembre de 2012.

Sandra B. Kuc
Abogada/Secretaria

R.º 149.833 E:5/4 V:10/4/13

>*<

EDICTO.- La Dra. Silvia C. Zalazar, Juez del Juzgado de Paz Letrado N° 2, sito en calle Brown 249, 2º piso, Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a partir de su notificación a herederos y acreedores de los señores Teodoro NOVICK, DNI N° 2.446.195, y Elena GOLDSTEIN, DNI N° 3.378.152, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Novick, Teodoro y Goldstein, Elena s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.406/12, tramitado ante la Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Sara B. Grillo, bajo apercibimiento de ley. 10 de diciembre de 2012.

Sara B. Grillo
Abogada/Secretaria

R.º 149.834 E:5/4 V:10/4/13

EDICTO.- Dr. Carlos Ariel Alonso, Juez de Paz Titular Juzgado de Paz de 1ª Categoría, Puerto Tirol, Chaco, sito en calle Julio A. Roca s/Nº, de esta ciudad, en los autos caratulados: "**Acosta, Carlos Ramón s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 612/12, cita por tres (3) días y emplaza a herederos y acreedores del señor Carlos Ramón ACOSTA, M.I. N° 8.380.957, para que dentro del término de treinta (30) días posteriores a la fecha de su última publicación, a herederos y acreedores, comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos. Not. Fdo.: Dr. Carlos Ariel Alonso – Juez– Juzgado de Paz 1ª Categoría, Puerto Tirol, Provincia del Chaco. Puerto Tirol (Chaco), 6 de junio de 2012.

Dr. Carlos Ariel Alonso
Juez de Paz Titular

R.º 149.836 E:5/4 V:10/4/13

>*<

EDICTO.- Dra. Silvia C. Zalazar, Juez de Paz subrogante, Juzgado de Paz N° 1, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. María Martha Villacorta, sito en calle Brown N° 249, piso 1º, de esta ciudad, en los autos caratulados: "**Grnja, Rosa s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.439/12, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GRNJA, Rosa, D.N.I. N° 13.902.521 para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio. Fdo.: Dra. Gabriela Pallini. Resistencia, 14 de marzo de 2013.

Dra. Gabriela Pallini
Secretaria

R.º 149.837 E:5/4 V:10/4/13

>*<

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial de la Sexta Nominación, a cargo de la Dra. Iride Isabel María Grillo, Secretaria N° 6, sito en calle López y Planes N° 48, de la Ciudad de Resistencia, Chaco, en los autos caratulados: "**Delfino, Jorge Alberto s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 12.175/12, cita por tres (3) días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. Jorge Alberto DELFINO, M.E. 6.230.933, para que dentro de treinta (30) días así lo acrediten. Dra. Iride Isabel María Grillo, Juez. Resistencia, 18 de febrero de 2013.

Rafael Martín Trotti
Abogado/Secretario

R.º 149.838 E:5/4 V:10/4/13

>*<

EDICTO.- Dra. Ma. Eugenia Barranco Cortés, Juez Suplente del Juzgado en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, sito en la Av. Laprida N° 33, Torre II, 1º piso, ciudad, ordena publicación por edicto en el Boletín Oficial y en un diario local por dos (2) días, y para que en el plazo de cinco (5) días a partir de la última publicación los herederos del demandado Plácido URDAPILLETA, M.I. 2.536.150, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "**Soto, Eduardo Juan y Otro c/Palacio, Pedro s/Posesión Veinteañal**", Expte. N° 9.046/05, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes que lo represente en el juicio. Resistencia, 25 de marzo del 2013.

Dra. Selva L. Puchot
Secretaria

R.º 149.841 E:5/4 V:8/4/13

>*<

EDICTO.- Dra. Silvia Geraldine Varas, Juez, Juzgado Civil y Comercial N° 22, sito en Avenida Laprida N° 33, Torre II, piso 4, de esta ciudad, cita por tres (3) veces, emplazando por treinta (30) días, a herederos y acreedores del Sr. Felipe Oscar MOREIRA, M.I. N° 10.027.288, a que comparezcan a hacer valer sus derechos y deducir las acciones que correspondan, en autos, en los autos: "**Moreira, Felipe Oscar s/Juicio Sucesorio**", Expte. N°: 992/13. Resistencia, 18 de marzo del 2013.

Dra. Adriana M. Lorena Arece
Secretaria

R.º 149.847 E:5/4 V:10/4/13

>*<

EDICTO.- El Juzgado Civil Comercial N° 2, a cargo de la Dra. María Eugenia Sáez, Secretaria número dos, sito en Av. Laprida N° 33, Torre I, 2º piso, Resistencia, Chaco,

publica por tres (3) días, citando y emplazando a herederos y acreedores del Sr. Luis Cipriano VALDEZ, M.I. N° 11.477.805, para que dentro del término de treinta (30) días a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en la causa caratulada: "**Valdez, Luis Cipriano s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 1.174/13. Resistencia, 21 de marzo de 2013.

Dra. Andrea S. Cáceres
Secretaria

R.N° 149.848 E:5/4 V:10/4/13

EDICTO.- El Dr. Julián Fernando Benito Flores, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21, sito en Avenida Laprida N° 33, Torre II, 3° piso, Resistencia, Chaco, en los autos caratulados: "**Liseiko, Ana y Dufek, Valentín s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 12.825/12, cita por tres días y emplaza a herederos y acreedores de LISEIKO, Ana, DNI N° 2.087.203, y DUFEK, Valentín, DNI N° 7.433.496, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan. Resistencia, 6 de marzo de 2013.

Dra. Liliana Noemí Ermácora
Secretaria

R.N° 149.851 E:5/4 V:10/4/13

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14, a cargo del Sr. Juez, Dr. Andrés Martín Salgado, sito en Av. Laprida 33, Torre I, 1º piso, Resistencia, cita por tres (3) días en Boletín Oficial y en un diario local, a herederos y acreedores de Silvio Leonel LANZETTI, M.I. N° 6.277.894 para que en el término de treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos sobre los bienes dejados por el causante, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Lanzetti, Silvio Leonel s/Juicio Sucesorio**", Expte. 5.391/12, Resistencia, 4 de marzo de 2013.

Mary Beatriz Pietto
Abogada/Secretaria

R.N° 149.852 E:5/4 V:10/4/13

EDICTO.- El Juzgado de Paz Letrado de Sáenz Peña, a cargo del Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Letrado de Sáenz Peña, cita por 3 días y emplaza por 30 días, contados a partir de la última publicación, a acreedores y herederos del causante Erminda IDARRAGA MANCILLA, D.N.I. N° F1.542.380, en los autos caratulados: "**Idarraga Mancilla, Erminda s/Sucesorio**", Expte. N° 2.627/12, Secr. N° 1, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 4 de diciembre de 2012.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 149.853 E:5/4 V:10/4/13

EDICTO.- Juez de Paz, de la ciudad de Sáenz Peña, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores del Sr. Hugo Alberto PRADIER, M.I. N° 7.529.258, para que hagan valer sus derechos en los autos: "**Pradier, Hugo Alberto s/Sucesorio**", Expte. N° 43, Año 2013, Sec. N° 1. Secretaria, ... de febrero de 2013. Dr. Francisco J. Morales Lezica, Abogado, Secretario, 8 de marzo de 2013.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 149.854 E:5/4 V:10/4/13

EDICTO.- El Juzgado de Paz Letrado de Gral. José de San Martín (Chaco), Dra. Delia F. Galarza, sito en calle Hipólito Yrigoyen N° 265, de esta ciudad, Secretaria autorizante, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a los herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario, de quien en vida fuera Roberto Luis SANDOVAL, M.I. N° 21.530.360, a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "**Sandoval, Roberto Luis s/Sucesorio**", Expte. N° 6/

13. Bajo apercibimiento de ley. Gral. José de San Martín, Chaco, 25 de febrero de 2013.

Dra. Silvia Natalia Elisabeth Bianchi
Secretaria Subrogante

R.N° 149.855 E:5/4 V:10/4/13

EDICTO.- Dra. Fabiana Andrea Bardiani, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Vigésima Nominación de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. Simona MAIDANA de FOSCHIATTI, M.I. N° 6.584.786, para que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos, en autos caratulados: "**Maidana de Foschiatti, Simona s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 1.579/13, que se tramita ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 26 de marzo de 2013.

Dra. Nancy E. Durán
Abogada/Secretaria

R.N° 149.856 E:5/4 V:10/4/13

EDICTO.- La Dra. Silvia C. Zalazar, Juez Juzgado de Paz Letrado N° 2, cita por tres días y emplaza por treinta a los que se consideren con derechos al patrimonio relicto del causante para que dentro de los treinta días posteriores a la fecha de la última presentación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Novo, Ilda Rosalía s/Juicio Sucesorio**", Expte. 1.439/11. Resistencia, 13 de diciembre de 2012.

Sandra B. Kuc
Abogada/Secretaria

R.N° 149.862 E:5/4 V:10/4/13

EDICTO.- La Dra. Silvia Mirta Felder, Juez, del Juzgado Civil y Comercial N° 16, con asiento en calle Av. Laprida 33, Torre 1, 3º piso, de esta ciudad, en los autos caratulados: "**Garcete, José Oscar s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Exp. N° 9.265/03. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local, citando a herederos y acreedores de Don José Oscar Albertico GARCETE, M.I. 92.237.844, para que dentro del plazo de treinta días que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos. Resistencia, 28 de febrero del 2013.

Dr. Raúl Alberto Juárez
Abogado/Secretario

R.N° 149.857 E:5/4 V:10/4/13

EDICTO.- El Dr. Luis Eduardo Dellamea, Juez de Paz de Primera Categoría Especial del B° Güiraldes, Capital de la Provincia del Chaco, sito en Soldado Aguilera N° 1795, de esta ciudad, Secretaria de Paz, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores del Sr. Benicio SEGOVIA, M.I. N° 7.526.317, a que comparezcan a hacer valer sus derechos sobre el patrimonio relicto en los autos caratulados: "**Segovia, Benicio s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 21/13. Bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 26 de febrero de 2013.

María José Palacio Soriano
Abogada/Secretaria

R.N° 149.863 E:5/4 V:10/4/13

EDICTO.- Dra. Andrea Fabiana Doval, Juez Juzgado Civil y Comercial N° 15, sito en Av. Laprida 33, Torre I, 2º piso, Resistencia, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días posteriores a la última publicación a herederos y acreedores de Nilda Petrona GUERRERO de THOMPSON, M.I. N° 3.731.151, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, en autos: "**Guerrero de Thompson, Nilda Petrona s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N°: 93/13. Dr. Carlos Antonio Benítez, Secretario. Resistencia, 18 de marzo de 2013.

Carlos Antonio Benítez, Secretario

R.N° 149.864 E:5/4 V:10/4/13

EDICTO.- Dra. Silvia Mirta Felder, Jueza Subrogante en lo Civil y Comercial de la Décimo Quinta Nominación, sito en

Avenida Laprida N° 33, Torre N° 1, de esta ciudad; cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de: don Domingo SCHIPANI, M.I. N° 7.420.207, y doña Julia Argentina CABRERA, DNI N° 1.543.093, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, en autos caratulados: "**Schipani, Domingo y Cabrera, Julia Argentina s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 5.730/12; bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 31 de octubre del 2012.

Carlos Antonio Benítez
Secretario

R.N° 149.870 E:5/4 V:10/4/13

EDICTO.- El Dr. Orlando J. Beinaravicius, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Décimo Séptima Nominación de la ciudad de Resistencia, Secretaría N° 17, sito en Avda. Laprida N° 33, Torre II, piso 1°, ciudad, cita por tres (3) días a herederos y acreedores del Sr. Felipe VAGABCULOW, DNI N° 11.406.640, para que en el término de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos; en los autos caratulados: "**Vagabculow, Felipe s/Sucesión Ab Intestato**", Expte. N° 11.319/12. Resistencia, 14 de febrero del 2013.

Dra. Alejandra Piedrabuena
Secretaria

R.N° 149.871 E:5/4 V:10/4/13

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar. Haiquel, juez del juzgado civil, comercial y laboral, de la VI Circ. de J. J. Castelli, Chaco, en los autos: "**Mansilla, Linardo Isidoro y otra s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 582, Año 2006, Sec. "U" a cargo del Escribano Daniel E. Rolhaiser, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MANSILLA, Linardo Isidoro, M.I. N° 5.518.081, y De Cruz Esther MONSERRAT de MANSILLA, M.I. N° 4.282.925 para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Juan José Castelli, Chaco, 25 de febrero del 2013.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser
Secretario

R.N° 149.876 E:5/4 V:10/4/13

EDICTO.- La Doctora Ana A. Belinda Maza, Jueza de Paz Letrada de la ciudad de Quitilipi, Chaco, en autos: "**Larrosa, Ignacia s/Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 2.930, año 2012, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días contados a partir de la última publicación a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por la Sra. Ignacia LARROSA, M.I. N° 4.909.115, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Secretaría, Quitilipi, 18 de marzo de 2013.

Dra. Graciela M. E. Solís
Abogada/Secretaria

R.N° 149.877 E:5/4 V:10/4/13

EDICTO.- La Dra. Patricia N. Rocha, Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Villa Angela, Chaco, sito en calle 9 de Julio N° 372, ciudad, Secretaría de la Dra. Rosana I. Di Pietro, cita por tres (3) días, a todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por la causante, para que dentro de treinta días lo acrediten en los autos caratulados: "**Schmitt, Nilda Marilín s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 1.314/2012. Not. Dra. Patricia N. Rocha, Juez. Secretaría, 13 de febrero de 2013.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega
Secretaria

R.N° 149.880 E:5/4 V:10/4/13

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Marta B. Aucar de Trotti, Juez, Secretaría N° 19, sito en calle López y Planes N° 36, de la ciudad de Resistencia, Provincia de Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a

todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Sr. Ramón Hernando ALE, M.I. N° 7.514.371, a comparecer y hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Ale, Ramón Hernando s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 11.390/12. Resistencia, 4 de marzo de 2013.

Dra. Claudia Rosana Ledesma
Abogada/Secretaria

R.N° 149.882 E:5/4 V:10/4/13

EDICTO.- La Dra. María Cristina Raquel Ramírez, Juez Civil y Comercial N° 3, Secretaria, Dra. Mónica Troche, sito en Av. Laprida N° 33, 3° piso, Torre I, de la ciudad de Resistencia, cita por tres (3) días a herederos y acreedores de Hugo Daniel De Jesús CORVALAN, D.N.I. N° 14.606.351, y María Teresa GARRO, D.N.I. N° 20.451.547, para que dentro del plazo de treinta (30) días que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos, bajo apercibimiento de ley, en el Expte. N° 6.336/12, caratulados: "**Corvalán, Hugo Daniel De Jesús y Garro, María Teresa s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**". Resistencia, 21 de febrero de 2013.

Dra. Mónica S. Troche
Abogada/Secretaria Provisoria

R.N° 149.885 E:5/4 V:10/4/13

EDICTO.- Dra. Andrea Fabiana Doval, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Décimo Quinta Nominación, sito en Laprida 33, Torre I, piso 2°, Resistencia, Provincia del Chaco, Secretaría a cargo del Dr. Carlos Antonio Benítez; Cita a herederos y acreedores por el término de tres días y emplaza para que dentro de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos del Sr. Hilario DEL PUERTO GALEANO, D.N.I. N° 92.078.537, en los autos caratulados: "**Del Puerto Galeano, Hilario s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 10.909/12. Secretaría, 6 de marzo de 2013.

Carlos Antonio Benítez
Secretario

R.N° 149.886 E:5/4 V:10/4/13

EDICTO.- El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 14 a cargo del Dr. Andrés Martín Salgado, Secretaría de la Dra. Mary B. Pietto, de Av. Laprida N° 33, T. I, P. 1°, de esta ciudad, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local a herederos y/o acreedores del Sr. ALVAREZ GARDEL, Baudilio, DNI N° 07.524.943, para que en el término de treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, sobre los bienes dejados por el causante bajo apercibimiento de ley en los autos: "**Alvarez Gardel, Baudilio s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 11.085/12. Secretaría, 17 de diciembre de 2012.

Mary Beatriz Pietto
Abogada/Secretaria

R.N° 149.889 E:5/4 V:10/4/13

EDICTO.- Dr. Luis Edgardo Dellamea, Juez Juzgado de Paz 1ª, Categoría Especial Barrio Güiraldes, sito en Soldado Aguilera 1.795, Barrio Güiraldes, de Resistencia, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña Bella Juana PAUTAZZO, DNI 6.565.353 a que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Pautazzo, Bella Juana s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 82/13, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 13 de marzo de 2013.

María José Palacio Soriano
Abogada/Secretaria

R.N° 149.890 E:5/4 V:10/4/13

EDICTO.- El Dr. Teitelbaum, José, Juez de Paz Letrado de Pcia. Roque Sáenz Peña, en autos caratulados: "**Alcaraz, Luz Bella Carmen s/sucesorio**", Expte. 2.837/12, sec.

1, cita por tres días y emplaza por 30 días contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores de Doña ALCARAZ, Luz Bella Carmen, L.C. 1.059.317, a estar derecho bajo apercibimiento de ley. Pcia Roque Sáenz Peña, ... de diciembre de 2012.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h), Secretario
R.Nº 149.891 E:5/4 V:10/4/13

EDICTO.- El Dr. Alberto Enrique Verbek, Juez Civil y Comercial de 1ª Instancia –Subrogante–, a cargo del Juzgado Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, en autos caratulados: **“Zaloff Dakoff, Juan s/Sucesorio Ab-Intestato”**, Expte. Nº 67/2013, cita por tres y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores ZALOFF DAKOFF, Juan (D.N.I. Nº 7.928.951), para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Presidencia Roque Sáenz Peña, 6 de marzo de 2013.

Silvia Analía Vittar
Abogada/Secretaria

R.Nº 149.892 E:5/4 V:10/4/13

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial Nº 1 de Sáenz Peña, Chaco, hace saber a REPETTO, Roberto Luis, que en los autos: **“García, Claudio Leandro c/Repetto, Roberto Luis s/Escrituración”**, Expte. Nº 2.051/08, Sec. Nº 1, se ha iniciado demanda de Escrituración contra Repetto, Roberto Luis, por lo que se le corre traslado a Roberto Luis Repetto, por el término de 10 días para que comparezca y la conteste, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Plazo para oponer excepciones Art. 466 de dicho Código. La presente publicación se hará por 2 días. Secretaría, 28 de febrero de 2013.

Dra. Noelia Silvia Genovesio, Secretaria

R.Nº 149.893 E:5/4 V:8/4/13

EDICTO.- El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Secretaría única, sito en Av. Laprida Nº 33, 3º piso, Torre 2, Resistencia, Chaco, a cargo del Juez, Diego Gabriel Derewicki, cita y emplaza por diez días que se contarán a partir de la última publicación que se efectuarán por dos días en el Boletín Oficial y un diario local, a Sucesores de GARCIA, Juan Roberto, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: **“Cuenca, Gustavo Atilio c/Zamorano, Leandro y/o García, Juan y/o Quien Resulte Responsable y/o Titular y/o Usufructuario del Vehículo Dom. H-012403 s/Daños y Perjuicios y Daño Moral”**, Expte. Nº 11672/04, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Ausentes.

Lorena Mariana Terada
Abogada/Secretaria

R.Nº 149.895 E:5/4 V:8/4/13

EDICTO.- Dra. Ana María O. Fernández, Juez Laboral Nº 1, sito en calle Obligado Nº 229, 1º piso, de esta ciudad, cita por tres (3) días a los derechohabientes del Sr. Gabriel ROBLE, M.I. Nº 7.539.598, e intímaseles para que en el plazo de diez (10) días de notificados comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. Expte. Nº 917/08, caratulado: **“Villalba, Carlos Alberto c/Aquino, Ismael y Otros s/Ejecución de Honorarios”**. Resistencia, ... de mayo de 2009.

Dra. Delia R. Sanchez
Prosecretaria Provisoria

R.Nº 149.899 E:5/4 V:10/4/13

EDICTO.- Dra. Iride Isabel María Grillo, Juez Civil y Comercial Nº 6, Secretario, Dr. Rafael Martín Trotti, sito en calle López y Planes Nº 48, de esta ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Marcelino MARQUEZ, M.I. Nº 1.601.570, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: **“Márquez, Mercelino s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato”**, Expte. Nº 5.679, año 2012, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 21 de febrero de 2013.

Rafael Martín Trotti
Abogado/Secretario

R.Nº 149.900 E:5/4 V:10/4/13

EDICTO.- Dra. Fabiana Andrea Bardiani, Juez Civil y Comercial Vigésima Nominación, Secretaria, Dra. Alejandra Volman, sito en Laprida 33, Torre II, segundo piso, ciudad, cita por tres y emplaza por treinta días posteriores a la última publicación a herederos y acreedores para que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos de don Newton Desiderio RISUK, M.I. Nº 7.511.522, en autos: **“Risuk, Newton Desiderio s/Sucesión Ab-Intestato”**, Expte. Nº 147, año 2013. Resistencia, 6 de marzo de 2013.

Dra. Nancy E. Durán
Abogada/Secretaria

R.Nº 149.902 E:5/4 V:10/4/13

EDICTO.- El Dr. Luis Edgardo Dellamea, Juez de Paz 1ª. Categoría Especial Barrio Güiraldes, sito en calle Soldado Aguilera Nº 1795, ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos a herederos y acreedores de Arturo Rosa DELGADO, M.I. Nº 6.945.529, y Mercedes Angélica SOLIS, M.I. Nº 1.549347, en el Expte. Nº 98 año 2012, caratulado: **“Delgado, Arturo Rosa y Solís, Mercedes Angélica s/Juicio Sucesorio”**, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 5 de marzo de 2013.

María José Palacio Soriano
Abogada/Secretaria

R.Nº 149.903 E:5/4 V:10/4/13

EDICTO.- La Dra. Patricia Rocha, Juez en lo Civil y Comercial Nº 1 de Villa Angela, Chaco, sito en 9 de Julio 372, altos, de la misma, en los autos caratulados: **“Sclippa, Celestino y Buyatti, Leonidas s/Sucesión Ab Intestato”**, Expte. Nº 1.272/12, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Sres. SCLIPPA, Celestino, C.I. Nº 2.252, y BUYATTI, Leonidas, M.I. 2.084.180. Secretaría, 18 de diciembre de 2012.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega
Secretaria

R.Nº 149.904 E:5/4 V:10/4/13

EDICTO.- La Dra. Patricia Rocha, Juez en lo Civil y Comercial Nº 1 de Villa Angela, Chaco, sito en 9 de Julio 372, altos, de la misma, en los autos caratulados: **“Diez, Armando Augusto y Ferenczy, Lidia Esther s/Sucesión Ab Intestato”**, Expte. Nº 1.278/12, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Sres. Armando Augusto DIEZ, M.I. Nº 6.310.851. Lidia Esther FERENCZY de DIEZ, M.I. Nº 6.578.543. Secretaría, 18 de diciembre de 2012.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega
Secretaria

R.Nº 149.905 E:5/4 V:10/4/13

EDICTO.- Dra. Patricia Rocha, Juez, Juzgado Civil y Comercial Nº 1, sito en calle 9, de Julio Nº 372, de la ciudad de Villa Angela, Chaco, cita por tres (3) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sra. Ana BUCK, D.N.I. 4.263.640, para que dentro de treinta días lo acrediten, en los autos caratulados: **“Buck, Ana s/Sucesión Ab-Intestato”**, Expte. 132, Año 2.013. Villa Angela, 13 de marzo de 2.013. Fdo. Dra. Rosana I. Di Pietro - Sec. Nº 1 - Juzgado Civil y Comercial Nº 1 - Tercera Circunscripción Judicial.

Dra. Marianela Inés Rach
Abogada/Secretaria

R.Nº 149.907 E:5/4 V:10/4/13

EDICTO.- Dr. Alberto E. Verbek – Juez Juzg. Civil y Comercial Nº 1, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. Federico ALMIRON, M.I. 2.563.543, para que haga/n valer su/s derechos en los autos: **“Almirón, Federico s/Sucesorio Ab-**

Intestato", Expte. 1616/12, Sec. 1, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 10 de diciembre de 2012.

Dra. María del C. Romero
Secretaria de Trámite

R. Nº 149.911 E:5/4 V:10/4/13

EDICTO.- Dr. Alberto Enrique Verbek -Juez de 1º Instancia Subrogante-, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. Juan QUINTANA, M.I. 16.136.460, para que haga/n valer su/s derechos en los autos: "**Quintana Juan s/Sucesorio**", Expte. 2308/12, Sec. 3, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 20 de diciembre de 2012.

Norma Cristina Avalos
Abogada/Secretaria

R. Nº 149.912 E:5/4 V:10/4/13

EDICTO.- Dr. Alberto E. Verbek -Juez Juzg. Civil y Comercial Nº 1-, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. Erasmo PAVON, M.I. 3.772.113, para que haga/n valer su/s derechos en los autos: "**Pavón Erasmo s/Sucesorio**", Expte. 2428/12, Sec. 1, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 18 de febrero de 2013.

Dra. Noelia Silvia Genovesio
Secretaria Provisoria

R. Nº 149.913 E:5/4 V:10/4/13

EDICTO.- Dra. Silvia C. Zalazar, Juez de Paz Subrogante, Juzgado de Paz Nº 1, Secretaria Nº 2, a cargo de la Dra. Pallini Gabriela, sito en calle Brown Nº 249, Piso 1º de esta ciudad, en los autos caratulados: "**Martínez Amalia s/ Sucesión Ab Intestato**", Expte. Nº 1910/12; hace saber, cita por 3 días y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Martínez Amalia M.I. 4.866.091, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio. Resistencia, 11 de marzo de 2013. Fdo. Dra. Pallini Gabriela, Secretario.

Dra. Gabriela Pallini
Secretaria

R. Nº 149.915 E:5/4 V:10/4/13

EDICTO.- Dr. Aldo Fredi Benítez, Juez de Paz, Juzgado de Paz 1ª Categoría Puerto Vilelas, secretaria a cargo de la Dra. Lis Ruidiaz, sito en calle de esta ciudad, en los autos caratulados: "**Valenzuela Delfina y Martínez Francisco Manuel s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. Nº 1009/12, hace saber, cita y emplaza, a herederos y acreedores de VALENZUELA Delfina, L.C. 6.576.895 y MARTÍNEZ Francisco Manuel, M.I. 8.005.736 para que dentro del plazo de 30 días tomen intervención en autos y comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio. Publíquese por 3 días en el Boletín Judicial y en la pizarra de este tribunal. Puerto Vilelas, De Marzo de 2013. Fdo. Dra. Lis Ruidiaz Secretaria.

Aldo Fredi Benítez
Juez

R. Nº 149.916 E:5/4 V:10/4/13

EDICTO.- Dra. Silvia Mirta Felder, Juez del Juzgado Civil y Comercial Nº 16 de Resistencia, sito en Avda. Laprida Nº 33, Secretaria a cargo de la Dra. María R. Pedrozo, cita por dos (2) veces, emplazando por diez (10) días contados a partir de la última publicación, a la señora Jaqueline SABA, D.N.I. Nº 30.527.169, para que se presente a estar a derecho en el Expte. Nº 13.100/11, caratulado: "**Benítez, Claudia Giselle c/Medero, Marcelo Claudio y/o Saba, Yaqueline, y/o Liderar Cía. de Seguros S.A. y/o Quien resulte responsable s/Daños y Perjuicios en Accidente de tránsito**", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en caso de incomparencia. Resistencia, 19 de febrero de 2013.

Dr. Raúl Alberto Juárez
Abogado/Secretario

R. Nº 149.917 E:5/4 V:8/4/13

EDICTO.- Dra. Claudia Elizabeth Canosa, Juez en autos: "**Municipalidad de Puerto Vilelas c/Govi Luis s/Ejecución Fiscal**", Expte. Nº 12356/10, que tramita

ante Juzgado Civil Comercial 13, sito en Roque Sáenz Peña 69, primer piso, donde resuelve: "Resistencia 12 de noviembre 2012... Cítese por edictos a MANGORA de GOVI María Angela, GOVI y MANGORA Juan Luis y GOVI y MANGORA Elsa Beatriz, que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local, emplazándolo por (5) cinco días a fin de que tome intervención en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que los represente. Not. Fdo. Claudia Elizabeth Canosa. Resistencia, ... de noviembre de 2012.

Ma. del Carmen Morales Lezica
Abogada/Secretaria

R. Nº 149.924 E:5/4 V:10/4/13

EDICTO.- La Dra. Iride Isabel María Grillo, Juez del Juzgado Civil y Comercial Nº 6, sito en López y Planes Nº 38 - 1º Piso, de la ciudad de Resistencia, cita por tres (3) días, en el Boletín Oficial y en un diario local, a los herederos y acreedores del Sr. DE ROSO, Sergio Walter, D.N.I. 16.420.085, fallecido el día 31 de diciembre de 2011, para que dentro de los treinta días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí, o apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos. Expte. Nº 9349/12, Autos: "**De Roso Sergio Walter s/ Sucesorio**". Resistencia, 21 de febrero de 2013. Dra. Iride Isabel María Grillo, Juez.

Dr. Rafael Martín Trotti
Abogado/Secretario

R. Nº 149.926 E:5/4 V:10/4/13

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial de la 1ª Nominación, Secretaría Nº 1, sito en Av. Laprida Nº 33, torre I, Resistencia, Chaco, cita por edictos que se publicarán por tres (3) veces en el Boletín Oficial y un diario local, para que durante el término de treinta (30) días, a contar desde la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos a herederos y acreedores de los Sres. ROJAS, Arturo Edmundo, DNI Nº 7.407.427, y COLUSSI, Ofelia Elsa, DNI Nº 6.570.736, en autos caratulados: "**Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. Nº 4.918/12. Fdo.: Dra. Eloisa Barreto, Juez. Resistencia, 6 de marzo de 2013. Dra. Alba Cordón, Secretaria.

Dra. Alba Graciela Cordón
Abogada/Secretaria

R. Nº 149.931 E:5/4 V:10/4/13

EDICTO.- El Juzgado de Paz Letrado Nº 2, a cargo del Dr. José Teitelbaum, sito en la calle Belgrano Nº 768, de Presidencia Roque Sáenz Peña, Secretaria del Dr. Francisco J. Morales Lezica (h), en autos caratulados: "**Sánchez, Rosa s/Sucesorio**", Expte. Nº 2.924/12, cita a herederos y acreedores de SANCHEZ, Rosa, D.N.I. Nº 4.178.180 por 3 días y emplaza por 30 días contados a partir de la última publicación a todos los que se consideren con derechos al patrimonio relicto del causante, comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos. Juez de Paz Letrado, Sáenz Peña. Presidencia Roque Sáenz Peña, 5 de marzo de 2013.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h), Secretario
R. Nº 149.939 E:5/4 V:10/4/13

EDICTO.- La Dra. Silvia Mirta Felder, Juez del Juzgado Civil y Comercial Nº 16, sito en calle Avenida Laprida Nº 33, torre 1, piso 3º, de la Ciudad de Resistencia, cita a herederos y acreedores de Don BARBETTI, Pedro Rubén, M.I. Nº 3.565.755, para que dentro del plazo de treinta días que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos en autos: "**Barbetti, Pedro Rubén s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. Nº 10.562/12, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 12 de marzo de 2013. Dr. Raúl Alberto Juárez, Abogado-Secretario.

Dr. Raúl Alberto Juárez
Abogado/Secretario

R. Nº 149.940 E:5/4 V:10/4/13

EDICTO.- El Juzgado de Paz N° 2, sito en calle Brown N° 249, 2° piso, a cargo de la Dra. Silvia Claudia Zalazar, Secretaria N° 3, ciudad, en autos caratulados: "**Acosta de Serratrice, Blanca Nieves y Serratrice, Néstor Omar s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.478/10, //sistencia, 06 de octubre de 2010. Cítase a herederos y acreedores de los causantes, Sra. ACOSTA de SERRATRICE, Blanca Nieves, M.I. N° 3.731.654, fallecida el 27/09/1982, y SERRATRICE, Néstor Omar, M.I. N° 7.443.193, fallecido el 29/04/2009, por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local emplazando a todos los que se consideren con derecho al patrimonio relicto del causante para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos. //sistencia, 19 de noviembre de 2010. Fdo.: Sra. Juez, Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juzgado de Paz N° 2.

Sandra B. Kuc
Abogada/Secretaria

R.N° 149.942 E:5/4 V:10/4/13

EDICTO.- El Dr. Orlando J. Beinaravicius, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Décimo Séptima Nominación, Secretaría N° 17, sito en Avenida Laprida N° 33, Torre II, 1° piso, ciudad, en autos: "**Rodríguez, Juan Carlos s/ Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 16.624/11, cita por tres (3) veces para que durante el término de treinta (30) días posteriores a la última publicación, a herederos y acreedores del causante Sr. RODRIGUEZ, Juan Carlos, M.I. N° 17.251.838, comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 14 de noviembre de 2012.

Dra. Alejandra Piedrabuena, Secretaria

R.N° 149.944 E:5/4 V:10/4/13

EDICTO.- Dra. Gladys Esther Zamora, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 9, sito en Av. Laprida N° 33, Torre 2, 4º. piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco, Secretaria N° 9, a cargo de la Dra. Susana R. Zaragoza, Abogada-Secretaria provisoria, cita por 3 días y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del señor FERNANDEZ, Félix, M.I. N° 7.459.928 a que comparezcan a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos en los autos caratulados: "**Fernández, Félix s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 5.564/11, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 24 de octubre de 2012.

Susana R. Zaragoza
Abogada/Secretaria Provisoria

R.N° 149.945 E:5/4 V:10/4/13

EDICTO.- El Sr. Juez del Juzgado de Paz Primera Categoría Especial, secretaria N° 2, sito en 9 de Julio 5320, Barranqueras, Dr. Amalio Aquino, en autos: "**Cardoso, Mario Ignacio y Rodríguez, Cristina s/Juicio Sucesorio**", Expte. 90/13, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días contados a partir de última publicación a quienes se encuentren con derecho a bienes dejados por los causantes CARDOSO, Mario Ignacio, M.I. N° 7.410.110, y RODRIGUEZ, Cristina, M.I. N° 6.564.321 para que comparezcan y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Barranqueras, 21 de marzo de 2013.

Dra. Marina Botello, Secretaria

R.N° 149.948 E:5/4 V:10/4/13

EDICTO.- Dr. Zaballa Luis Felipe –Juez– del Juzgado Civil, Comercial y Laboral N° 1 de Gral. San Martín, Chaco, cita por 3 (tres) días y emplaza por 30 (treinta) días, a estar a derecho a herederos y acreedores del causante Don Marcos PERCOVICH, M.I. N° 13.872.698, fallecido en Pampa del Indio, el día 2 de marzo del año 2008, de acuerdo a los autos: "**Perkovich, Marcos s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 217, año 2008, Sec. autorizante, bajo apercibimiento de ley. Secretaria autorizante. Gral. San Martín, 14 de marzo de 2013.

Gustavo Juan Dib
Abogado/Secretario

R.N° 149.950 E:5/4 V:10/4/13

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Resistencia, sito en Av. Laprida 33 - Torre 2, 1º piso, ciudad, a cargo de la Sra. Juez: Dra. Wilma S. Martínez, Secretaria N° 4, en autos caratulados: "**Sosa, Elsa B. c/Saczuk, Pablo y Cía. de Seguros Sud América s/Ejecución de Honorarios**", Expte. 1663 del año 2007, ///sistencia, 22 de octubre de 2008. Cítase al ejecutado SACZUK, Pablo, DNI 14.496.985 por Edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en un diario local para que en el término de cinco días de la última publicación comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Ausentes que los represente en el juicio. ///sistencia, 13 de septiembre de 2010. Fdo. Dra. Wilma S. Martínez, Juez.

Dra. Selva Leopolda Puchot
Secretaria Prov.

R.N° 149.943 E:5/4 V:8/4/13

EDICTO.- El Juez Paz Letrado, Dr. José Teitelbaum, Juzgado de Paz P^{ta}. Especial de Pcia. Roque Sáenz Peña, en los autos caratulados: "**Chej, María s/Sucesorio**", Expte. 2.582, Año 2.012, Sec. 2, se cita por 3 días y emplaza por 30 contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de Doña María CHEJ, M.I. N° 6.563.399, bajo apercibimiento de ley. Presidencia Roque Sáenz, Peña, 15 de febrero del 2013.

Dra. Silvia Marina Risuk
Secretaria

R.N° 149.951 E:8/4 V:12/4/13

EDICTO.- El Juez Paz Letrado, Dr. José Teitelbaum, Juzgado de Paz P^{ta}. Especial de Pcia. Roque Sáenz Peña, en los autos caratulados: "**Martínez, Martín s/Sucesorio**", Expte. 2.797, Año 2012, Sec. 1, se cita por 3 días y emplaza por 30 días contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de Don Martín MARTINEZ, M.I. N° 8.306.361, bajo apercibimiento de ley. Presidencia Roque Sáenz, Peña, 4 de marzo de del 2013.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h), Secretario
R.N° 149.952 E:8/4 V:12/4/13

EDICTO.- Por disposición del Colegio de Martilleros de la Provincia del Chaco en Expte. N° 010/13, caratulado: "**Franco, Gabriela Andrea s/Inscripción Matrícula de Martillero Público**", se hace saber por un día que la señora Gabriela Andrea FRANCO, D.N.I. N° 27.584.117 ha solicitado su inscripción en la Matrícula de Martillero Público. Resistencia, 27 de marzo de 2013.

Hugo Guillermo Bel, Presidente

R.N° 149.957 E:8/4/13

EDICTO.- El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Letrado del Juzgado de Paz Letrado de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores del Sr. ACEVEDO, José Luis, DNI N° 14.841.202, a que comparezcan por sí o por medio de apoderados a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Acevedo, José Luis s/ Sucesorio**", Expte. N° 328 Año 2013, Sec. N° 2. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 18 de marzo de 2013.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h), Secretario
R.N° 149.957 E:8/4 V:12/4/13

EDICTO.- El Dr. Alberto Enrique Verbek, Juez 1ª Instancia, Sáenz Peña, cita por tres días y emplaza por treinta días contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores del Sr. Rafael Natalio RAICEVICH, D.N.I. 20.091.930, cuyo deceso ocurriera el 28 de febrero del 2013, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en autos: "**Raicevich, Rafael Natalio s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. 375/13, Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría N° 1. Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, 21 de marzo del 2013.

Dra. Noelia Silva Genovesio
Secretaria Provisoria

R.N° 149.958 E:8/4 V:12/4/13

EDICTO.- Dr. Diego Gabriel Derewicki, Juez del Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, sito en Av. Laprida N° 33, Torre II, 3° piso, ciudad, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local, y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Juan Marcelo PEREZ, M.I. N° 21.867.021, fallecido el día 28/11/12, para que dentro del término de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho corresponda en los autos: "**Pérez, Juan Marcelo s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 349/13. Resistencia, 18 de marzo de 2013.

Lorena Mariana Terada
Abogada/Secretaria

R.N° 149.959 E:8/4 V:12/4/13

EDICTO.- María Eugenia Sáez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Andrés GOMEZ (M.I. N° 3.563.738), para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley, en los autos caratulados: "**Gómez, Andrés s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N°: 10.396/12, Secretaría de la Dra. Andrea Silvana Cáceres. Juzgado Civil y Comercial N° 2, sito en Av. Laprida N° 33, Torre I, 2° piso, de la ciudad de Resistencia. Resistencia, 6 de marzo de 2013.

Dra. Andrea S. Cáceres
Secretaria

R.N° 149.961 E:8/4 V:12/4/13

EDICTO.- Gladis Esther Zamora, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Novena Nominación, sito en Av. Laprida 33, torre I, piso 4º., de Resistencia, provincia del Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a los herederos y acreedores de Don Raúl José DELFINO, D.N.I. N° 7.420.208, para que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, en los autos caratulados: "**Delfino, Raúl José s/Sucesión Ab-Intestato**", expediente N° 9.091, año 2012, Fdo.: Gladis Esther Zamora, Juez. Resistencia, 8 de marzo de 2013.

Susana R. Zaragoza
Abogada/Secretaria Provisoria

R.N° 149.963 E:8/4 V:12/4/13

EDICTO.- Orden Dra. Ana María O. Fernández, Juez Juzgado Laboral N° 1, Secretaria: Dra. María Silvia Merola, sito: Obligado 229, P. baja, ciudad, cita por tres (3) veces en el Boletín Oficial y un diario local para que en el término de diez (10) días comparezca a juicio los derechos habientes de Rubén Plácido SANDOVAL, M.I. 11.406.569, cuyo fallecimiento se produjo el 31/07/99 en Resistencia, Chaco, en autos: "**Judchak de Katz, Celia c/Sandoval, Rubén Plácido s/Ejecución de Honorarios**", Expte. N° 1.213/10, bajo apercibimiento seguir adelante el proceso. Resistencia, 20 de marzo de 2013.

Dra. María Silvia Merola
Secretaria

R.N° 149.967 E:8/4 V:12/4/13

EDICTO.- Por disposición del Colegio de Martilleros de la Provincia del Chaco en Expte. N° 011/13, caratulado: "**Juárez, Fernando Ricardo s/Inscripción Matrícula de Martillero Público**", se hace saber por un día, que el señor Fernando Ricardo JUAREZ, D.N.I. N° 24.632.300 ha solicitado su inscripción en la Matrícula de Martillero Público. Resistencia, 27 de marzo de 2013.

Hugo Guillermo Bel
Presidente

R.N° 149.969 E:8/4/13

EDICTO.- La Dra. Iríde Isabel María Grillo, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Sexta Nominación, sito en López y Planes N° 48 "altos", de la ciudad de Resistencia, cita y emplaza por (5) cinco días a Don Miguel PARLANTE, M.I. N° 04.396.279 a que comparezca a tomar intervención y hacer valer sus derechos en autos: "**Zapata Martínez, Delio c/Parlante, Miguel s/Prescripción Adquisitiva**

va", Expte. N° 6.029/2012, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. Not. Resistencia, 20 de marzo de 2013.

Dr. Rafael Martín Trotti
Abogado/Secretario

R.N° 149.977 E:8/4 V:17/4/13

EDICTO.- El Sr. Hugo Yulán, Juez Suplente del Juzgado de Paz de la ciudad de Campo Largo, sito en Robles y Pueyrredón s/N°, Campo Largo, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos, legatarios y acreedores de TOLOZA, Víctor, DNI N° 03.548.384, para que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados: "**Tolozza, Víctor s/Sucesorio**", Expte. 183 Año 2012, bajo apercibimiento de ley. Campo Largo, Chaco, 22 de marzo de 2013.

Miriam Liliana Leal
Secretaria

R.N° 149.981 E:8/4 V:12/4/13

EDICTO.- El Sr. Hugo Yulán, Juez Suplente del Juzgado de Paz de la ciudad de Campo Largo, sito en Robles y Pueyrredón s/N°, Campo Largo, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos, legatarios y acreedores de LUNA, Argentina, DNI N° 06.589.870, para que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados: "**Luna, Argentina s/Sucesorio**", Expte. 1.190/2012, bajo apercibimiento de ley. Campo Largo, Chaco, 22 de marzo de 2013.

Miriam Liliana Leal
Secretaria

R.N° 149.982 E:8/4 V:12/4/13

EDICTO.- El Sr. Hugo Yulán, Juez Suplente del Juzgado de Paz de la ciudad de Campo Largo, sito en Robles y Pueyrredón s/N°, Campo Largo, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos, legatarios y acreedores de Silvana LEIVA, L.C. N° 9.294.332, y de Justo Pastor ACHAVAL, DNI N° 3.768.064, para que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados: "**Achaval, Justo Pastor y Leiva, Silvana s/Sucesorio**", Expte. 182, F° 168/9, Año 2012, bajo apercibimiento de ley. Campo Largo, Chaco, ... de marzo de 2013.

Miriam Liliana Leal
Secretaria

R.N° 149.983 E:8/4 V:12/4/13

EDICTO.- La Dra. Gladys Esther Zamora, Juez Civil y Comercial de la Novena Nominación, sito en calle Laprida N° 33, Torre II, 4° piso, de la ciudad de Resistencia (Chaco), hace saber en los autos caratulados: "**Teruel, Miryam Lilian c/Reifer de Rossi, Elisa o Reifer de Rossi, Elisa Matilde; Rossi de Jarast, Elva María y Rossi, Juan Enrique o Rossi y Reifer s/Prescripción Adquisitiva**", Expte. N° 13.091/11. Atento lo solicitado y de conformidad a los Arts. 145, 146 y 147 del CPCC, cítese por edictos a REIFER de ROSSI, Elisa o REIFER de ROSSI, Elisa Matilde; ROSSI de JARAST, Eva María y ROSSI, Juan Enrique o ROSSI y REIFER, L.E. 1.732.055, que se publicarán por dos (2) en el Boletín Oficial y un diario local, emplazándolo por quince días a fin de que tome intervención en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que los represente. Not. Resistencia, 18 de marzo de 2013. Dra. Gladys Esther Zamora, Juez. Susana R. Zaragoza, Abogada - Secretaria Provisoria.

Susana R. Zaragoza
Abogada/Secretaria Provisoria

R.N° 149.985 E:8/4 V:10/4/13

EDICTO.- El Dr. Marcelo Darío Gauna, Juez Subrogante del Juzgado Civil y Comercial N° 1, en los autos caratulados: "**Córdoba, Ramón Antonio y Otro s/Sucesorio Ab-Intestato**", Exp. N° 1.485/12, de trámite ante el Juzgado Civil y Comercial N° 1, Sec. N° 2, de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, se cita por tres días y emplaza por treinta días contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores del Sr.

CORDOBA, Ramón Antonio, L.E. N° 3.418.874, bajo aperturamientos legales. Presidencia Roque Sáenz Peña, 13 de marzo de 2013.

Dra. Noelia Silva Genovesio
Secretaria Provisoria

R.N° 149.986 E:8/4 V:12/4/13

EDICTO.- El Dr. Orlando J. Benaravicius, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décimo Séptima Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Alejandra Piedrabuena, sito en Av. Laprida N° 33, Torre II, piso 1, ciudad de Resistencia, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de la Sra. JARA de FERNANDEZ, Benigna, D.N.I. N° 8.781.651, y el Sr. FERNANDEZ, Gumercindo, D.N.I. N° 3.556.635, bajo aperturamiento de Ley, en autos caratulado: "**Jara de Fernández, Benigna y Fernández, Gumercindo s/ Juicio Sucesorio**", Expte. N° 2.659/08. Publíquese por tres (3) días. Resistencia, 13 de marzo de 2013.

Dra. Alejandra Piedrabuena, Secretaria

R.N° 149.987 E:8/4 V:12/4/13

EDICTO.- La Doctora Mirtha Delia Fedinczk, Juez de Paz Letrado, Secretaría N° 2, de la ciudad de Juan José Castelli, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de Don PAZ, Omar Ramón, DNI N° 16.426.326, fallecido el día 23/01/2013, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, en autos: "**Paz, Omar Ramón s/Juicio Sucesorio**" (Expte. N° 90, Año 2013), bajo aperturamiento de ley. J. J. Castelli, Chaco, 22 de marzo de 2013.

Dra. Alejandra Andrea Genovese
Secretaria Letrada

R.N° 149.988 E:8/4 V:12/4/13

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Juan José Castelli, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de Don Claudio Anselmo CARAM GARTNER, D.N.I. N° 21.771.480, fallecido el día 17 de febrero de 2013, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, en autos: "**Caram Gartner, Claudio Anselmo s/Juicio Sucesorio**" (Expte. N° 29/2013), bajo aperturamiento de ley. J. J. Castelli, Chaco, 8 de marzo de 2013.

Dra. Selva Sandra Elizabeth Gaynecotche, Secretaria
R.N° 149.989 E:8/4 V:12/4/13

EDICTO.- La Dra. María Eugenia Sáez, Juez Civil y Comercial N° 2, sito en avenida Laprida 33, Torre I, piso 2°, de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, Secretaría de la Dra. Andrea Silvana Cáceres, cita por 3 (tres) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Don MARSUZZI, Eduardo Genaro, M.I. N° 6.320.324 para que dentro de treinta días, posteriores a la última publicación, lo acrediten, bajo aperturamiento de ley, en los autos caratulados: "**Marsuzzi, Eduardo Genaro s/Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 12.918/12. Resistencia, 20 de marzo de 2013.

Dra. Andrea S. Cáceres, Secretaria

R.N° 149.994 E:8/4 V:12/4/13

EDICTO.- Por disposición de la Dra. Eloisa Barreto, Juez titular a cargo del Registro Público de Comercio, en autos caratulados: "**Amadey, Francisco José s/Matricula de Martillero**", Expte. 637/10, hace saber por un día que: Francisco José AMADEY, D.N.I. 16.357.677, ha solicitado su inscripción en la Matrícula de Martillero Público. Secretaría, 22 de marzo de 2013.

Dra. Marta E. Fortuny, Secretaria

R.N° 149.995 E:8/4/13

EDICTO.- El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Letrado de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco; cita por tres días y emplaza por treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante: Catalina MIÑO y/o Catalina MIÑO Vda. de BENITEZ, M.I. N°:

6.606.865, en autos caratulados: "**Miño, Catalina s/Sucesorio**", Expte. N°: 2.602/12, Secretaría N°: 2, bajo aperturamiento de Ley. Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, 8 de febrero de 2013.

Dra. Silvia Marina Risuk
Secretaria

R.N° 149.996 E:8/4 V:12/4/13

EDICTO.- El Dr. Marcelo Darío Gauna, Juez Subrogante de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°: 1, cita por tres días para que dentro de treinta (30) días posteriores a la última publicación, comparezca a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: Pedro PETRIS, M.I. N°: 93.178.114, en autos caratulados: "**Petris, Pedro s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N°: 1.538/11, Secretaría N°: 2, bajo aperturamiento de Ley. Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, 26 de febrero de 2013.

Dra. Noelia Silva Genovesio
Secretaria Provisoria

R.N° 149.997 E:8/4 V:12/4/13

EDICTO.- La Elmira Patricia Bustos, Juez suplente del Juzgado del Trabajo de la Segunda Nominación, con domicilio en calle Gral. Obligado N° 229, 1° piso, Resistencia, en autos caratulados: "**Piceda, Susana Estela y Bellagamba, Juan Cruz y La Caja Aseguradora de Riesgos del Trabajo s/Homologación de Convenio**", Expte. N° 16/13; cita por tres (3) días a los derecho habientes del Sr. Jorge Daniel BELLAGAMBA, D.N.I. N° 10.335.072 (deceso: 17/09/2012) para que en el término de diez días (10) comparezcan a estar a derecho, bajo aperturamiento de ley. Secretaría, 20 de marzo de 2013.

Silvana Carolina Gómez
Abogada/Secretaria

s/c. E:8/4 V:12/4/13

EDICTO.- TESTIMONIO: "RESOLUCION 07/, Autos Y Vistos: Para resolver en éstos caratulados: "**Frente Acción Comunal (FAC) s/Reconocimiento**", Expte. N° 40/10, del registro de este Tribunal Electoral, del cual, Resulta. Considerando. Por todo lo expuesto, oída la Sra. Procuradora Fiscal, El Tribunal Electoral Resuelve: I.- Declarar la caducidad de la personería política del Partido "Frente Acción Comunal (FAC)" para actuar en el ámbito municipal de Colonia Benítez, cancelando su inscripción en el Registro, por aplicación de lo normado en el art. 50 inc. d) de la Ley N° 23.298 adoptada por Ley Pcial. N° 3.401. II.- Regístrese, notifíquese y publíquese testimonio de la presente, por un (1) día, en el Boletín Oficial de la Provincia. Fdo. Dr. Alberto Mario Modi. -Presidente- Tribunal Electoral. Provincia del Chaco, Dra. Patricia Alejandra Sa, Juez, Dra. Graciela Griffith Barreto, Juez; Dra. Patricia Mayer De Elizondo-Secretaria- Tribunal Electoral. Provincia del Chaco." Certifico: que el presente testimonio es copia fiel de la parte pertinente de la Resolución 07/13, que tengo a la vista en este acto. Secretaria, 12 de marzo de 2013.

Dra. Patricia Mayer de Elizondo
Secretaria Electoral Letrada

s/c. E:8/4/13

EDICTO.- La Secretaria General de Archivos hace saber que a partir de los quince días posteriores a la última publicación de este edicto, conforme a las disposiciones de la Ley 2005, procederá a la destrucción de los expedientes concluidos o paralizados de acuerdo con los siguientes plazos: a) En lo Criminal y Correccional: a los veinticinco años de su archivo o terminación; b) En lo Civil y Comercial: tanto de la Justicia Ordinaria como la de Paz, a los diez años de la última actuación, (se encuentren terminados o no); c) En lo Laboral: a los diez años de la última actuación, se encuentren terminados o no; d) Causas de Juzgados de Faltas: a los cinco años de su Archivo o terminación. Resistencia, 05 de marzo de 2013.

Elena Beatriz Macagno
Abogada/Escribana

s/c. E:8/4 V:29/4/13

LICITACIONES

MAS ESCUELAS - MEJOR EDUCACION
PROGRAMA PLAN DE OBRAS

En el marco del Programa Plan de Obra se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: E.E.P. Nº 369 - Presidencia Roque Sáenz Peña "Ampliación y Refacción del Edificio Escolar"

LICITACION PUBLICA Nº 08/13

Presupuesto Oficial: \$5.706.196,19.

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha de apertura: 02/05/2013 - 09:00 hs.

Lugar: Gobernador Bosch Nº 99 - Resistencia Subsecretaria de Infraestructura Escolar

Plazo de entrega: hasta el momento de la apertura.

Valor del pliego: \$5.707,00 - Estampillas Fiscales.

Lugar de adquisición del Pliego: Gobernador Bosch Nº 99 - Subsecretaria de Infraestructura Escolar - Resistencia

Financiamiento

Ministerio de Educación de la Nación
Ministerio de Educación Provincia del Chaco de la Nación

+++++

AVISO DE LICITACION

En el marco del Programa Plan de Obra se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: E.E.P. Nº 887 - Fuerte Esparanza "Ampliación y Refacción del Edificio Escolar"

LICITACION PUBLICA Nº 09/13

Presupuesto Oficial: \$5.593.524,06.

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha de apertura: 02/05/2013 - 10:00 hs.

Lugar: Gobernador Bosch Nº 99 - Resistencia Subsecretaria de Infraestructura Escolar

Plazo de entrega: hasta el momento de la apertura.

Valor del pliego: \$5.594,00 - Estampillas Fiscales.

Lugar de adquisición del Pliego: Gobernador Bosch Nº 99 - Subsecretaria de Infraestructura Escolar - Resistencia

Financiamiento

Ministerio de Educación de la Nación
Ministerio de Educación Provincia del Chaco de la Nación

+++++

AVISO DE LICITACION

En el marco del Programa Plan de Obra se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: E.E.P. Nº 828 - Taco Pozo "Ampliación y Refacción del Edificio Escolar"

LICITACION PUBLICA Nº 10/13

Presupuesto Oficial: \$5.520.317,16.

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha de apertura: 02/05/2013 - 11:00 hs.

Lugar: Gobernador Bosch Nº 99 - Resistencia Subsecretaria de Infraestructura Escolar

Plazo de entrega: hasta el momento de la apertura.

Valor del pliego: \$5.521,00 - Estampillas Fiscales.

Lugar de adquisición del Pliego: Gobernador Bosch Nº 99 - Subsecretaria de Infraestructura Escolar - Resistencia

Financiamiento

Ministerio de Educación de la Nación
Ministerio de Educación Provincia del Chaco de la Nación

+++++

AVISO DE LICITACION

En el marco del Programa Plan de Obra se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: E.E.P. Nº 34 - Makalle "Ampliación y Refacción del Edificio Escolar"

LICITACION PUBLICA Nº 11/13

Presupuesto Oficial: \$3.018.426,16.

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha de apertura: 03/05/2013 - 09:00 hs.

Lugar: Gobernador Bosch Nº 99 - Resistencia Subsecretaria de Infraestructura Escolar

Plazo de entrega: hasta el momento de la apertura.

Valor del pliego: \$3.019,00 - Estampillas Fiscales.

Lugar de adquisición del Pliego: Gobernador Bosch Nº 99 - Subsecretaria de Infraestructura Escolar - Resistencia

Financiamiento

Ministerio de Educación de la Nación
Ministerio de Educación Provincia del Chaco de la Nación

+++++

AVISO DE LICITACION

En el marco del Programa Plan de Obra se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: C.E.P. Nº 96 - La Eduvigis "Ampliación y Refacción del Edificio Escolar"

LICITACION PUBLICA Nº 12/13

Presupuesto Oficial: \$5.646.284,16.

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha de apertura: 03/05/2013 - 10:00 hs.

Lugar: Gobernador Bosch Nº 99 - Resistencia Subsecretaria de Infraestructura Escolar

Plazo de entrega: hasta el momento de la apertura.

Valor del pliego: \$5.647,00 - Estampillas Fiscales.

Lugar de adquisición del Pliego: Gobernador Bosch Nº 99 - Subsecretaria de Infraestructura Escolar - Resistencia

Financiamiento

Ministerio de Educación de la Nación
Ministerio de Educación Provincia del Chaco de la Nación

+++++

AVISO DE LICITACION

En el marco del Programa Plan de Obra se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: E.E.S. A CREAR - Campo Largo "Construcción del Edificio Escolar"

LICITACION PUBLICA Nº 13/13

Presupuesto Oficial: \$5.646.284,16.

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha de apertura: 03/05/2013 - 11:00 hs.

Lugar: Gobernador Bosch Nº 99 - Resistencia Subsecretaria de Infraestructura Escolar

Plazo de entrega: hasta el momento de la apertura.

Valor del pliego: \$5.647,00 - Estampillas Fiscales.

Lugar de adquisición del Pliego: Gobernador Bosch Nº 99 - Subsecretaria de Infraestructura Escolar - Resistencia

Financiamiento

Ministerio de Educación de la Nación
Ministerio de Educación Provincia del Chaco de la Nación

+++++

AVISO DE LICITACION

En el marco del Programa Plan de Obra se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: J.I. Nº 33 - Resistencia "Ampliación y Refacción del Edificio Escolar"

LICITACION PUBLICA Nº 14/13

Presupuesto Oficial: \$1.458.525,16.

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha de apertura: 26/04/2013 - 10:00 hs.

Lugar: Gobernador Bosch Nº 99 - Resistencia Subsecretaria de Infraestructura Escolar

Plazo de entrega: hasta el momento de la apertura.

Valor del pliego: \$1.459,00 - Estampillas Fiscales.

Lugar de adquisición del Pliego: Gobernador Bosch Nº 99 - Subsecretaria de Infraestructura Escolar - Resistencia

Financiamiento

Ministerio de Educación de la Nación
Ministerio de Educación Provincia del Chaco de la Nación

César Gabriel Lemos

Subsecretario de Infraestructura Escolar
E:25/3 V:10/4/13

**INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES
PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS
UNIDAD DE GESTION LOCAL XIII — CHACO
AVISO**

Organismo contratante: Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados.
Llámanse a Concurso de Precios modalidad de **Licitación Pública N° 001/2013** para la contratación de un servicio integral de limpieza y de control de plagas para el edificio sede de UGL XIII Chaco, sito en Av. 9 de Julio N° 155/175, Resistencia, Chaco.

Expediente N°: 630-2012-008883-1-0000.

Pliegos e información: En las Oficinas de la UGL XIII Chaco, Area Compras y Contrataciones PAMI Resistencia, Cr. Maldonado, Jorge, sito en la Avda. 9 de Julio N° 155, C.P. 3500, Resistencia. Tel/Fax 0362-4444219/220. Fax 0362/4458312

Página Web del Instituto: www.pami.org.ar
maldonado@pami.org.ar

Valor del pliego: Sin costo.

Presentación de las ofertas en: Unidad de Gestión Local XIII, PAMI Chaco, Mesa de Entradas y Salidas hasta el jueves 25 de abril de 2013, a las 10,30 hs. Av. 9 de Julio 155/175, Ciudad de Resistencia, Prov. del Chaco.

Lugar de apertura:

UGL XIII, Chaco, Area de Compras y Contrataciones, Av. 9 de Julio N° 155/175, Resistencia, Chaco.

Apertura: Jueves 25/04/2013.

Presentación de las ofertas: Hasta las 10:30 horas.

Hora de apertura de las ofertas: 11:00 horas. Oficina de Compras y Contrataciones UGL XIII Chaco.

CP Cristina N. Aboitiz
Directora Ejecutiva

R.N° 149.875

E:5/4 V:8/4/13

PROVINCIA DEL CHACO

**DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES
ESTRATEGICAS Y/O INTERJURISDICCIONALES
SUBSECRETARIA DE COORDINACION Y
GESTION PUBLICA**

**LICITACION PUBLICA N° 16/2013
SEGUNDO LLAMADO**

Objeto: Adquisición de insumos de Salud Reproductiva para el año 2013, para cumplir con las metas estipuladas en el Plan Estratégico de Reducción de la Mortalidad Materno Infantil, dependientes del Ministerio de Salud Pública. Decreto N° 309/2013.

Presupuesto oficial: Pesos Un millón ochocientos treinta y cuatro mil (\$ 1.834.000,00).

Lugar de apertura de sobres: Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145, 6° piso, edificio "B", Resistencia, Chaco.

Fecha de apertura de sobres: 17 de abril de 2013, a las 9:00 hs.

Recepción de las ofertas: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 17.04.2013, a las 9:00 hs.

Venta de pliegos: A partir del día 8.04.2013 en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 8:00 a las 12:00 hs., sito en Marcelo T. de Alvear N° 145, 6° piso, edificio "B", Resistencia, Chaco.

Precio del pliego: Pesos Quinientos (\$ 500,00) sellado de ley (estampillas).

www.chaco.gov.ar/gobierno/contrataciones
Contrataciones Estratégicas

C.P.N. Marta Rosalía Dimitroff
Dirección General de Contrataciones

LICITACION PUBLICA N° 17/2013

Objeto: Adquisición de dos (2) vehículos automotor tipo pick up, modelo 4x2, cabina doble y demás equipamiento original de fábrica, "0" kilómetro, nuevo, sin uso, último modelo, producido en la República Argentina o en otros países integrantes del Mercosur para ser utilizados en áreas de la Secretaría General de la Gobernación. Decreto N° 310/2013.

Presupuesto oficial: Pesos Cuatrocientos setenta y cinco mil (\$ 475.000,00).

Lugar de apertura de sobres: Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145, 6° piso, edificio "B", Resistencia, Chaco.

Fecha de apertura de sobres: 17 de abril de 2013, a las 10:00 hs.

Recepción de las ofertas: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 17.04.2013, a las 10:00 hs.

Venta de pliegos: A partir del día 8.04.2013 en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 8:00 a las 12:00 hs., sito en Marcelo T. de Alvear N° 145, 6° piso, edificio "B", Resistencia, Chaco.

Precio del pliego: Pesos Trescientos (\$ 300,00) sellado de ley (estampillas).

www.chaco.gov.ar/gobierno/contrataciones

Contrataciones Estratégicas

C.P.N. Graciela Ma. Inés González
Dirección General de Contrataciones

LICITACION PUBLICA N° 18/2013

Objeto: Adquisición de un millón trescientos cincuenta y tres mil quinientos cincuenta (1.353.550), dosis de vacunas antiaftosa oleosa, ciento treinta y cinco mil trescientas (135.300) dosis de vacunas antibrucélica, un mil ciento veintiocho (1.128) cajas de agujas hipodérmicas subcutáneas y un mil ciento veintiocho (1.128) cajas de agujas hipodérmicas subcutáneas para su aplicación a ganado bovino en planes de la Argentina. Decreto N° 320/2013.

Presupuesto oficial: Pesos Seis millones veinte mil quinientos (\$ 6.020.500,00).

Lugar de apertura de sobres: Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145, 6° piso, edificio "B", Resistencia, Chaco.

Fecha de apertura de sobres: 17 de abril de 2013, a las 11:00 hs.

Recepción de las ofertas: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 17.04.2013, a las 11:00 hs.

Venta de pliegos: A partir del día 8.04.2013 en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 8:00 a las 12:00 hs., sito en Marcelo T. de Alvear N° 145, 6° piso, edificio "B", Resistencia, Chaco.

Precio del pliego: Pesos Un mil (\$ 1.000,00) sellado de ley (estampillas).

www.chaco.gov.ar/gobierno/contrataciones
Contrataciones Estratégicas

LICITACION PUBLICA N° 19/2013

SEGUNDO LLAMADO

Objeto: Adquisición de insumos descartables textiles, para cubrir la demanda de aproximadamente dos (2) meses de los servicios sanitarios de toda la Provincia, dependientes del Ministerio de Salud Pública. Decreto N° 475/2013.

Presupuesto oficial: Pesos Un millón trescientos cuarenta mil (\$ 1.340.000,00).

Lugar de apertura de sobres: Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145, 6° piso, edificio "B", Resistencia, Chaco.

Fecha de apertura de sobres: 18 de abril de 2013, a las 9:00 hs.

Recepción de las ofertas: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 18.04.2013, a las 9:00 hs.

Venta de pliegos: A partir del día 8.04.2013 en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 8:00 a las 12:00 hs., sito en Marcelo T. de Alvear N° 145, 6° piso, edificio "B", Resistencia, Chaco.

Precio del pliego: Pesos Quinientos (\$ 500,00) sellado de ley (estampillas).

www.chaco.gov.ar/gobierno/contrataciones
Contrataciones Estratégicas

LICITACION PUBLICA N° 20/2013

Objeto: Adquisición de medicamentos oncológicos, los cuales serán destinados a cubrir la demanda de aproximadamente dos (2) meses de los servicios sanitarios de toda la Provincia, dependientes del Ministerio de Salud Pública. *Decreto N° 493/2013.*

Presupuesto oficial: Pesos Once millones seiscientos mil (\$ 11.600.000,00).

Lugar de apertura de sobres: Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145, 6° piso, edificio "B", Resistencia, Chaco.

Fecha de apertura de sobres: 18 de abril de 2013, a las 10:00 hs.

Recepción de las ofertas: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 18.04.2013, a las 10:00 hs.

Venta de pliegos: A partir del día 8.04.2013 en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 8:00 a las 12:00 hs., sito en Marcelo T. de Alvear N° 145, 6° piso, edificio "B", Resistencia, Chaco.

Precio del pliego: Pesos Un mil (\$ 1.000,00) sellado de ley (estampillas).

www.chaco.gov.ar/gobierno/contrataciones
Contrataciones Estratégicas

C.P.N. Marta Rosalía Dimitroff
Dirección General de Contrataciones

s/c. **E:5/4 V:10/4/13**

PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Llámesse a **Licitación Pública N° 1.269/2013**, Actuación Simple N° E6-2012-33414-A, a realizarse la apertura: El día 09/04/2013, a las 9:00 hs., en Marcelo T. de Alvear 145, 8° piso -Casa de Gobierno-, Resistencia, Chaco, solicita la adquisición de insumos de laboratorios, con destino al Servicio de Microbiología del Hospital 4 de Junio Dr. Ramón Carrillo, de Presidencia Roque Sáenz Peña, por un monto estimado de Pesos Novecientos veintinueve mil novecientos sesenta y siete (\$ 929.967,00). Los Pliegos y Cláusulas Generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el día 08/04/2013, a las 13:00 hs., y en Casa del Chaco, Callao 322, 1° piso, Dpto "A", Capital Federal al precio de \$ 250,00 cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Gustavo Cabrera

a/c Unidad de Contrataciones

s/c. **E:5/4 V:15/4/13**

PROVINCIA DE CHACO
PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CONCURSO DE PRECIOS DE OBRA N° 001/13
EXPEDIENTE N° 06/13

Aprobado por Resolución N° 228 de fecha 13/03/2013 del Superior Tribunal de Justicia

Objeto: "Refacción Núcleos Húmedos, Edificio Tribunales- Villa Ángela"

Ubicación: 9 de Julio Esquina Lavalle Circunc. I - Sección A - Mza. 32 - Parcela 41 - Villa Ángela - Dpto. Mayor J. L. Fontana - Chaco.

Presupuesto oficial: \$ 754.224,00 a valores de febrero 2013

Oferta alternativa: Art. 66.30

Lugar y fecha de presentación de las propuestas: El día 18/04/13 a las 09,00 hs. en Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración - 1er. Piso del Edificio sito en calle Brown N° 255 de Resistencia.

Lugar y fecha de apertura de las ofertas: El día 18/

04/13 a las 10,00 hs. en Sala de Licitaciones de la Dirección General de Administración - 1er. Piso del Edificio sito en calle Brown N° 255 de Resistencia

Sistema de contratación: Ajuste Alzado

Plazo de ejecución de la obra: Tres (03) meses calendario

Plazo de garantía de la obra: Doce (12) meses calendario

Garantía de la oferta: 1% del Presupuesto Oficial

Mantenimiento de la oferta: Noventa (90) días

Lugar de adquisición del pliego en CD.: Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros sito en calle Brown N° 255, 1er, Piso, Resistencia, Provincia del Chaco.

Lugar y fecha de consultas: Documentación Oficial impresa en el Departamento de Arquitectura sito en Av. Laprida N° 33 Torre 2 Planta Baja, Resistencia, Provincia del Chaco desde el día 25 de Marzo de 2013.

Visualización del pliego en Internet www.justiciachaco.gov.ar

Observaciones:

- 1.- Calificación de la Obra a los fines del Registro de Constructores de Obras Públicas: Obra de Arquitectura
- 2.- El cupo libre necesario de la empresa para ser admitida su oferta: 2 ½ monto del presupuesto oficial de la obra.

C.P. Beatriz Noemi Blanco
Jefa Dpto. Compras y Suministros

s/c. **E:8/4 V:12/4/13**

PODER JUDICIAL
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACIÓN PRIVADA DE VENTA N° 001/2013
EXPEDIENTE N° 026/13

Objeto: Llamado a Licitación para la venta de 12 (doce) motovehículos

Fecha de apertura: 24 de abril de 2013

Hora: 09,00

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, sito en Brown 255 - 1° Piso, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros. **Domicilio:** Brown N° 255, Piso 1°, Resistencia - Chaco
- 2) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones
E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar
- 3) **Valor del pliego:** 100 Unidades Tributarias - \$ 20,00 (pesos veinte).
- 4) **Horario de atención:** de 7,30 a 12,00 hs.

C.P. Beatriz Noemi Blanco
Jefa Dpto. Compras y Suministros

s/c. **E:8/4 V:12/4/13**

PODER JUDICIAL
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACIÓN PÚBLICA N° 002/2013
EXPEDIENTE N° 005/13

Objeto: Llamado a Licitación para adquisición de computadoras

Destino: Parque Informático del Poder Judicial

Fecha de apertura: 19 de abril de 2013

Hora: 09,00

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, sito en Brown 255 - 1° Piso, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros. **Domicilio:** Brown N° 255, Piso 1°, Resistencia - Chaco
- 2) **Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** Casa del Chaco **Domicilio:** Av. Callao N° 322
- 3) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones
E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar
- 4) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (pesos veinte) en papel sellado provincial.
- 5) **Horario de atención:** de 7,30 a 11,00 hs.
- 6) **Monto estimativo:** \$ 3.100.600 (pesos tres millones cien mil seiscientos).

Walter Luis María Dosso
Jefe Departamento Provisorio

s/c. **E:8/4 V:17/4/13**

PODER JUDICIAL
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 003/13
EXPEDIENTE Nº 012/13

Objeto: Llamado a Licitación para adquisición de artículos de limpieza

Destino: Stock del depósito de Suministros

Fecha de apertura: 08 de abril de 2013

Hora: 09,00

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, sito en Brown 255 - 1º Piso, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros. **Domicilio:** Brown Nº 255, Piso 1º, Resistencia - Chaco

2) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones

E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar

3) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (pesos veinte) en papel sellado provincial.

4) **Horario de atención:** de 7,30 a 12,00 hs.

5) **Monto estimativo:** \$ 236.000 (pesos doscientos treinta y seis).

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 004/13
EXPEDIENTE Nº 14/13

Objeto: Llamado a Licitación para la adquisición de insumos informáticos para el stock del 1º semestre 2013.

Destino: Depósito de Suministros

Monto estimado: \$ 960.000,00 (pesos novecientos sesenta mil)

Fecha de apertura: 12 de abril de 2013

Hora: 09,00

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, sito en Brown 255 - 1º Piso, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros. **Domicilio:** Brown Nº 255, Piso 1º, Resistencia - Chaco

2) **Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** Casa del Chaco **Domicilio:** Av. Callao Nº 322

3) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones

E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar

4) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (pesos veinte) en papel sellado provincial.

5) **Horario de atención:** de 7,30 a 11,00 hs.

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 05/13
EXPEDIENTE Nº 013/13

Objeto: Llamado a Licitación para la adquisición de papeles y cartulinas

Destino: Stock del depósito de Suministros con destino a distintas dependencias judiciales.

Monto estimado: \$ 294.400,00 (pesos doscientos noventa y cuatro mil cuatrocientos)

Fecha de apertura: 09 de abril de 2013

Hora: 09,00

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, sito en Brown 255 - 1º Piso, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros. **Domicilio:** Brown Nº 255, Piso 1º, Resistencia - Chaco

2) **Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** Casa del Chaco **Domicilio:** Av. Callao Nº 322

3) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones

E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar

4) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (pesos veinte) en papel sellado provincial.

5) **Horario de atención:** de 7,30 a 11,00 hs.

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 06/13
EXPEDIENTE Nº 15/13

Objeto: Llamado a Licitación para la adquisición de útiles de oficina para el stock del 1º semestre 2013.

Destino: Depósito de Suministros.

Monto estimado: \$ 223.000,00 (pesos doscientos veintitrés mil)

Fecha de apertura: 10 de abril de 2013

Hora: 10,00

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, sito en Brown 255 - 1º Piso, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros. **Domicilio:** Brown Nº 255, Piso 1º, Resistencia - Chaco

2) **Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** Casa del Chaco **Domicilio:** Av. Callao Nº 322

3) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones

E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar

4) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (pesos veinte) en papel sellado provincial.

5) **Horario de atención:** de 7,30 a 11,00 hs.

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 07/13
EXPEDIENTE Nº 018/13

Objeto: Llamado a Licitación para adquisición de combustibles varios.

Destino: Vehículos de Poder Judicial.

Fecha de apertura: 03 de abril de 2013

Hora: 09,00

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, sito en Brown 255 - 1º Piso, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros. **Domicilio:** Brown Nº 255, Piso 1º, Resistencia - Chaco

2) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones

E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar

3) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (pesos veinte) en papel sellado provincial.

4) **Horario de atención:** de 7,30 a 11,00 hs.

5) **Monto estimativo:** \$ 132.000 (pesos ciento treinta y dos mil)

Walter Luis María Dosso

Jefe Departamento Provisorio

s/c.

E:8/4 V:17/4/13

----->*<-----

PODER JUDICIAL

PROVINCIA DEL CHACO

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 008/13

EXPEDIENTE Nº 020/13

Objeto: Llamado a Licitación para adquisición de acondicionadores de aire.

Destino: Depósito de Bienes Patrimoniales

Fecha de apertura: 17 de abril de 2013

Hora: 09,00

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, sito en Brown 255 - 1º Piso, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros. **Domicilio:** Brown Nº 255, Piso 1º, Resistencia - Chaco

2) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones

E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar

3) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (pesos veinte) en papel sellado provincial.

4) **Horario de atención:** de 7,30 a 12,00 hs.

5) **Monto estimativo:** \$ 670.000 (pesos seiscientos setenta mil).

C.P. Beatriz Noemi Blanco

Jefa Dpto. Compras y Suministros

s/c.

E:8/4 V:17/4/13

----->*<-----

PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 009/13

Objeto: Adquisición de archivos, armarios y estanterías metálicas

Destino: Distintas dependencias judiciales

Fecha de apertura: 29 de abril de 2013

Hora: 10,00

Lugar de apertura y presentación de los sobres:
Dirección General de Administración, sito en Brown 255 - 1º Piso, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros. **Domicilio:** Brown N° 255, Piso 1º, Resistencia - Chaco
- 3) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.htm
- 4) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (pesos veinte) en papel sellado provincial.
- 5) **Horario de atención:** de 7,30 a 12,00 hs.
- 6) **Monto estimado:** \$ 210.000

LICITACIÓN PÚBLICA N° 010/13

Objeto: Adquisición de fotocopiadoras y mesas, relojes, fax y centrales telefónicas

Destino: Distintas dependencias judiciales

Fecha de apertura: 29 de abril de 2013

Hora: 09,00

Lugar de apertura y presentación de los sobres:
Dirección General de Administración, sito en Brown 255 - 1º Piso, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros. **Domicilio:** Brown N° 255, Piso 1º, Resistencia - Chaco
- 3) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.htm
- 4) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (pesos veinte) en papel sellado provincial.
- 5) **Horario de atención:** de 7,30 a 12,00 hs.
- 6) **Monto estimado:** \$ 312.000

Walter Luis María Dosso
Jefe Departamento Provisorio

s/c. **E:8/4 V:17/4/13**

PODER JUDICIAL
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACIÓN PÚBLICA N° 011/13
EXPEDIENTE N° 019/13

Objeto: Llamado a Licitación para adquisición bienes muebles

Destino: Departamento de Bienes Patrimoniales

Monto estimado: \$ 435.000,00 (pesos cuatrocientos treinta mil)

Fecha de apertura: 25 de abril de 2013

Hora: 09,00

Lugar de apertura y presentación de los sobres:
Dirección General de Administración, sito en Brown 255 - 1º Piso, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros. **Domicilio:** Brown N° 255, Piso 1º, Resistencia - Chaco
- 2) **Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** Casa del Chaco **Domicilio:** Av. Callao N° 322
- 3) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar
- 4) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (pesos veinte) en papel sellado provincial.
- 5) **Horario de atención:** de 7,30 a 11,00 hs.

LICITACIÓN PÚBLICA N° 012/13
EXPEDIENTE N° 27/13

Objeto: Llamado a Licitación para la contratación del servicio de limpieza

Destino: Edificio del IMCIF, Gabinete Cient., Sala de Armas, CETRE y Depós. de Suministros - sito en Ruta 11 Km. 1008 - Resistencia

Monto estimado: \$ 1.880.000,00

Fecha de apertura: 23 de abril de 2013

Hora: 09,00

Lugar de apertura y presentación de los sobres:
Dirección General de Administración, sito en Brown 255 - 1º Piso, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros. **Domicilio:** Brown N° 255, Piso 1º, Resistencia - Chaco

- 2) **Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** Casa del Chaco **Domicilio:** Av. Callao N° 322
- 3) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar
- 4) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (pesos veinte) en papel sellado provincial.
- 5) **Horario de atención:** de 7,30 a 11,00 hs.
C.P. Beatriz Noemi Blanco
Jefa Dpto. Compras y Suministros

s/c. **E:8/4 V:17/4/13**

PROVINCIA DEL CHACO
DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBRA POR CONVENIO CON
LA DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
LICITACIÓN PÚBLICA N° 011/13 - V
EXPEDIENTE N° E13 - 2013 - 187- E

Obra: Autovía Ruta Nacional 11 (Travesía Ciudad de Resistencia)

Tramo: Cementerio Parque Jazmín - Autódromo

Objeto: Duplicación de calzada, construcción de calles colectoras, puentes, intercambiadores, conductos pluviales, señalización horizontal y vertical, iluminación y semaforización.

Presupuesto oficial: \$ 758.050.000,00

Plazo de ejecución de obra: Treinta y seis (36) meses corridos

Sistema de contratación: Unidad de medida.

Saldo de capacidad anual de contratación de obra en el rubro pavimentos: \$ 252.683.333,00

Garantía de oferta: \$ 7.580.500

Consulta y venta de pliegos: En la Dirección de Vialidad Provincial del Chaco, Avenida 25 de Mayo y Ruta Nacional N° 11 - Resistencia - Chaco, de lunes a viernes en el horario de 7,00 a 12,30 horas.

Se venderán pliegos hasta el tercer día hábil anterior al de la fecha de presentación de ofertas.

Precio de venta del pliego: \$ 50.000,00

Funcionario al que deben dirigirse las propuestas: Administrador General de la Dirección de Vialidad Provincial del Chaco.

Repartición ejecutora del proyecto: Dirección de Vialidad Provincial del Chaco.

Lugar y fecha de presentación de ofertas: En la Dirección de Vialidad Provincial del Chaco, Avenida 25 de Mayo y Ruta Nacional N° 11 - Resistencia - Chaco, hasta la hora once (11,00 hs.) del día 26 de abril de 2013.

Lugar y fecha de apertura de ofertas: En la Dirección de Vialidad Provincial del Chaco, Avenida 25 de Mayo y Ruta Nacional N° 11 - Resistencia - Chaco, el día 26 de abril de 2013, a continuación del cierre de recepción de ofertas.

EL ADMINISTRADOR GENERAL

Ing. Carlos Edgar Kutnich
Administrador General

s/c. **E:8/4 V:12/4/13**

CONVOCATORIAS

HERIBERTO DIEZ S.A.A.I.C.I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Heriberto Diez S.A.A.I.C.I., a realizarse el día 29 de abril de 2013, a partir de las 16 horas, en primera convocatoria y a partir de las 17 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Julio A. Roca N° 660, de la ciudad de Resistencia, Chaco, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario, restante documentación exigida por el Art. 62 de la Ley 19.550, notas y cuadros anexos correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/12.
- 3) Consideración del resultado del Ejercicio, de la distribución de los resultados acumulados y de la autorización al Directorio para anticipar dividendos.
- 4) Elección de los integrantes del Directorio para el próximo período que media entre el 01-01-2013 al 31-12-2014.

5) Consideración de la gestión del Directorio y de la retribución de Directores y Síndicos.

Conforme lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales (19.550) los señores Accionistas deberá comunicar por medio fehaciente su decisión de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación.

Horacio Díez
Presidente Accionista

R.Nº 149.846 E:5/4 V:15/4/13

>*<
CHACO MAQUINARIAS S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 del mes de abril de 2013, a las 09:00 horas, en el local comercial, sito en Ruta 11 Km. 1006,5, de la ciudad de Resistencia, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Elección de dos asambleístas para firmar el acta.

1. Aprobación del aumento del capital social a la suma de pesos doscientos mil (\$ 200.000,00) mediante la capitalización de los aportes para futuras capitalizaciones, y de parte de los resultados no asignados.
2. Modificación del artículo tercero del estatuto social.
3. Modificación del artículo cuarto del estatuto social.
4. Modificación del artículo octavo del estatuto social.
5. Modificación del punto II del estatuto social.
6. Reordenamiento del Estatuto Social.
7. Emisión de nuevas acciones, anulación y cancelación de las emitidas anteriormente. Sin más temas que tratar se da por finalizada la reunión de directorio del día de la fecha siendo las 10:45 horas.

José O. Zelinka, Presidente

R.Nº 149.849 E:5/4 V:15/4/13

>*<
EUDOSIO LUCAS S.A.C. e I.
ASAMBLEA ORDINARIA DEL 30 - 04 - 2013
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Abril a las 18:00 horas, en la sede social de la sociedad, Santa María de Oro N° 143 de la ciudad de Resistencia - Chaco, para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

- 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
- 2º) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables Básicos, Anexos, Notas e Informes del Síndico, así como el Inventario General correspondiente al 44º Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2012.-
- 3º) a) Distribución de la Utilidades; b) Remuneración del Síndico Titular; c) Remuneración de los Directores, y d) Ratificación de la afectación de Reserva Legal.

El Directorio

Olga Yolanda Lucas de Suárez, Presidente

R.Nº 149.949 E:5/4 V:15/4/13

>*<
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
PROVINCIA DEL CHACO
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS
LLAMADO A CONSULTA PÚBLICA

Se encuentra a disposición de los Beneficiarios, Organismos Gubernamentales, ONGs locales y público en general la Propuesta Integral del Programa, correspondiente al Área Sur: Chacras 132, 209, 210 y en particular los barrios "Familias Unidas", "Facundo" y "Soberanía" localizado en la ciudad de Resistencia, Departamento de

San Fernando provincia del Chaco.

El objetivo de esta consulta es poner los resultados de la Propuesta

Integral a consideración de los interesados.

El procedimiento forma parte de un modelo de gestión participativo tendiente a incorporar las sugerencias y propuestas que los sectores mencionados consideren conveniente.

Las consultas, sugerencias y propuestas podrán hacerse en Marcelo T. de Alvear 325, planta baja, de la localidad de Resistencia Chaco de 08:00 a 12:00 hs. dentro de los 15 días corridos a partir de la presente publicación.

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS III
PRESTAMO BID 2662 OC-AR
I.P.D.U.V.
PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

s/c. E:5/4 V:10/4/13

>*<
SUBSECRETARÍA DE RECURSOS NATURALES
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN
PROVINCIA DEL CHACO
CONVOCATORIA AUDIENCIA PÚBLICA
Decreto N° 284/2013

Fecha, Hora y Lugar: Viernes (12) de Abril del año 2013 – 09.30 hs. – en la oficina de la Dirección de Bosques de la localidad de Charata (Chaco), ubicada en Ruta N° 89, en el predio de la Escuela Agropecuaria María Auxiliadora, localidad de Charata (Chaco).

Objeto: Evaluación de Impacto Ambiental de "Planes de Aprovechamiento de Cambio de Uso del Suelo" presentados en los predios, ubicados en:

1. Chacra 137, Parcela 1, Circunscripción VIII, Colonia Gral. Necochea, Departamento Chacabuco (Chaco);
2. Parcela 11, Circunscripción V, Departamento Independencia (Chaco);
3. Parcela 72, Circunscripción III, Departamento O'Higgins (Chaco);
4. Chacra 19, Lote N° 12, Circunscripción XII, Departamento Comandante Fernández (Chaco);
5. Chacra 19, Lote N° 12, Circunscripción XII, Departamento Comandante Fernández (Chaco);
6. Chacra N° 46, Circunscripción XII, Departamento Comandante Fernández (Chaco);
7. Lote Fracción Angulo Oeste, Lote N° 19; Fracción Este, Lote N° 22; Angulo Oeste, Lote N° 22, Departamento General Belgrano (Chaco);
8. Chacra 41, Circunscripción XII, Departamento General Belgrano (Chaco);
9. Parcela 461, Circunscripción V, Departamento Almirante Brown (Chaco);
10. Parcela 5, Chacra 75, Circunscripción II, Departamento 12 de Octubre (Chaco);
11. Parcelas 599, 1404 y 1405, Circunscripción VII, Departamento General Güemes (Chaco).

Participantes: Se invita a cualquier persona física o jurídica, pública o privada y cualquier organismo estatal que invoque un derecho o interés simple, difuso o de incidencia colectiva y al público en general, relacionado con la temática de la Audiencia Pública.

Inscripción: Para asistir a la audiencia, hacer uso de la palabra e incorporar documentación al trámite deberán presentar FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN, desde el **jueves (21) de Marzo del año 2013 hasta el día miércoles (10) de Abril del año 2013, en el horario de las 8 hs. a 12 hs.** en las instalaciones de la Dirección De Bosques ubicada en calle Pellegrini N° 445 – 1° Piso, de la localidad de P. R. Saenz Peña (Chaco), en la Oficina de la Dirección de Bosques de la localidad de Charata (Chaco), ubicada en Ruta N° 89, en el predio de la Escuela Agropecuaria María Auxiliadora, localidad de Charata (Chaco).

Vista de documentación: Solicitar por escrito hasta el día martes (09) de Abril del año 2013 en la Dirección De Bosques central, ubicada en calle Pellegrini N° 445 – 1° Piso, de la localidad de P. R. Saenz Peña (Chaco), o en la Oficina de la Dirección de Bosques de la localidad de Charata (Chaco), ubicada en Ruta N° 89, en el predio de la Escuela Agropecuaria María Auxiliadora, localidad de Charata (Chaco).

Autoridades: Subsecretaría de Recursos Naturales (Presidencia) - Dirección de Bosques (Área de implementación).

Marco Legal: Ley N° 6.409, Decreto Reglamentario N° 932/10 y "Reglamento Gral. de Audiencias Públicas para el Poder Ejecutivo Provincial"- Anexo II – Decreto N° 01/08, reglamentario de la Ley N° 4.654.

DIRECCION DE BOSQUES

P. R. Sáenz Peña - Cel. (0362)- 154624659

www.direcciondebosques.blogspot.com

cus.chaco@gmail.com

+++++

SUBSECRETARIA DE RECURSOS NATURALES

MINISTERIO DE PRODUCCION

PROVINCIA DEL CHACO

CONVOCATORIA AUDIENCIA PÚBLICA

Decreto N° 285/2013

Fecha, Hora y Lugar: **Viernes (12) de Abril del año 2013 – 10.30 hs.** – en la oficina de la Dirección de Bosques de la localidad de Charata (Chaco), ubicada en Ruta N° 89, en el predio de la Escuela Agropecuaria María Auxiliadora, localidad de Charata (Chaco).

Objeto: Evaluación de Impacto Ambiental de "Planes de Aprovechamiento de Cambio de Uso del Suelo" presentados en los predios, ubicados en:

1. Parcela 981, Circunscripción VI, Zona C, Departamento Almirante Brown (Chaco);
2. Parcela 914, Circunscripción VI, Departamento Almirante Brown (Chaco);
3. Chacra 4, Circunscripción XVIII, Departamento Maipú (Chaco);
4. Parcela 1035, Circunscripción VII, Departamento General Güemes (Chaco);
5. Parcela 1, Chacra 63, Circunscripción IV, Departamento Mayor Luis Jorge Fontana (Chaco);
6. Parcela 1, Chacra 63, Circunscripción IV, Departamento Mayor Luis Jorge Fontana (Chaco);
7. Chacra 83, Circunscripción XI, Departamento Comandante Fernández (Chaco);
8. Chacra 21, Parcela 9, Circunscripción XIII; y- Parcela 2, Chacra 1, Circunscripción III, Departamento Comandante Fernández (Chaco);
9. Chacra 37, Circunscripción XII, Departamento Comandante Fernández (Chaco);
10. Chacra 20, Circunscripción XVI, Departamento Comandante Fernández (Chaco);
11. Chacras 11; 12 y 18, Circunscripción VII, Departamento 9 de Julio (Chaco);
12. Chacra 52, Circunscripción VIII, Departamento 9 de Julio (Chaco);
13. Chacra 74, Circunscripción VIII, Departamento 9 de Julio (Chaco).

Participantes: Se invita a cualquier persona física o jurídica, pública o privada y cualquier organismo estatal que invo-que un derecho o interés simple, difuso o de incidencia colectiva y al público en general, relacionado con la temática de la Audiencia Pública.

Inscripción: Para asistir a la audiencia, hacer uso de la palabra e incorporar documentación al tramite deberán presentar FORMULARIO DE INSCRIPCION, desde el **jueves (21) de Marzo del año 2013 hasta el día miércoles (10) de Abril del año 2013, en el horario de las 8 hs. a 12 hs.** en las instalaciones de la Dirección De Bosques ubicada en calle Pellegrini N° 445 – 1° Piso, de la localidad de P. R. Saenz Peña (Chaco), en la Oficina de la Dirección de Bosques de la localidad de Charata (Chaco), ubicada en Ruta N° 89, en el predio de la Escuela Agropecuaria María Auxiliadora, localidad de Charata (Chaco).

Vista de documentación: Solicitar por escrito hasta el día martes (09) de Abril del año 2013 en la Dirección De Bosques central, ubicada en calle Pellegrini N° 445 – 1° Piso, de la localidad de P. R. Saenz Peña (Chaco), o en la Oficina de la Dirección de Bosques de la localidad de Charata (Chaco), ubicada en Ruta N° 89, en el predio de la Escuela Agropecuaria María Auxiliadora, localidad de Charata (Chaco).

Autoridades: Subsecretaría de Recursos Naturales (Presidencia) - Dirección de Bosques (Área de implementación).

Marco Legal: Ley N° 6.409, Decreto Reglamentario N° 932/10 y "Reglamento Gral. de Audiencias Públicas para el Poder Ejecutivo Provincial"- Anexo II – Decreto N° 01/08, reglamentario de la Ley N° 4.654.

DIRECCION DE BOSQUES

P. R. Sáenz Peña - Cel. (0362)- 154624659

www.direcciondebosques.blogspot.com

cus.chaco@gmail.com

+++++

SUBSECRETARIA DE RECURSOS NATURALES

MINISTERIO DE PRODUCCION

PROVINCIA DEL CHACO

CONVOCATORIA AUDIENCIA PÚBLICA

Decreto N° 286/2013

Fecha, Hora y Lugar: **Viernes (12) de Abril del año 2013 – 11.30 hs.** – en la oficina de la Dirección de Bosques de la localidad de Charata (Chaco), ubicada en Ruta N° 89, en el predio de la Escuela Agropecuaria María Auxiliadora, localidad de Charata (Chaco).

Objeto: Evaluación de Impacto Ambiental de "Planes de Aprovechamiento de Cambio de Uso del Suelo" presentados en los predios, ubicados en:

1. Chacras 64 y 65, Circunscripción V, Departamento General Belgrano (Chaco);
2. Chacra 39, Circunscripción IV, Lote 57, Colonia D. F. Sarmiento, Departamento Comandante Fernández (Chaco);
3. Chacra 15, Circunscripción XVIII, Departamento Maipú (Chaco);
4. Parcela 207, Circunscripción XI, Departamento Maipú (Chaco);
5. Parcela 3, Chacra 63, Circunscripción IV, Departamento Mayor Luis Jorge Fontana (Chaco);
6. Parcela 717, Circunscripción VI, Departamento Almirante Brown (Chaco);
7. Parcela 726, Circunscripción VI, Departamento Almirante Brown (Chaco);
8. Parcela 18, Circunscripción V, Departamento Maipú (Chaco);
9. Parcela 1, Chacra 112, Circunscripción IV, Colonia Juan Larrea, Departamento 12 de Octubre (Chaco);
10. Subdivisión Parcela 225, Circunscripción VIII. Departamento Almirante Brown (Chaco).

Participantes: Se invita a cualquier persona física o jurídica, pública o privada y cualquier organismo estatal que invo-que un derecho o interés simple, difuso o de incidencia colectiva y al público en general, relacionado con la temática de la Audiencia Pública.

Inscripción: Para asistir a la audiencia, hacer uso de la palabra e incorporar documentación al tramite deberán presentar FORMULARIO DE INSCRIPCION, desde el **jueves (21) de Marzo del año 2013 hasta el día miércoles (10) de Abril del año 2013, en el horario de las 8 hs. a 12 hs.** en las instalaciones de la Dirección De Bosques ubicada en calle Pellegrini N° 445 – 1° Piso, de la localidad de P. R. Saenz Peña (Chaco), en la Oficina de la Dirección de Bosques de la localidad de Charata (Chaco), ubicada en Ruta N° 89, en el predio de la Escuela Agropecuaria María Auxiliadora, localidad de Charata (Chaco).

Vista de documentación: Solicitar por escrito hasta el día martes (09) de Abril del año 2013 en la Dirección De Bosques central, ubicada en calle Pellegrini N° 445 – 1° Piso, de la localidad de P. R. Saenz Peña (Chaco), o en la Oficina de la Dirección de Bosques de la localidad de Charata (Chaco), ubicada en Ruta N° 89, en el predio de la Escuela Agropecuaria María Auxiliadora, localidad de Charata (Chaco).

Autoridades: Subsecretaría de Recursos Naturales (Presidencia) - Dirección de Bosques (Área de implementación).

Marco Legal: Ley N° 6.409, Decreto Reglamentario N° 932/10 y "Reglamento Gral. de Audiencias Públicas para el Poder Ejecutivo Provincial"- Anexo II – Decreto N° 01/08, reglamentario de la Ley N° 4.654.

DIRECCION DE BOSQUES

P. R. Sáenz Peña - Cel. (0362)- 154624659

www.direcciondebosques.blogspot.com

cus.chaco@gmail.com

SUBSECRETARIA DE RECURSOS NATURALES
MINISTERIO DE PRODUCCION
 PROVINCIA DEL CHACO
CONVOCATORIA AUDIENCIA PÚBLICA
 Decreto N° 287/2013

Fecha, Hora y Lugar: **Viernes (12) de Abril del año 2013 – 12.30 hs.** – en la oficina de la Dirección de Bosques de la localidad de Charata (Chaco), ubicada en Ruta N° 89, en el predio de la Escuela Agropecuaria María Auxiliadora, localidad de Charata (Chaco).

Objeto: Evaluación de Impacto Ambiental de "Planes de Aprovechamiento de Cambio de Uso del Suelo" presentados en los predios, ubicados en:

1. Chacra 27, Sección C, Circunscripción XVII, Departamento 12 de Octubre (Chaco);
2. Lote 72, Chacra 31, Circunscripción VI, Departamento Mayor Luis Jorge Fontana (Chaco);
3. Chacra 41, Circunscripción VI, Departamento Mayor Luis Jorge Fontana (Chaco);
4. Lote 69, Chacra 53, Circunscripción IV, Departamento Mayor Luis Jorge Fontana (Chaco);
5. Lote 111, Chacra 63, Circunscripción VI, Departamento Mayor Luis Jorge Fontana (Chaco);
6. Lote 30, Colonia Pampa Tolosa, Departamento General Güemes (Chaco);
7. Lote 94, Sección III, Colonia Gral. Necochea, Departamento 9 de Julio (Chaco);
8. Fracción Este, Parcela 608, Circunscripción VI, Departamento Almirante Brown (Chaco);
9. Chacra 5, Circunscripción VIII, Departamento General Belgrano (Chaco);
10. Chacra 24, Circunscripción VII, Departamento General Belgrano (Chaco).

Participantes: Se invita a cualquier persona física o jurídica, pública o privada y cualquier organismo estatal que invoque un derecho o interés simple, difuso o de incidencia colectiva y al público en general, relacionado con la temática de la Audiencia Pública.

Inscripción: Para asistir a la audiencia, hacer uso de la palabra e incorporar documentación al trámite deberán presentar FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN, desde el **jueves (21) de Marzo del año 2013 hasta el día miércoles (10) de Abril del año 2013, en el horario de las 8 hs. a 12 hs.** en las instalaciones de la Dirección de Bosques ubicada en calle Pellegrini N° 445 – 1° Piso, de la localidad de P. R. Saenz Peña (Chaco), en la Oficina de la Dirección de Bosques de la localidad de Charata (Chaco), ubicada en Ruta N° 89, en el predio de la Escuela Agropecuaria María Auxiliadora, localidad de Charata (Chaco).

Vista de documentación: Solicitar por escrito hasta el día martes (09) de Abril del año 2013 en la Dirección de Bosques central, ubicada en calle Pellegrini N° 445 – 1° Piso, de la localidad de P. R. Saenz Peña (Chaco), o en la Oficina de la Dirección de Bosques de la localidad de Charata (Chaco), ubicada en Ruta N° 89, en el predio de la Escuela Agropecuaria María Auxiliadora, localidad de Charata (Chaco).

Autoridades: Subsecretaria de Recursos Naturales (Presidencia) - Dirección de Bosques (Área de implementación).

Marco Legal: Ley N° 6.409, Decreto Reglamentario N° 932/10 y "Reglamento Gral. de Audiencias Públicas para el Poder Ejecutivo Provincial"- Anexo II – Decreto N° 01/08, reglamentario de la Ley N° 4.654.

DIRECCION DE BOSQUES

P. R. Sáenz Peña - Cel. (0362)- 154624659
www.direcciondebosques.blogspot.com
cus.chaco@gmail.com

+++++
SUBSECRETARIA DE RECURSOS NATURALES
MINISTERIO DE PRODUCCION
 PROVINCIA DEL CHACO
CONVOCATORIA AUDIENCIA PÚBLICA
 Decreto N° 288/2013

Fecha, Hora y Lugar: **Viernes (12) de Abril del año 2013 – 13.30 hs.** – en la oficina de la Dirección de Bosques de la localidad de Charata (Chaco), ubicada en Ruta

N° 89, en el predio de la Escuela Agropecuaria María Auxiliadora, localidad de Charata (Chaco).

Objeto: Evaluación de Impacto Ambiental de "Planes de Aprovechamiento de Cambio de Uso del Suelo" presentados en los predios, ubicados en:

1. Parcela 138, Circunscripción VIII, Zona B, Departamento Almirante Brown (Chaco);
2. Chacra 35, Circunscripción VII, Departamento Chacabuco (Chaco);
3. Chacras 21 Y 22, Parcela 1, Circunscripción XVI, Departamento Comandante Fernández (Chaco);
4. Chacra 42, Circunscripción XVI, Departamento Comandante Fernández (Chaco);
5. Chacra 14, Sección H, Circunscripción VII, Departamento Almirante Brown (Chaco);
6. Chacra 23, Sección H, Circunscripción VII, Departamento Almirante Brown (Chaco);
7. Circunscripción IX, Parcela 1, Chacra 6, Departamento General Belgrano (Chaco);
8. Chacra 43, Circunscripción XII, Departamento General Belgrano (Chaco);
9. Parcela 2, Subdivisión de la Chacra N° 34, Circunscripción XII, Departamento General Belgrano (Chaco);
10. Parcelas 265 y 266, Circunscripción V, Departamento Almirante Brown (Chaco).

Participantes: Se invita a cualquier persona física o jurídica, pública o privada y cualquier organismo estatal que invoque un derecho o interés simple, difuso o de incidencia colectiva y al público en general, relacionado con la temática de la Audiencia Pública.

Inscripción: Para asistir a la audiencia, hacer uso de la palabra e incorporar documentación al trámite deberán presentar FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN, desde el **jueves (21) de Marzo del año 2013 hasta el día miércoles (10) de Abril del año 2013, en el horario de las 8 hs. a 12 hs.** en las instalaciones de la Dirección de Bosques ubicada en calle Pellegrini N° 445 – 1° Piso, de la localidad de P. R. Saenz Peña (Chaco), en la Oficina de la Dirección de Bosques de la localidad de Charata (Chaco), ubicada en Ruta N° 89, en el predio de la Escuela Agropecuaria María Auxiliadora, localidad de Charata (Chaco).

Vista de documentación: Solicitar por escrito hasta el día martes (09) de Abril del año 2013 en la Dirección de Bosques central, ubicada en calle Pellegrini N° 445 – 1° Piso, de la localidad de P. R. Saenz Peña (Chaco), o en la Oficina de la Dirección de Bosques de la localidad de Charata (Chaco), ubicada en Ruta N° 89, en el predio de la Escuela Agropecuaria María Auxiliadora, localidad de Charata (Chaco).

Autoridades: Subsecretaria de Recursos Naturales (Presidencia) - Dirección de Bosques (Área de implementación).

Marco Legal: Ley N° 6.409, Decreto Reglamentario N° 932/10 y "Reglamento Gral. de Audiencias Públicas para el Poder Ejecutivo Provincial"- Anexo II – Decreto N° 01/08, reglamentario de la Ley N° 4.654.

DIRECCION DE BOSQUES

P. R. Sáenz Peña - Cel. (0362)- 154624659
www.direcciondebosques.blogspot.com
cus.chaco@gmail.com

+++++
SUBSECRETARIA DE RECURSOS NATURALES
MINISTERIO DE PRODUCCION
 PROVINCIA DEL CHACO
CONVOCATORIA AUDIENCIA PÚBLICA
 Decreto N° 480/2013

Fecha, Hora y Lugar: **Lunes (06) de Mayo del año 2013 – 09.30 hs.** – en la oficina de la Dirección de Bosques de la localidad de Charata (Chaco), ubicada en Ruta N° 89, en el predio de la Escuela Agropecuaria María Auxiliadora, localidad de Charata (Chaco).

Objeto: Evaluación de Impacto Ambiental de "Planes de Aprovechamiento de Cambio de Uso del Suelo" presentados en los predios, ubicados en:

1. Parcela 1, Chacra 8, Circunscripción VIII, Departamento 9 de Julio (Chaco);

2. Parcela 96, Circunscripción V, Departamento Almirante Brown (Chaco);
3. Parcela 2, Chacra 41, Circunscripción XII, Departamento Independencia (Chaco);
4. Parcela 1, Chacra 41, Circunscripción XII, Departamento Independencia (Chaco);
5. Chacra 22, Circunscripción XIII, Departamento Comandante Fernández (Chaco);
6. Chacra 32, Circunscripción XIII, Departamento Comandante Fernández (Chaco);
7. Parcela 1, Chacra 33, Circunscripción XIII; Departamento Comandante Fernández (Chaco);
8. Chacra 30, Circunscripción XIII, Departamento Comandante Fernández (Chaco);
9. Parcela 516, Circunscripción V, Departamento Almirante Brown (Chaco)

Participantes: Se invita a cualquier persona física o jurídica, pública o privada y cualquier organismo estatal que invoque un derecho o interés simple, difuso o de incidencia colectiva y al público en general, relacionado con la temática de la Audiencia Pública.

Inscripción: Para asistir a la audiencia, hacer uso de la palabra e incorporar documentación al trámite deberán presentar FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN, desde el **viernes (12) de abril del año 2013 hasta el día viernes (03) de mayo del año 2013, en el horario de las 8 hs. a 12 hs.** en las instalaciones de la Dirección De Bosques ubicada en calle Pellegrini N° 445 – 1° Piso, de la localidad de P. R. Saenz Peña (Chaco), en la Oficina de la Dirección de Bosques de la localidad de Charata (Chaco), ubicada en Ruta N° 89, en el predio de la Escuela Agropecuaria María Auxiliadora, localidad de Charata (Chaco).

Vista de documentación: Solicitar por escrito hasta el día viernes (03) de mayo del año 2013 en la Dirección De Bosques central, ubicada en calle Pellegrini N° 445 – 1° Piso, de la localidad de P. R. Saenz Peña (Chaco), o en la Oficina de la Dirección de Bosques de la localidad de Charata (Chaco), ubicada en Ruta N° 89, en el predio de la Escuela Agropecuaria María Auxiliadora, localidad de Charata (Chaco).

Autoridades: Subsecretaría de Recursos Naturales (Presidencia) - Dirección de Bosques (Área de implementación).

Marco Legal: Ley N° 6.409, Decreto Reglamentario N° 932/10 y "Reglamento Gral. de Audiencias Públicas para el Poder Ejecutivo Provincial"- Anexo II – Decreto N° 01/08, reglamentario de la Ley N° 4.654.

DIRECCION DE BOSQUES

P. R. Sáenz Peña - Cel. (0362)- 154624659
www.direcciondebosques.blogspot.com
cus.chaco@gmail.com

+++++

SUBSECRETARIA DE RECURSOS NATURALES
MINISTERIO DE PRODUCCION
 PROVINCIA DEL CHACO
CONVOCATORIA AUDIENCIA PÚBLICA
Decreto N° 481/2013

Fecha, Hora y Lugar: **Lunes (06) de Mayo del año 2013 – 10.30 hs.** – en la oficina de la Dirección de Bosques de la localidad de Charata (Chaco), ubicada en Ruta N° 89, en el predio de la Escuela Agropecuaria María Auxiliadora, localidad de Charata (Chaco).

Objeto: Evaluación de Impacto Ambiental de "Planes de Aprovechamiento de Cambio de Uso del Suelo" presentados en los predios, ubicados en:

1. Parcela 57, Circunscripción XIII, Departamento Independencia (Chaco);
2. Parcela 50, Circunscripción III Departamento Comandante Fernández (Chaco);
3. Chacra 61, Circunscripción XIX, Departamento Maipú (Chaco);
4. Chacra 73, Circunscripción XIX, Departamento Maipú (Chaco);
5. Parcela 2, Subdivisión de Chacra 117 y Parcela 1 Subdivisión de Chacra 127, Circunscripción XIV, Colonia Juan Larrea, Departamento 9 de Julio (Chaco);

6. Chacra 21, Circunscripción XI, Departamento Chacabuco (Chaco);
7. Parcela 27, Circunscripción V, Sección XI, Departamento 9 de Julio (Chaco)

Participantes: Se invita a cualquier persona física o jurídica, pública o privada y cualquier organismo estatal que invoque un derecho o interés simple, difuso o de incidencia colectiva y al público en general, relacionado con la temática de la Audiencia Pública.

Inscripción: Para asistir a la audiencia, hacer uso de la palabra e incorporar documentación al trámite deberán presentar FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN, desde el **viernes (12) de abril del año 2013 hasta el día viernes (03) de mayo del año 2013, en el horario de las 8 hs. a 12 hs.** en las instalaciones de la Dirección De Bosques ubicada en calle Pellegrini N° 445 – 1° Piso, de la localidad de P. R. Saenz Peña (Chaco), en la Oficina de la Dirección de Bosques de la localidad de Charata (Chaco), ubicada en Ruta N° 89, en el predio de la Escuela Agropecuaria María Auxiliadora, localidad de Charata (Chaco).

Vista de documentación: Solicitar por escrito hasta el día viernes (03) de mayo del año 2013 en la Dirección De Bosques central, ubicada en calle Pellegrini N° 445 – 1° Piso, de la localidad de P. R. Saenz Peña (Chaco), o en la Oficina de la Dirección de Bosques de la localidad de Charata (Chaco), ubicada en Ruta N° 89, en el predio de la Escuela Agropecuaria María Auxiliadora, localidad de Charata (Chaco).

Autoridades: Subsecretaría de Recursos Naturales (Presidencia) - Dirección de Bosques (Área de implementación).

Marco Legal: Ley N° 6.409, Decreto Reglamentario N° 932/10 y "Reglamento Gral. de Audiencias Públicas para el Poder Ejecutivo Provincial"- Anexo II – Decreto N° 01/08, reglamentario de la Ley N° 4.654.

DIRECCION DE BOSQUES

P. R. Sáenz Peña - Cel. (0362)- 154624659
www.direcciondebosques.blogspot.com
cus.chaco@gmail.com

+++++

SUBSECRETARIA DE RECURSOS NATURALES
MINISTERIO DE PRODUCCION
 PROVINCIA DEL CHACO
CONVOCATORIA AUDIENCIA PÚBLICA
Decreto N° 482/2013

Fecha, Hora y Lugar: **Lunes (06) de Mayo del año 2013 – 11.30 hs.** – en la oficina de la Dirección de Bosques de la localidad de Charata (Chaco), ubicada en Ruta N° 89, en el predio de la Escuela Agropecuaria María Auxiliadora, localidad de Charata (Chaco).

Objeto: Evaluación de Impacto Ambiental de "Planes de Aprovechamiento de Cambio de Uso del Suelo" presentados en los predios, ubicados en:

1. Chacra 42, Circunscripción VII, Sección L, Departamento Almirante Brown (Chaco);
2. Chacras 21 B, 22 B, 32 y 42, Sección I, Circunscripción VI, Departamento Almirante Brown (Chaco);
3. Lote 41, Chacra 5, Circunscripción IV, Departamento Mayor Luis Jorge Fontana (Chaco);
4. Parcela 582, Circunscripción VIII, Departamento Almirante Brown (Chaco);
5. Parcela 52, Circunscripción V, Departamento Independencia (Chaco);
6. Chacra 154, Circunscripción IV, Colonia Juan Larrea, Departamento 9 de Julio (Chaco);
7. Parcela 903, Circunscripción VI, Departamento Almirante Brown (Chaco);
8. Lote 17, Parcela 30, Circunscripción III, Departamento General Belgrano (Chaco);
9. Lotes 18 y 55, Circunscripción II, Departamento General Belgrano (Chaco);
10. Parcela 1, Circunscripción V, Departamento Chacabuco (Chaco)

Participantes: Se invita a cualquier persona física o jurídica, pública o privada y cualquier organismo estatal que invoque un derecho o interés simple, difuso o de incidencia colectiva y al público en general, relacionado con la temática de la Audiencia Pública.

Inscripción: Para asistir a la audiencia, hacer uso de la palabra e incorporar documentación al trámite deberán presentar FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN, desde el **viernes (12) de abril del año 2013 hasta el día viernes (03) de mayo del año 2013, en el horario de las 8 hs. a 12 hs.** en las instalaciones de la Dirección De Bosques ubicada en calle Pellegrini N° 445 – 1° Piso, de la localidad de P. R. Saenz Peña (Chaco), en la Oficina de la Dirección de Bosques de la localidad de Charata (Chaco), ubicada en Ruta N° 89, en el predio de la Escuela Agropecuaria María Auxiliadora, localidad de Charata (Chaco).

Vista de documentación: Solicitar por escrito hasta el día viernes (03) de mayo del año 2013 en la Dirección De Bosques central, ubicada en calle Pellegrini N° 445 – 1° Piso, de la localidad de P. R. Saenz Peña (Chaco), o en la Oficina de la Dirección de Bosques de la localidad de Charata (Chaco), ubicada en Ruta N° 89, en el predio de la Escuela Agropecuaria María Auxiliadora, localidad de Charata (Chaco).

Autoridades: Subsecretaría de Recursos Naturales (Presidencia) - Dirección de Bosques (Área de implementación).

Marco Legal: Ley N° 6.409, Decreto Reglamentario N° 932/10 y "Reglamento Gral. de Audiencias Públicas para el Poder Ejecutivo Provincial"- Anexo II – Decreto N° 01/08, reglamentario de la Ley N° 4.654.

DIRECCION DE BOSQUES

P. R. Sáenz Peña - Cel. (0362)- 154624659
www.direcciondebosques.blogspot.com
cus.chaco@gmail.com

Ing. Agr. Herman Miguel Brinswig
 Sunbec. Rec. Nat.

s/c.

E:5/4 V:8/4/13

->*<-

CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE ESTUDIOS TERRITORIALES CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Centro Interdisciplinario de Estudios Territoriales convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de Marzo de 2013, a las 20:00 hs., en calle Sargento Cabral 455, de esta ciudad, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos (2) socios para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
- 2) Consideración memoria, balance general, estado de resultado, informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/2010, 31/12/2011 y 31/12/2012.
- 3) Informe sobre el retraso en la realización de la Asamblea General Ordinaria de la Institución.
- 4) Renovación de la Comisión Directiva, por término de mandatos y renuncia.
- 5) Plan de trabajos futuros.

César A. Genes, Presidente

R.N° 149.953

E:8/4/13

->*<-

CLUB UNION SOCIAL Y DEPORTIVO COLONIA ELISA - CHACO CONVOCATORIA

El Club Social y Deportivo Unión, de Colonia Elisa, convoca a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en la sede social de la entidad, sita en Belgrano 340, de Colonia Elisa, Provincia del Chaco, el día 30 de abril del 2013, a partir de las 20.30 horas.

ORDEN DEL DIA:

- 1- Lectura, consideración y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
- 2- Lectura, consideración de la Memoria y Balance general del ejercicio 2012, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos, Bienes de Uso y del informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 3- Elección del Presidente, Secretario y Tesorero, por terminación de mandato; de los vocales titulares: primero, tercero y cuarto, y los vocales suplentes segundo y cuarto, por terminación de mandato, y la Comisión Revisora de Cuentas.
- 4- Fijación de la cuota societaria.

Alicia Raquel Morales
 Secretaria

R.N° 149.962

Graciela E. Kaenel
 Presidente

E:8/4/13

ASOCIACION CIVIL DE PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES "SOL NACIENTE"

BARRANQUERAS - CHACO

CONVOCATORIA

Señores Socios:

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Abril del año 2.013, a las 20.30 hs., en la sede social, calle Córdoba N° 5.045, de la ciudad de Barranqueras, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2°) Designación de dos asociados para refrendar, conjuntamente con el Presidente y Secretario, el acta de Asamblea.
- 3°) Análisis y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio clausurado el 30 de Junio de 2.011.
- 4°) Análisis y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio clausurado el 30 de Junio de 2.012.
- 5°) Explicación sobre el motivo del llamado a Asamblea fuera de término.

Graciela Edith Gómez Anoniz, Secretaria

José María Obregón, Presidente

R.N° 149.964

E:8/4/13

->*<-

ASOCIACION CIVIL, CULTURAL Y RECREATIVA GLOBAL FUTBOL CLUB CONVOCATORIA

La Asociación Civil, Cultural y Recreativa Global Fútbol Club convoca a Asamblea Extraordinaria el día 06 abril de 2013, a las 21 hs., por el término de un día, a efectos de tratar: 1) Aprobación de memoria y balance del ejercicio anterior, 2) Designación de la nueva comisión directiva, 3) Varios. Resistencia. Chaco. Fdo.: Gustavo Javier Arce, Apoderado.

Gustavo Javier Arce
 Apoderado

R.N° 149.965

E:8/4/13

->*<-

ASOCIACION CIVIL LIGA DE FUTSAL CHACO CONVOCATORIA

La Asociación Civil Liga de FutSal Chaco, convoca Asamblea Extraordinaria el día 13 de Abril de 2013, a las 21 hs., y por el término de un día, a efectos de tratar: 1) Aprobación de memoria y balance del ejercicio anterior, 2) Designación de la nueva comisión, 3) Varios.

Strongoli, Enrique Luis
 Presidente

R.N° 149.966

E:8/4/13

->*<-

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE RESISTENCIA CONVOCATORIA

Estimados Socios:

De conformidad al art. 12 de nuestros Estatutos Sociales, se invita a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestra sede social, calle Juan B. Justo 167, el día 28 de Abril de 2013, a las 10:30 horas, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura, consideración y aprobación de la última Acta de Asamblea N° 31, del ejercicio N° 101 cerrado al 31 de Diciembre de 2011.
- 2°) Lectura, consideración y aprobación de los Estados Contables y Memoria Anual del Ejercicio N° 102 cerrado al 31 de diciembre de 2012.
- 3°) Renovación parcial de la Junta Directiva, según el art. 25° de nuestros Estatutos Sociales en los siguientes cargos: Vicepresidente, tres Vocales Titulares y dos Suplentes, por el término de dos años, Órgano de

Fiscalización, titulares y suplentes por el término de un año.

- 4°) Designación de tres asociados para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con el presidente y el secretario.

José María Vicente, Secretario

María de los Angeles Puente de Riera, Presidente

Nota: Art. 30°) de nuestro Estatuto Social: El quórum para cualquier tipo de Asamblea será la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número para la hora fijada, podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Consejo Directivo y de Fiscalización.

R.Nº 149.968

E:8/4/13

←→

SOCIEDAD RURAL DE VILLA ANGELA

VILLA ANGELA - CHACO

CONVOCATORIA

Atento al precepto estatutario y a las disposiciones legales vigentes (Art. 27° de los EESS) y por Resolución de la Comisión Directiva, tenemos el agrado de invitarlo(s) a participar de la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día viernes de 26 abril de 2013, a partir de las 20:00 hs., en la Sede Social, sito en Avda. 25 de Mayo N° 125, a los efectos de tratar y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Nombramiento de dos (2) socios presentes para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario.
- 2°) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, reexpresados a Moneda Constante y Comparativo con el Ejercicio anterior, Cuadros Anexos e Informe Complementario del Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2012.
- 3°) Nombramiento de tres (3) socios para integrar la Mesa Receptora y Escrutadora de Votos con motivo del acto eleccionario.
- 4°) Elección de autoridades, por dos años:
 - 1 Vicepresidente en reemplazo del Sr. Guillermo Félix Lepreri.
 - 3 Vocales Titulares en reemplazo de los Sres. Hugo César Arece, Pedro César Glibota y Alfredo César Narduzzi, todos por finalización de mandato. Y los Sres. Héctor Hugo Huguet (por Héctor Huguet e Hijos) y Wilson Eduardo Binder (por El Algarrobal S.R.L.), por renunciaciones.

Vocales por un año:

 - 4 Vocales Suplentes, en reemplazo de los Sres. Walter Rogelio Nadelman Rhiner, Rino Marcelo Zago (por Don Rino S.R.L.), Edgardo Adrián Cervigni y Claudio Leonardo Cybart. Por finalización de mandato.

Revisores de cuentas por un año:

 - 1 Revisor de Cuentas Titular, en reemplazo del Sr. Joaquín Gonzalo García.
 - 1 Revisor de Cuentas Suplente, en reemplazo del Sr. Jorge Pasko, ambos por finalización de mandato.

Continúan en sus cargos:

El Presidente, Sr. Carlos Andrés Kuzmak; el Secretario, Sr. Luis Edgardo Díez, y el Tesorero, Gustavo Hernán Porro.

Disposiciones estatutarias: No tendrá derecho a voz ni voto el socio que no se encuentre al día con el pago las cuotas sociales, tampoco podrán hacerlo los socios que tengan con la institución deudas en mora por cualquier concepto al día de la Asamblea (Art. 7° EESS). Pasada una hora de la fijada en la convocatoria se iniciará la asamblea con el número de socios que se encuentren presentes, pudiendo participar con voz y voto los socios que vayan ingresando. Art. 29° (última parte). La Asamblea no se suspende por lluvia.

Luis Edgardo Díez
Secretario

Carlos Andrés Kuzmak
Presidente

R.Nº 149.970

E:8/4/13

ASOCIACION CHAQUEÑA DE TAEKWON-DO
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Chaqueña de Taekwon-Do conforme a facultades estatutarias, convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 26/04/2013, a las 22:00 horas, a realizarse en la sede de la Asociación, Franklin N° 56, Resistencia, Chaco, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Apertura de la Asamblea por el Presidente de la misma. Designación de dos (2) asambleístas para refrendar el Acta de Asamblea, junto con el Presidente y Secretario.
2. Explicación sobre el motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
3. Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Orígenes y Aplicaciones de Fondos, Anexos, Notas Complementarias y Dictamen del Auditor, del Ejercicio finalizado el 15/11/2012.

La Asamblea se celebrará válidamente según lo establece el Art. 28 del estatuto, sea cual fuere el número de asociados concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido ya la mayoría absoluta de los asociados con derecho a voto.

Federico Eduardo Kaenel, Secretario

Ing. Abelardo R. Benzaquen, Presidente

R.Nº 149.971

E:8/4/13

←→

FEDERACION CHAQUEÑA DE GIMNASIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA para el día 16 de abril de 2013, a las 21 Hs. Don Bosco 738, Resistencia, Chaco.

ORDEN DEL DIA:

- 1°) Motivo de la Asamblea General Ordinaria correspondiente al período 01/01/12 al 31/12/12, fuera de término.
- 2°) Designación de un Presidente de la Asamblea y dos Asambleístas para firmar el acta.
- 3°) Nombramiento de la Comisión Verificadora de Votos.
- 4°) Consideración de la Memoria, el Balance Gral., el Inventario y el Cuadro de Recursos y Gastos del período comprendido entre el 01/01/12 y el 31/12/12 y el dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 5°) Ratificar la aprobación de los Balances Generales presentados en tiempo y forma a la Dirección de Personas Jurídicas de los períodos 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011, cerrados al 31 de diciembre de cada año.
- 6°) Aceptación de Gymnastics Chaco como socio Activo.
- 7°) Solicitud de baja del gimnasio CAD.
- 8°) Solicitud de afiliación del club Chaco For Ever.
- 9°) Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por mandato cumplido.
- 10°) Consideración del Cálculo de Recursos y Gastos previstos para el presente período.
- 11°) Fijar cuota anual de socios.

Marina Ontiveros
Secretaria

A. M. Daniel Brúa
Presidente

R.Nº 149.972

E:8/4/13

←→

ASOCIACION COMUNITARIA
CACIQUE PEDRO MARTINEZ

PAMPA DEL INDIO - CHACO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Estimados Socios: En cumplimiento de normas estatutarias vigentes, se los convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra sede social, sito en Cuarta Legua 14, de la localidad Pampa del Indio, del Departamento Libertador General San Martín, de la Provincia del Chaco, para el día 13 de abril del año dos mil trece, a partir de las diez horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos socios para refrendar el acta de la Asamblea, junto con el Presidente y el Secretario.

2. Análisis y consideración de la Memoria, Balances Generales e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas de los Ejercicios Económicos cerrados al 31/12/2.009, 2.010, 2.011 y 2.01.
3. Altas y bajas de socios.
4. Renovación total de autoridades de las Comisiones: Directiva y Revisora de Cuentas, por terminación de mandatos.

Cáceres, Pascual
Tesorero

R.Nº 149.973 E:8/4/13

>*<
ASOCIACION COMUNITARIA OXONAXIYE
PARAJE LA SIRENA
VILLA RÍO BERMEJITO - CHACO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Estimados Socios:

En cumplimiento de normas estatutarias vigentes, se los convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra sede social, sito en Paraje La Sirena, de la localidad Villa Río Bermejito, del Departamento General Güemes, de la Provincia del Chaco, para el día 20 de abril del año dos mil trece, a partir de las diez horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos socios para refrendar el acta de la Asamblea, junto con el Presidente y el Secretario.
2. Análisis y consideración de la Memoria, Balances Generales e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas de los Ejercicios Económicos cerrados al 30/06/2.011 y 2.012.
3. Altas y bajas de socios.
4. Renovación total de autoridades de las Comisiones: Directiva y Revisora de Cuentas, por terminación de mandatos.

Maidana, Damián
Presidente

R.Nº 149.974 E:8/4/13

>*<
ASOCIACION COMUNITARIA FORTIN LAVALLE
VILLA RÍO BERMEJITO - CHACO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Estimados Socios:

En cumplimiento de normas estatutarias vigentes, se los convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra sede social, sito en Fortín Lavalle, jurisdicción de la localidad de Villa Río Bermejito, del Departamento General Güemes, de la Provincia del Chaco, para el día 09 de abril del año dos mil trece, a partir de las diez horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos socios para refrendar el acta de la Asamblea, junto con el Presidente y el Secretario.
2. Análisis y consideración de la Memoria, Balances Generales e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, de los Ejercicios Económicos cerrados al 30-06-2.011 y 2.012.
3. Altas y bajas de socios.
4. Renovación total de autoridades de las Comisiones: Directiva y Revisora de Cuentas, por terminación de mandatos.

Nicanor Segundo
Presidente

R.Nº 149.975 E:8/4/13

>*<
ASOCIACION CIVIL VETERANOS DE GUERRA DE
MALVINAS "ATLANTICO SUR"
QUITILUPI - CHACO
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Dando cumplimiento a disposiciones estatutarias convocamos a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de Marzo del año dos mil trece, a las 20,30 horas, en la Sede Social de la Entidad, ubicada en Avenida 25 de Mayo N° 552, Quitilipi, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos socios para redactar y firmar junto con el Presidente y Secretario, el Acta de la Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de efectivo, Inventario General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio N° 4 cerrado el 31 de diciembre del 2012.
- 3) Fijación de las cuotas de ingresos y mensuales.
- 4) Elección de tres socios para integrar la Mesa Receptora y Escrutadora de votos para la renovación de autoridades de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 5) Renovación parcial de la Comisión Directiva en los siguientes cargos, con mandatos por dos años: Un Presidente, en reemplazo del Sr. AVANCINI, René Raúl; un Secretario, en reemplazo del Sr. SOSA, Isidoro Alcides; un Vocal Titular 1°, en reemplazo del Sr. RAMÍREZ, Mario Alcides; un Vocal Suplente 1°, en reemplazo del Sr. CABRERA, Damián. Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas en los siguientes cargos, por el término de un año: Un Revisor de Cuenta Titular, en reemplazo del Sr. LEDESMA, Felipe Bonifacio, y un Revisor de Cuentas Suplente, en reemplazo del Sr. GONZÁLEZ, Alberto José.

Sosa, Isidoro Alcides **Avancini, René Raúl**
Secretario Presidente

R.Nº 149.976 E:8/4/13

>*<
ASOCIACIÓN CIVIL DOCENTES CRISTIANOS

Convocatoria Asamblea General Ordinaria Año 2013
En cumplimiento de las disposiciones estatutarias se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día jueves 18 de Abril del año 2013, a la hora 7:30 horas, en el local social, calle San Lorenzo N° 1099 (esquina J. Mármol), de la ciudad de, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Designación de dos asociados para refrendar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la misma.
- 2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio clausurado el 31/12/13.
- 3º) Actualización (aumento) de la cuota social.
- 4º) Elección de Comisión Directiva (Presidente, Secretario, Tesorero, dos Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes, y de la Comisión Revisora de Cuentas, un miembro Titular y miembro Suplente, cargos todos para los próximos tres años.

Se deja aclarado que la primera convocatoria podrá sesionar con el 51% de los socios con derecho a voto. Una hora después, si no se hubiese conseguido ese número, sesionará legalmente, con el número de socios con derecho a voto presente.

Valentina Nélide Leguizamón, Secretaria
María Cristina Avalos, Presidente

R.Nº 149.978 E:8/4/13

>*<
ASOCIACION CLUB DE AMIGOS DE AVIA TERAI
SOCIEDAD CULTURAL Y DEPORTIVA

AVIA TERAI - CHACO

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimados socios: De acuerdo con las atribuciones que le confiere los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva de la Asociación Club de Amigos de Avia Terai, Social, Cultural y Deportiva de Avia Terai, Chaco, tiene el agrado de invitarlo a usted a la Asamblea General Ordinaria anual que se realizará el día domingo 28 de Abril de 2013, a las nueve horas, en su sede social, sito en calle 12 Esq. 5, Avia Terai, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Motivos por los cuales no se llevaron a cabo las Asambleas Generales Ordinarias correspondientes al ejercicio 2011 y 2012.

- 2.- Designación de dos socios para firmar el acta junto al Presidente y Secretario.
- 3.- Consideración de la Memoria y Balance General e Informe del Auditor por el ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2011 y 30 de Junio de 2012.
- 4.- Designación de tres socios para formar la Comisión Receptora y Escrutadora de Votos.
- 5.- Elección de miembros de la Comisión Directiva según Estatuto Social – Título III–, Titulares: Barreto, Samuel; Cáceres, Oscar Gualterio; Jokmanovich, Demetrio Luis; Sosa, Héctor Manuel. Suplentes: Vallejos, Adrián Federico. Elección de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas según Estatuto Social. Título III: Revisores de Cuentas: Pellejero, Daiana Edith; Moreno, Jorge Hernán. La Asamblea es de carácter impostergradable, transcurrida una hora de la fijada en la Convocatoria, sin haberse obtenido quórum, la Asamblea se realizará con el número de socios presentes. (Título VIII del Estatuto Social).

Jokmanovich, Demetrio Luis **Barreto, Samuel**
Tesorero *Presidente*
R.Nº 149.979 **E:8/4/13**

>*<

A.F.I.N.
ASOCIACION DE APOYO A LA
FACULTAD DE INGENIERIA U.N.N.E.

De conformidad con el art. 25 de nuestros Estatutos Sociales, se lo invita a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el Salón de Actos de la Facultad de Ingeniería, sito en Av. Las Heras 727, de Resistencia, el día 23 de Abril del corriente, a las 17:00 horas.

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura, consideración y aprobación de la Memoria y Estados Contables e Informe del Organismo de Fiscalización del ejercicio N.º. 23, cerrado el 31 de diciembre de 2012.
2. Renovación parcial del Consejo Directivo:
 Vicepresidente
 Vocales Titulares (tres)
 Vocales Suplentes (tres)
 Comisión Revisora de Cuentas.
3. Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Ing. María T. Clemente

Nota: Todas las decisiones se tomarán por mayoría de socios votantes. Transcurrida una hora de la fijada para la iniciación de la Asamblea, la misma sesionará válidamente cualquiera sea el número de miembros presentes (art. 27 y 28).

Emilio Benítez Ortega
Tesorero

R.Nº 149.998 **E:8/4/13**

>*<

NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca por este medio a los señores accionistas del Nuevo Banco del Chaco S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 2.013, a las 9.00 horas en primer convocatoria, y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Güemes 102, Resistencia, provincia de Chaco; a fin de tratar y considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
- 2) Consideración y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe del Auditor, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Cuadros Anexos y gestión del Directorio, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31.12.2012.
- 3) Consideración de los Resultados del Ejercicio Económico finalizado el 31.12.2012.
- 4) Consideración de los honorarios de los Directores y

Síndicos, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31.12.2012.

Presidente Nuevo Banco del Chaco S.A.

Nota: Los accionistas, para participar en la Asamblea, deberán cumplir con los recaudos previstos por el Art. 238 de la ley de Sociedades Comerciales.

Cr. Sebastián Andrés Aguilera
Presidente

R.Nº 149.999 **E:8/4 V:17/4/13**

>*<

COMISION DE SANIDAD AGROPECUARIA MAKALLE
MAKALLÉ - CHACO
CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la entidad Asociación Civil Comisión de Sanidad Agropecuaria Makallé, con domicilio en la localidad de Makallé, Departamento General Dónovan, Provincia del Chaco, convoca a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle 20 de Junio, Esq. Brown, el día 19 de Abril del año 2.013, a las 20:00 Hs.

ORDEN DEL DIA:

1. Elección de dos socios para firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el Sr. Presidente y el Sr. secretario.
2. Informe del Presidente sobre la situación de la Asociación Civil Comisión de Sanidad Agropecuaria Makallé.
3. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe de Auditoría, por el ejercicio cerrado al 31-12-2012.

Jaime Alberto Lirussi
Secretario

Walter Omar Hortt
Presidente

R.Nº 150.000 **E:8/4/13**

>*<

SUBSECRETARIA DE RECURSOS NATURALES
MINISTERIO DE PRODUCCION
PROVINCIA DEL CHACO
CONVOCATORIA CONSULTA PÚBLICA
 Disposición N° 255/2013

1.- Participación: Se habilita un espacio institucional, poniendo a disposición de la comunidad en general y/o toda persona física o jurídica, para que expresen sus opiniones, observaciones, experiencias y/o incorporar al trámite la documentación que considere relevante en referencia a los antecedentes de los procedimientos de Evaluación de Impacto Ambiental de los "Planes de Manejo de Bosques Nativos" en los predios, ubicados en:

- a) Chacras 42, 41 y 32; Circunscripción VII, Departamento Almirante Brown (Chaco);
- b) Parcela 20, Circunscripción II, Departamento 9 de Julio (Chaco);
- c) Chacra 131, Circunscripción IV, Colonia General Necochea, Departamento 9 de Julio (Chaco);
- d) Parcela 11, Circunscripción XX, Departamento Maipú (Chaco);
- e) Chacra 170, Circunscripción X, Departamento Independencia (Chaco);
- f) Chacra 189, Circunscripción X, Departamento Independencia (Chaco);
- g) Parcela 460, Circunscripción V, Departamento Almirante Brown (Chaco);
- h) Parcela 367, Circunscripción V, Departamento Almirante Brown (Chaco);
- i) Parcela 2, Chacra 4, Sección A, Circunscripción XV, Departamento 12 de Octubre (Chaco);
- j) Parcela 1, Subdivisión Chacra 81, Circunscripción VI, Departamento Chacabuco (Chaco);
- k) Parcela 367, Circunscripción V, Departamento Almirante Brown (Chaco);
- l) Parcela 2, Chacra 4, Sección A, Circunscripción XV, Departamento 12 de Octubre (Chaco);
- m) Parcela 392, Circunscripción VIII, Departamento Almirante Brown (Chaco);
- n) Fracción Oeste de la Parcela 301, Circunscripción V, Zona D, Departamento Almirante Brown (Chaco)

2.- Fecha, Hora y Lugar: Se ponen los expedientes a disposición de la ciudadanía, por el plazo de QUINCE (15) días corridos desde el día 19/04/2013.

3.- Participantes: Se invita a participar cualquier persona física o jurídica, pública o privada y cualquier organismo estatal que invoque un derecho o interés simple, difuso o de incidencia colectiva y al público en general, relacionado con la temática de la Consulta Pública.

4.- Metodología: La participación se realizará mediante el aporte en forma ESCRITA de las opiniones, observaciones, experiencias e incorporar al trámite la documentación que se consideren relevantes en el plazo previsto para la consulta en los horarios de 8.00 hs. a 12.00 hs. en las siguientes dependencias públicas:

- Subsecretaría de Recursos Naturales ubicada en calle Marcelo T. Alvear N° 145, ciudad de Resistencia (Chaco);
- Dirección de Bosques de la provincia ubicada en calle Pellegrini N° 445, 1° Piso, de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña (Chaco);
- Oficina de la Dirección de Bosques de la localidad de Charata (Chaco) ubicada en Ruta N° 89, en el predio de la Escuela Agropecuaria María Auxiliadora, localidad de Charata (Chaco).

5.- Inscripción: Para participar previamente las personas físicas o jurídicas se deberán inscribir en registro especial consignando nombre, apellido, documento nacional de identidad y/o CUIT, domicilio real y legal, y el interés que invoca en la participación.

6.- Vista de documentación y explicación del trámite: Se podrá obtener la vista de los trámites, y la extracción de fotocopias en la Oficina de la Dirección de Bosques de la localidad de Charata (Chaco). Los profesionales responsables de la confección de los estudios consultados, expondrán los trabajos proyectados. La exposición se llevará a cabo el día 15/04/13 en horas de la mañana, a partir de las 09:30 hs., en la oficina de la Dirección de Bosques de la localidad de Charata ubicada en Ruta N° 89, en el predio de la Escuela Agropecuaria María Auxiliadora, localidad de Charata (Chaco);

7.- Marco Legal: Ley N° 6.409, Decreto Reglamentario N° 932/10 y normas complementarias.

DIRECCION DE BOSQUES

P. R. Sáenz Peña - Cel. (0362)- 154624659
www.direcciondebosques.blogspot.com
cus.chaco@gmail.com

SUBSECRETARIA DE RECURSOS NATURALES
 MINISTERIO DE PRODUCCION
 PROVINCIA DEL CHACO
 CONVOCATORIA CONSULTA PÚBLICA
 Disposición N° 256/2013

1.- Participación: Se habilita un espacio institucional, poniendo a disposición de la comunidad en general y/o toda persona física o jurídica, para que expresen sus opiniones, observaciones, experiencias e incorporar al trámite la documentación que considere relevante en referencia a los antecedentes de los procedimientos de Evaluación de Impacto Ambiental de los "Planes de Manejo de Bosques Nativos" en los predios, ubicados en:

- a) Parcela 399, Circunscripción VIII, Departamento Almirante Brown (Chaco);
- b) Parcela 400, Circunscripción VIII, Departamento Almirante Brown (Chaco);
- c) Parcela 397, Circunscripción VIII, Departamento Almirante Brown (Chaco);
- d) Parcela 536, Circunscripción VIII, Zona B, Departamento Almirante Brown (Chaco);
- e) Chacra 9, Circunscripción XIV, Departamento Independencia (Chaco);
- f) Chacra 15, Circunscripción XIV, Departamento Independencia (Chaco);
- g) Chacra 190, Circunscripción X, Departamento Independencia (Chaco);
- h) Parcela 1, Sección B, Circunscripción XIV, Departamento 12 de Octubre (Chaco);
- i) Chacra 30, Circunscripción XIV, Departamento 9 de Julio (Chaco);
- j) Parcela 1215, Circunscripción VII, Departamento General Güemes (Chaco);

k) Chacra 8, Circunscripción IV, Departamento Chacabuco (Chaco);

l) Fracción Este, Chacra 21, Parcela 2, Chacras 29 y 30, Circunscripción XVII, Departamento 12 de Octubre (Chaco);

2.- Fecha, Hora y Lugar: Se ponen los expedientes a disposición de la ciudadanía, por el plazo de QUINCE (15) días corridos desde el día 19/04/2013.

3.- Participantes: Se invita a participar cualquier persona física o jurídica, pública o privada y cualquier organismo estatal que invoque un derecho o interés simple, difuso o de incidencia colectiva y al público en general, relacionado con la temática de la Consulta Pública.

4.- Metodología: La participación se realizará mediante el aporte en forma ESCRITA de las opiniones, observaciones, experiencias e incorporar al trámite la documentación que se consideren relevantes en el plazo previsto para la consulta en los horarios de 8.00 hs. a 12.00 hs. en las siguientes dependencias públicas:

- Subsecretaría de Recursos Naturales ubicada en calle Marcelo T. Alvear N° 145, ciudad de Resistencia (Chaco);
- Dirección de Bosques de la provincia ubicada en calle Pellegrini N° 445, 1° Piso, de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña (Chaco);
- Oficina de la Dirección de Bosques de la localidad de Charata (Chaco) ubicada en Ruta N° 89, en el predio de la Escuela Agropecuaria María Auxiliadora, localidad de Charata (Chaco).

5.- Inscripción: Para participar previamente las personas físicas o jurídicas se deberán inscribir en registro especial consignando nombre, apellido, documento nacional de identidad y/o CUIT, domicilio real y legal, y el interés que invoca en la participación.

6.- Vista de documentación y explicación del trámite: Se podrá obtener la vista de los trámites, y la extracción de fotocopias en la Oficina de la Dirección de Bosques de la localidad de Charata (Chaco). Los profesionales responsables de la confección de los estudios consultados, expondrán los trabajos proyectados. La exposición se llevará a cabo el día 15/04/13 en horas de la mañana, a partir de las 10:00 hs., en la oficina de la Dirección de Bosques de la localidad de Charata ubicada en Ruta N° 89, en el predio de la Escuela Agropecuaria María Auxiliadora, localidad de Charata (Chaco);

7.- Marco Legal: Ley N° 6.409, Decreto Reglamentario N° 932/10 y normas complementarias.

DIRECCION DE BOSQUES

P. R. Sáenz Peña - Cel. (0362)- 154624659
www.direcciondebosques.blogspot.com
cus.chaco@gmail.com

SUBSECRETARIA DE RECURSOS NATURALES
 MINISTERIO DE PRODUCCION
 PROVINCIA DEL CHACO
 CONVOCATORIA CONSULTA PÚBLICA
 Disposición N° 257/2013

1.- Participación: Se habilita un espacio institucional, poniendo a disposición de la comunidad en general y/o toda persona física o jurídica, para que expresen sus opiniones, observaciones, experiencias e incorporar al trámite la documentación que considere relevante en referencia a los antecedentes de los procedimientos de Evaluación de Impacto Ambiental de los "Planes de Manejo de Bosques Nativos" en los predios, ubicados en:

- a) Parcela 86, Circunscripción VIII, Zona B, Departamento Almirante Brown (Chaco);
- b) Chacra 29, Sección K, Circunscripción VII, Departamento Almirante Brown (Chaco);
- c) Chacras 70 y 71, Circunscripción XXII, Departamento 12 de Octubre (Chaco);
- d) Chacras 118, Circunscripción V (anterior denominación: Lote 18-Sección XVII), Departamento 9 de Julio (Chaco);
- e) Lote 41, mitad Este (Parcela 2, Chacra 33), Circunscripción XIII, Departamento Comandante Fernández (Chaco);

- f) Parcela 398, Circunscripción VIII (Anterior denominación: Subdivisión Pc. 110-Lote 52-Zona B), Departamento Almirante Brown (Chaco);
- g) Chacra 42, Circunscripción XXII, Departamento 12 de Octubre (Chaco);
- h) Quinta 9, Sección D, Circunscripción I, Departamento 12 de Octubre (Chaco);
- i) Parcela 16, Sección B, Circunscripción XV, Departamento 12 de Octubre (Chaco);
- j) Chacra 47, Circunscripción XXII, Departamento 12 de Octubre (Chaco);
- k) Chacra 60, Circunscripción XXII, Departamento 12 de Octubre (Chaco);

2.- Fecha, Hora y Lugar: Se ponen los expedientes a disposición de la ciudadanía, por el plazo de QUINCE (15) días corridos desde el día 19/04/2013.

3.- Participantes: Se invita a participar cualquier persona física o jurídica, pública o privada y cualquier organismo estatal que invoque un derecho o interés simple, difuso o de incidencia colectiva y al público en general, relacionado con la temática de la Consulta Pública.

4.- Metodología: La participación se realizará mediante el aporte en forma ESCRITA de las opiniones, observaciones, experiencias e incorporar al trámite la documentación que se consideren relevantes en el plazo previsto para la consulta en los horarios de 8.00 hs. a 12.00 hs. en las siguientes dependencias públicas:

- Subsecretaría de Recursos Naturales ubicada en calle Marcelo T. Alvear N° 145, ciudad de Resistencia (Chaco);
- Dirección de Bosques de la provincia ubicada en calle Pellegrini N° 445, 1° Piso, de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña (Chaco);
- Oficina de la Dirección de Bosques de la localidad de Charata (Chaco) ubicada en Ruta N° 89, en el predio de la Escuela Agropecuaria María Auxiliadora, localidad de Charata (Chaco).

5.- Inscripción: Para participar previamente las personas físicas o jurídicas se deberán inscribir en registro especial consignando nombre, apellido, documento nacional de identidad y/o CUIT, domicilio real y legal, y el interés que invoca en la participación.

6.- Vista de documentación y explicación del trámite: Se podrá obtener la vista de los trámites, y la extracción de fotocopias en la Oficina de la Dirección de Bosques de la localidad de Charata (Chaco). Los profesionales responsables de la confección de los estudios consultados, expondrán los trabajos proyectados. La exposición se llevará a cabo el día 15/04/13 en horas de la mañana, a partir de las 10:30 hs., en la oficina de la Dirección de Bosques de la localidad de Charata ubicada en Ruta N° 89, en el predio de la Escuela Agropecuaria María Auxiliadora, localidad de Charata (Chaco);

7.- Marco Legal: Ley N° 6.409, Decreto Reglamentario N° 932/10 y normas complementarias.

DIRECCION DE BOSQUES

P. R. Sáenz Peña - Cel. (0362)- 154624659

www.direcciondebosques.blogspot.com

cus.chaco@gmail.com

Ing. Agr. Herman Miguel Brunswig

Subsec. Rec. Nat.

s/c.

E:8/4 V:10/4/13

REMATES

EDICTO.- Por orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1, de Charata - Chaco, Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Milena Macias, hace saber por tres publicaciones que Martillero Público Ruben A. Pintos (C.U.I.T. N° 20-173985992), subastará contado y mejor postor, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, el día 18 de Abril de 2.013, a las 10:00 horas, en Monseñor de Carlo N° 645, de esta Ciudad, el inmueble que se identifica como: "Fracción Ctro N.E. solar C, Manzana 90 de Las Breñas (S/Catastro Circ. I Secc. B - Manzana 5 - Parcela 14", Inscripto en el Registro de la Propiedad del Inmueble al

Folio Real Matrícula N° 2.803, del Departamento 9 de Julio de esta Provincia del Chaco"; con una superficie 312,50 mts2, de 12,50 X 25 mts. Mejoras: Es una vivienda familiar construida en ladrillos, cal, cemento, aberturas de madera, techo de zinc, piso alisado, se encuentra sobre calle Arbo y Blanco entre Esquíú y Sobral. Base: \$ 7.794,48, si la misma fracasara por falta de postes, se efectuará una nueva subasta el día 19 de Abril, mismo hora y lugar que la anterior, con la base reducida a \$ 5.845,86, si en esta oportunidad y habiendo transcurrido 15 minutos de la hora antes mencionada y no hubiere oferentes el inmueble se subastará sin base. Deudas: A la Municipalidad de Las Breñas - Chaco, en concepto de Impuesto Inmobiliario y Tasa de Servicios Públicos al 19/10/2012, \$ 1.628,04. A SECHEEP, en concepto de Servicio de Energía Eléctrica al 27/10/2012 \$ 106,38. Comisión 6% que será en efectivo en el mismo acto, a cargo del comprador. Señal 10%, saldo aprobación de subasta, momento en que se dará la posesión del bien. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado. Deudas por escrituración y eventual desalojo a cargo del comprador. No se suspende por lluvia. Informes Martillero Actuante: Mitre 405 de Charata - Chaco. Los edictos deberán ser publicados en tipografía helvética N° 6. El actor se halla autorizado a compensar hasta la suma de \$ 27.058,29. Disposición recaída en autos: "Giraud Lorena, Marisel c/ Rodríguez Rodolfo Martín s/Juicio Ejecutivo", Expte. 317 - Año 2.011. Secretaría, 20 de marzo de 2.013.

Dra. Silvia Milena Macias

Abogada/Secretaria

R.N° 149.845

E:5/4 V:10/4/13

EDICTO.- El Poder Judicial de la Provincia del Chaco por Resolución N° 235 del Superior Tribunal de Justicia, de fecha 13 de marzo de 2013, a través de la Dirección General de Administración, a cargo de la C.P. María Alejandra Reybet, sito en Brown N° 255, primer piso, Resistencia, hace saber por un (1) día en diario local y por tres (3) días en el Boletín Oficial que los Martilleros Públicos Sandoval, Nicolás, M.P. N° 445 –titular– y Oviedo, Alejandra Beatriz, M.P. N° 792 –suplente–, subastarán en la Oficina de Sala de Armas y Efectos Secuestrados, sito en Ruta 11, Km. 1.008, de esta ciudad, el día 07 de Mayo de 2013, a partir de las 9:30 horas y hasta finalizar, los vehículos propiedad del Poder Judicial, por unidad de lote, que se detallan a continuación: LOTE N° 1: Toyota Hilux 4x2 Cabina doble DLX, Dominio: DDS - 504, Base \$ 25.000,00; LOTE N° 2: Toyota Hilux 4x2 Cabina doble DLX, Dominio: DKW - 524, Base \$ 25.000,00; LOTE N° 3: Chevrolet S-10 2.8 TDI STD 4x2 Cabina doble, Dominio: FJN - 673, Base \$ 45.000,00; LOTE N° 4: Honda Accord EX VG Sedan 4 puertas, Dominio: HSJ - 697, Base \$ 40.000,00. CONDICIONES DE VENTA: Los bienes puestos a la venta en subasta pública, por cuenta y orden del Poder Judicial de la Provincia del Chaco, indicados en el Anexo I, se ofrecen en el estado de uso en que se encuentran, por unidad de lote, con base, al contado y al mejor postor. Asimismo, se informa que los mismos se encuentran libres de todo gravamen, impuestos, contravenciones y/o tasas municipales, como así también cuentan con Revisión Técnica vehicular y Verificación Policial. IDENTIDAD DEL COMPRADOR: En el acto de remate el comprador deberá presentar indefectiblemente Documento Nacional de Identidad o Cédula de Identidad del MERCOSUR, certificado de domicilio y completar los datos requeridos en Declaración jurada de Incompatibilidad y Declaración Jurada sobre el origen lícito de los fondos y sobre la condición de persona expuesta políticamente Ley N° 25.246 –cuyo formulario será suministrado por el martillero actuante–, lo que será cumplimentado al momento de la apertura de la subasta. Cuando el comprador comparezca por intermedio de representante y/o mandatario y/o en comisión, deberá presentar en el momento de la subasta, poder suficiente donde surja claramente la voluntad del representado y/o mandante y/o comitente, con todos los datos personales del mismo, como asimismo declarar que acepta expresamente las condiciones y se compromete a cumplir las obligaciones establecidas

en el Acta de Remate. SEÑA DE REMATE: El comprador del bien subastado abonará en el acto de remate en dinero en efectivo el treinta por ciento (30%) del precio final de venta y a cuenta del mismo, en concepto de seña. Dicha suma será recepcionada por el Jefe del Departamento de Control Financiero, quien extenderá el correspondiente recibo de pago, debiendo acreditarse dichos fondos en la Caja de Ahorro N° 10761/01 "Superior Tribunal de Justicia - Ingresos" del Nuevo Banco del Chaco S.A., para luego remitir copia de dichos depósitos al Departamento de Compras a efectos de su agregue al Expediente. ACTA DE REMATE: Culminada la subasta se confeccionará el Acta de Subasta de cada lote, la que estará suscripta por el Martillero interviniente, Jefe del Departamento de Bienes Patrimoniales, Jefe del Departamento de Compras y Suministros, Jefe del Departamento de Control Financiero y los compradores. RENDICION DEL MARTILLERO: El martillero actuante dentro de las 24 hs. de realizado el remate, procederá a rendir ante la Dirección General de Administración todo comprobante de gasto en que pudiera incurrir, necesario para la realización de la subasta, y que fuera por cuenta del vendedor. La Dirección General de Administración, a través del Departamento de Control Financiero, será la encargada de verificar que la documentación rendida se ajuste a los requisitos legales, procediendo a su recepción. El Departamento de Control Financiero, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas, remitirá copia de lo recibido al Departamento de Compras para su agregue al Expediente y para la tramitación del pago de los gastos que correspondieran. APROBACION DE LA SUBASTA: La venta se encuentra sujeta a la aprobación por parte del Superior Tribunal de Justicia, quien se expedirá dentro de los diez (10) días hábiles posteriores a la fecha de remate, mediante Resolución. El Departamento de Compras y Suministros publicará en el Boletín Oficial por un (1) día, en la página de Internet del Poder Judicial (<http://www.justiciachaco.gov.ar/>) por tres (3) días y en la Dirección General de Administración -Brown 255, 1° piso- la parte resolutive de aprobación del remate, dándose de esta manera por notificado a los compradores, por lo que será responsabilidad exclusiva del comprador tomar conocimiento de tal aprobación. INTEGRACION DEL PRECIO: El saldo del setenta por ciento (70%) restante, será abonado por el comprador dentro de los cinco (5) días corridos desde la fecha de notificación de la Resolución de aprobación de la subasta, debiendo depositar dicho importe en la Caja de Ahorro N° 10761/01 "Superior Tribunal de Justicia - Ingresos" del Nuevo Banco del Chaco, y presentar dentro de las 24 horas siguientes la correspondiente boleta de depósito en el Departamento de Control Financiero de la Dirección General de Administración, contra entrega de recibo que extenderá el mismo. Si vencido el plazo establecido para el pago total del precio el comprador no integrare el mismo, perderá los importes abonados en concepto de seña y comisión sin derecho a reclamo alguno en compensación de frustración de remate, independientemente de otras responsabilidades que por daños y perjuicios sufra el Poder Judicial de la Provincia del Chaco. COMISION: La comisión de Ley del Martillero, será del diez por ciento (10%) del valor de venta y deberá ser abonada en el acto del remate por parte del comprador y recepcionado por el martillero contra entrega del correspondiente recibo. Este monto no integra el precio final de venta del bien subastado. En el caso que el martillero revista la condición de Responsable Inscripto ante el Impuesto al Valor Agregado, la comisión se constituirá sobre el monto neto debiendo discriminar en la factura el importe correspondiente al Débito Fiscal. I.V.A. SOBRE EL BIEN SUBASTADO: A los efectos del Impuesto al valor agregado el Poder Judicial de la Provincia del Chaco, debe considerarse "Consumidor Final", es decir el IVA forma parte del precio. DOCUMENTACION DEL AUTOMOTOR: El Departamento de Bienes Patrimoniales procederá a entregar título original, Cédula Verde original, los últimos tres (3) comprobantes de pago de patente, Certificado original de Revisión Técnica vehicular, Constancia Municipal de Libre Deuda de Patente y Multas al día de la subasta, Formulario 12 de Verificación Policial.

En lo que respecta al Formulario 08 de transferencia, será obligación del comprador, entregarlo en el Departamento citado precedentemente sito en calle Brown 255, 2° piso, completado con sus datos y con firma certificada ante Escribano Público, el que será devuelto al mismo con los datos del vendedor debidamente suscriptos y certificados, con la documentación antes mencionada. En ningún caso se admitirá Endoso o Cesión de Venta. FORMA Y PLAZO PARA EL RETIRO DE LOS BIENES: Para iniciar la transferencia o inscripción registral pertinente, el comprador concurrirá al Departamento de Bienes Patrimoniales, dentro del plazo máximo de diez (10) días hábiles contados desde el día de integración del monto total de la subasta, munido con su Documento Nacional de Identidad y el Formulario 08 citado en el punto anterior. A tales efectos y dentro del mismo plazo, el Departamento de Bienes Patrimoniales procederá a elaborar Acta de Entrega de los bienes subastados, en la que dejará constancia del bien entregado, accesorios y la documentación del mismo indicada en el punto anterior, remitiendo copia de la misma al Departamento de Compras y Suministros. OBLIGACIONES DEL COMPRADOR: El comprador tomará a su cargo el pago de los impuestos, gravámenes y otros gastos aplicables a la venta e inscripción de automotores conforme a las leyes vigentes que pudieran corresponder, como asimismo todas las gestiones y trámites que fueren menester a esos efectos. El Poder Judicial del Chaco deslinda toda responsabilidad que pueda derivar de dicha circunstancia, no pudiendo el adquirente alegar desconocimiento de la situación registral y/o dominial de los bienes adquiridos, situación que necesariamente debió haber constatado y verificado con anterioridad al momento de la subasta. Si los trámites inherentes al retiro de los vehículos no se inician dentro del plazo estipulado, se dará por decaído el derecho dejado de usar por el comprador, quien perderá los montos abonados y/o depositados tanto aquellos que tuvieran como destino el pago del bien como así también los destinados al pago de la Comisión del Martillero, quedando los bienes a disposición del Poder Judicial. Los gastos ocasionados por el retiro y traslado de los bienes subastados, por concepto de mano de obra, acarreos, etc., son a cargo exclusivo del comprador, deslindando al Poder Judicial de toda responsabilidad por hechos que pudieran acontecer durante dicho traslado, como asimismo respecto de faltante de los bienes retirados, por haber sido rematados en el estado y condiciones que el comprador declara conocer y aceptar con anterioridad. DE LOS INTERESADOS: Los interesados de compra deberán verificar las condiciones dominiales, registrales, de uso y conservación en que se encuentran los bienes, previo al acto de subasta, y prestar la debida atención a la lectura que efectuará el Martillero actuante en el momento del remate. Asimismo, deberá presentar declaración jurada de no estar comprendido en las incompatibilidades legales previstas en el punto 3.10 del Decreto N° 612/96 y las previstas para el Martillero actuante, indicadas en el punto 3 del presente Anexo. EXHIBICION DE LOS BIENES: La exhibición de los bienes objeto del remate estará a cargo del Departamento de Bienes Patrimoniales y se realizará durante los tres (3) días hábiles inmediatos anteriores a la fecha de subasta, disponiéndose a tal fin del personal que resulte necesario, en el horario de 8:00 a 11:00 horas, en la Oficina de Sala de Armas y Efectos Secuestrados, sito en Ruta 11, Km. 1.008. Consultas: Martillero actuante: Sr. Sandoval, Nicolás, Cel. 0362 - 154643153. No se suspende por lluvia. Resistencia, 26 de marzo de 2013.

C.P. Beatriz Noemí Blanco
Jefa Dpto. Compras y Suministros

s/c.

E:5/4 V:10/4/13

*←

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Sáenz Peña, Chaco, a cargo del Dr. Alberto E. Verbek, hace saber por un día que el Martillero Público Javier Jovanovich, Mat. 444, rematará el 12/04/13 - 18,30 horas en Sup. Palmira 653 de esta ciudad: Un Televisor marca Ken Brown de 29" pulgadas c/c. remoto, modelo KB-2-295LIMB, Pantalla plana, stereo mts sap, sin base, conta-

do, mejor postor. Comisión 10% a cargo del comprador, remate ordenado en autos: "**C. S.A.F. C/ S. B. s/Ejecutivo**", Expte. 1023/04, Sec. 2, Informes Martillero actuante calle Sup. Palmira 653, Telefax. 0364-4421123, Cel. 364-4469009, S. Peña, Secretaría, 15 de marzo de 2013.

Dra. Noelia Silva Genovesio
Secretaria Provisoria

R.º Nº 149.955

E:8/4/13

CONTRATOS SOCIALES

INSTITUTO PRIVADO SANTA MARIA S.R.L.

EDICTO.- Por disposición del Inspector General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio del Chaco, en el Expte. N° E3-2012-10601E, autos caratulados: "**Instituto Privado Santa María S.R.L. s/Inscripción de Socios Gerentes**", se comunica por un día que por Acta de Asamblea de fecha 10/05/2012 los socios deciden prorrogar el mandato de los Gerentes señores Ricardo Aristóbulo PARDO, DNI N° 13.440.134, Felipe José SERVIN, DNI N° 8.509.080 y Marcelo Osvaldo SENNA, DNI N° 12.555.396, hasta el 10 de mayo de 2014. Resistencia, 21 de febrero de 2013.

C.P. Elvira E. G. de Toffaletti
Subinspectora General

R.º Nº 149.956

E:8/4/13

AGROPECUARIA GOUJON S.R.L.

EDICTO.- Por disposición de la Inspección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio de la Provincia del Chaco en autos: "**AGROPECUARIA GOUJON SRL s/Inscripción de la Sociedad**", Expte. E3-2013-520-E, hace saber por un día que por Contrato Privado del 03/01/2013, entre los señores Juan Pablo GOUJON, argentino, de 28 años de edad, CUIT 20-30.791.510-4, profesión Ingeniero Agrónomo, casado en primeras nupcias con Ariana Kaenel Grella, domiciliado en calle Belgrano 500 de la localidad de Colonia Elisa, con DNI 30.791.510; Diego Javier GOUJON, CUIT 20-28.888.061-2, argentino de 31 años de edad, de profesión Ingeniero en Sistemas, soltero, domiciliado en Avenida Belgrano 151, 5to. Piso Dpto."B", de la ciudad de Resistencia, DNI 28.888.061, y Ernesto Angel CABALLERO, argentino, de 37 años de edad, de profesión empleado, soltero, CUIT: 20-25.014.153-0, con domicilio en planta urbana de la localidad de Colonia Elisa, DNI 25.014.153; han constituido por el término de 5 años, una sociedad de responsabilidad limitada bajo la razón social "**AGROPECUARIA GOUJON S.R.L.**", con domicilio legal en Belgrano 500 de la localidad de Colonia Elisa, Chaco, siendo su objeto social realizar por cuenta propia, de terceros y/ o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: **Agropecuarias:** Explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutohortícolas, granjeros, forestales, en tierras propias o ajenas. **Comerciales:** Compra venta, al contado o a plazos, importación, exportación, distribución, alquiler o representación de productos, subproductos, motores, equipos, herramientas, maquinarias, repuestos, lubricantes, combustibles, accesorios e insumos afines con el transporte y la explotación agropecuaria. **Industriales:** Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de los artículos, componentes y materias primas integrantes de los bienes detallados en el párrafo anterior. **Servicios:** Desmalezado, limpieza, laboreo, acondicionamiento de superficies agropecuarias, transporte, almacenaje, aplicación aérea o terrestre, y asesoramiento en el país y en el extranjero en la producción, distribución y uso de los bienes e insumos referidos precedentemente. **Inmobiliarias:** Compra, venta, permuta, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales, subdivisión, fraccionamiento urbanización con fines de explotación, renta o enajenación. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto principal de la sociedad y no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, con un Capital Social de

Pesos Cien mil (\$ 100.000,00). Socio Juan Pablo GOUJON el %59 que representa la suma de \$ 59.000,00, socio Diego Javier GOUJON el %30 que representa la suma de \$ 30.000,00 y el socio Ernesto Angel CABALLERO el %11 que representa la suma de \$ 11.000,00. La administración y representación de la sociedad estará a cargo del socio Juan Pablo GOUJON quien representa a la sociedad en forma individual por el término de cinco (5) años. La fecha de cierre del ejercicio comercial es el 31 de agosto de cada año. Resistencia, 04 de abril de 2013.

C.P. Elvira E. G. de Toffaletti
Subinspectora General

R.º Nº 149.960

E:8/4/13

MICROF S.R.L.

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial Nro. 1, a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: "**MICROF S.R.L.s/Disolución y Liquidación**", Expte. Nro. 1579/11, hace saber por un día que por Acta de fecha 01 de Agosto de 2011, y Acta del 29/09/11, los Socios (Carlos Francisco INSAURRALDE, Documento Nacional de Identidad número 17.412.307, Luis Ramón LUGO, Libreta de Enrolamiento número 7.921.492, Reinaldo Ramón MARCOMINI, Documento Nacional de Identidad número 8.594.809, y Raymundo MOTTER, Documento Nacional de Identidad número 8.224.207) de Microf S.R.L., han resuelto la DISOLUCIÓN TOTAL Y DEFINITIVA de la firma de referencia a partir del 31 de Agosto de 2011, dejándose constancia que el Sr. Luis Ramón LUGO queda a cargo de los Libros y demás documentaciones de la Sociedad Disuelta. Secretaría, 30 de julio del 2012.

Dra. Marta E. Fortuny
Secretaria

R.º Nº 149.984

E:8/4/13

INVERSER S.R.L.

EDICTO.- Por disposición de la Inspección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio, en los autos caratulados: "**INVERSER S.R.L. s/Inscripción de Contrato**", Expte. N° E3-2012-11133E, hace saber por un día que por contrato de fecha 01/11/2012 los Socios: ARGARATE María Belén, 25 años, Ingeniera en Alimentos, soltera, DNI 32.798.499, domiciliada en calle Juan Domingo Perón N° 1451, TORRE B, 10° C, Resistencia, Provincia del Chaco y BARRERA Verónica, 26 años, Contadora Pública, soltera, DNI 31.971.438, domiciliada en calle Corrientes N° 83, 1° piso, Departamento 4, Oberá, Provincia de Misiones. Han constituido una sociedad denominada INVERSER S.R.L. con sede social en calle Fotheringan N° 735 de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, por un plazo de 99 años, cuyo objeto será: la Sociedad tendrá como objeto social dedicarse por cuenta propia y a través de terceros especialistas, o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: **CONSTRUCCIONES:** Ejecución de obras públicas y/o privadas de arquitectura, de ingeniería civil, industrial, vial, hidráulica o energética, mediante la construcción de edificios, viviendas, obras viales, de desagüe, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, montajes industriales y sus obras complementarias. Realizar, intervenir, o participar en planes de construcción de obras del tipo de las indicadas, sean colectivas o individuales, oficiales o privadas, dentro de los regímenes existentes o que se dictaren en el futuro, sea en forma directa o como consorcionista, participando además de la construcción, en la financiación de los sistemas que se implantaren para ello, con entidades públicas o privadas. Realizar proyectos, dirección, consultaría y servicios similares relacionados directa o indirectamente con estas actividades; la producción, elaboración, transformación, reparación de todos los elementos utilizados en la construcción, tales como puertas, ventanas, baldosas, ladrillos, tejas, cerámicos, azulejos, sanitarios, fabricación de muros, cerramientos, hormigón, armado, premoldeados, rieles losetas, y demás materiales para la construcción; motores a explosión y/o combustión, automotores, camiones, acoplados, maquinas viales, rodados de todo tipo y equipos industriales en general. Realizar aporte o inversiones

de capital a personas o sociedades a constituirse, financiar obras realizadas, productos vendidos y otras operaciones comerciales de las enunciadas. Otorgar préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, otorgar créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, mediante bonos, libretas, ordenes y otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema, conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a términos y prestamos personales con garantía o sin ella, realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones, o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures, y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, dentro de las modalidades actuales o futuras en mercados bursátiles o extra bursátiles del país o del exterior, efectuar operaciones de fideicomiso en los términos dispuestos por la Ley 24.441 y sus modificaciones y realizar todos estos actos por cuenta propia o por mandato de terceros, sean personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras. La sociedad no realizara operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. (t.o) ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público, podrá ejercer representaciones, mandatos o concesiones, de personas físicas, empresas o sociedades nacionales o extranjeras, formar comisiones de estudios de proyectos e investigación, intermediación, organización, y atención técnica, efectuar informes y estudios de mercados y desarrollo de programas de promoción y servicios de comercio exterior. Realizar todo tipo de actos que impliquen la adquisición, explotación, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo la ejecución, dirección y administración de proyectos y construcción de edificios de todo tipo, la compraventa de terrenos y sus subdivisión, fraccionamiento de tierras y urbanizaciones en todos los casos con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. A tal efecto podrá celebrar todo tipo de convenios y/o contratos con personas físicas y/o jurídicas, con proveedores, bancos, organismos internacionales y multilaterales de créditos, empresas, organismos públicos nacionales, provinciales o municipales. Tareas de limpieza y lavado comercialización de productos y maquinarias afines. Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros los siguientes actos: tareas de limpieza, lavado en general, de carácter técnico e industrial, de edificios particulares, consocios, oficinas, plantas industriales, estaciones de ómnibus, aeropuertos, aeroparque, aeroclubes, aeronaves, vados, buques, barcos, yates, botes, transportes de carga de pasajeros, locomóviles en general, motores, estaciones de servicio, sean todos estos locales de carácter público y/o privados, asimismo podrá proceder al mantenimiento y conservación de los mismos. Comercialización, compra y venta de productos, insumos, maquinarias, materiales para el lavado y limpieza. Exportación e importación de maquinarias, insumos y productos para la conservación, limpieza, desinfección y desinfectación. Limpieza, mantenimiento, desobstrucción y/o reparación de sumideros, intercambiadores, nexos y conductos principales pluviales, cloacales y conductos de gran porte en general, b) alquiler de camiones, maquinas y equipos pluviales, c) mantenimiento de espacios verdes, d) recolección de residuos domiciliarios e industriales, barrido manual y mecánico, lavados a presión, de veredas, frentes e industriales. **ALIMENTOS:** Adquirir, explotar, arrendar y administrar establecimientos agrícolas ganaderos, granjas, chacras, tambos, cabañas, haras, apicuarios, establecimientos de estancias para invernada de todo tipo de ganado, cultivo y explotación de todo tipo de productos agrícolas; compra, venta, permuta y distribución, representación y consignación de ganado (bovino, ovi-

no, equino, porcino) faenado o en pié y ejercer toda actividad relacionada con estos rubros. Procesos industriales de fabricación, transformación y acondicionamiento de materias primas. Procesos industriales de producción, transformación, fraccionamiento y envasado de productos alimenticios. Diseño y control de sistemas de almacenamiento, extracción, manipulación y procesamiento de materias primas y alimentos. Diseño de sistemas de calidad. Proyectar, planificar, calcular y controlar las instalaciones, maquinarias e instrumentos de establecimientos industriales. Realizar estudios de factibilidad referidos a sistemas de procesamiento, instalaciones, maquinarias y equipamiento destinados a la industria alimentaria. Participar en la realización de estudios de factibilidad destinados a la radicación de establecimientos industriales del área alimentaria. Transporte de materias primas y sustancias alimenticias. Adquisición de bienes muebles con destino a la producción de alimentos. Desarrollar, mejorar y ofrecer nuevos productos y, técnicas de producción, almacenamiento y envasado de sustancias alimenticias. Que reconozcan vinculación directa con los objetivos previstos precedentemente. Para los fines determinados la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto. **COMERCIAL E INDUSTRIAL:** Comercialización de los productos elaborados, la compraventa de productos y subproductos, relacionados con cualquier producto o subproducto relacionado o no con los objetivos anteriores o posteriores, como así también la compraventa, permuta, cesión de todo tipo de productos, mercaderías, herramientas, maquinarias y cualquier tipo de vehículo. Compraventa, representación y distribución, fabricación, elaboración, producción, transformación y fraccionamiento de productos químicos, siderúrgicos, cementos, metalúrgicos petroquímicos, químicos y textil, sus materias primas, materiales de empaque; y asimismo la explotación materias primas naturales necesarias para las composiciones utilizadas para todo lo relacionado con el objeto. **TRANSPORTE:** El establecimiento y la explotación de servicio de carga en general y especializada, en las rutas o tramos de Jurisdicción Federal o de Jurisdicción Local. Consolidar toda clase de mercancía autorizadas para ser transportadas a cualquier parte de la República Argentina y al Extranjero, así como realizar acarrees y/o pasos de puente de mercancías autorizadas, extranjeras o nacionales, por cualquiera de estos medios: a) en automotores para efectuar el servicio público de autotransporte de carga en general. b) en carros de ferrocarril por entero, con destino a cualquier parte de la República Argentina en donde existan esos servicios. c) en barcos. d) en avión. e) acarreo, arrastre y alijo de cajas y semiremolques extranjeros, a cualquier parte de la República Argentina, aplicando en todo caso las tarifas autorizadas al servicio de transporte que se trate. Administrar empresas que presten el servicio público de autotransporte de carga en general, especializada y express, por cualquiera de los medios indicados en el punto anterior. Compraventa, importación, exportación, fabricación, ensamble, maquila o sub-contratación de cualquier tipo, comercialización reparación, compostura y/o adaptación así como la transformación y renovación de todo tipo de cajas y remolques para tractocamiones y en general para cualquier tipo o clase de maquinaria, herramientas, partes y equipo industrial, automotriz, agrícola o de servicio. Para el cumplimiento y realización del objeto mencionado en el inciso anterior, la empresa estará facultada para la realización de todo tipo de compraventa, importación, exportación, comercialización de todo tipo de herramienta, refacciones, aditamentos, partes y componentes de equipos y accesorios para dicho fin, así como para los propósitos y necesidades de la propia empresa respecto a la seguridad industrial, así como el uso, adquisición, compra, venta y distribución, ya sea en el mercado nacional como en el extranjero, de todo tipo de lubricantes, grasas industriales y comerciales, así como todo tipo y clase de maquinaria industrial y equipo, partes, refacciones, componentes y sus aditamentos de dicha maquinaria industrial, así

como toda clase de materia prima que sea objeto social de la empresa, la importación exportación, distribución, comercialización, intermediación comercial en cualesquiera de sus formas, así como el almacenamiento, consignación y factoraje, de los bienes a que se ha hecho alusión en el presente inciso. La compraventa, importación, exportación comercialización y distribución de todo tipo de productos para vehículos automotor y aditamentos para la industria automotriz en general, así como todo tipo de productos similares a los anteriores que sean desarrollados por nuevas tecnologías durante el tiempo que dure la Sociedad. Efectuar la construcción, instalación, reparación y conservación de los servicios auxiliares, sus dependencias y accesorios, las obras de construcción, de reparación y conservación que sean necesarios para la mayor seguridad del público, de conformidad con las instrucciones y autorización previa de la Secretaría de Transportes. La celebración de toda clase de contratos y convenios necesarios para la realización de su objeto social. Fabricación, importación, compra, venta, adquisición, manufactura, ensamble, reparación y comercialización de todo tipo de accesorios de cualquier tipo y material para todo tipo de industrias. Compra, venta, importación, exportación, diseño y comercialización por cuenta propia o de terceros de todo tipo de artículos promocionales o publicitarios. Arrendar, usufructuar, comprar y vender toda clase de bienes muebles e inmuebles que sean necesarios o que se relacionen con su objeto social, en las formas jurídicas como fideicomisos o cualesquier otra forma de tenencia de la posesión o propiedad que permitan las disposiciones legales. Compraventa, enajenamiento, distribución, exportación, arrendamiento, almacenamiento, transportación, prestación de servicios y comercio en general de toda clase de artículos y bienes permitidos. La ejecución de todas las actividades relacionadas con los puntos anteriores, incluyendo aquellos llevados a cabo por agentes, comisionistas, representantes, intermediarios, empresas asociadas o accionistas de la Sociedad, filiales, sucursales o distribuidoras así como por cualesquier persona física o jurídica que tenga relación comercial o de negocios con la Sociedad. Establecer oficinas, agencias o sucursales en cualquier parte de la República Argentina o del Extranjero. Contratar el personal necesario para la ejecución de los actos y servicios mencionados en los incisos anteriores. Recibir y ejercitar los poderes o mandatos que le otorgaren las empresas a las que les prestare servicios y delegar en sus funcionarios y empleados el ejercicio de dichos poderes y mandatos. Obtener, adquirir, utilizar o disponer de toda clase de patentes, concesiones, franquicias, autorizaciones administrativas, uso, cesión, arrendamiento o adquisición por cualquier medio permitido de todo tipo de marcas, certificados de invención o nombres comerciales y de derechos sobre ellos, así como adquirir o negociar con acciones o participaciones sociales en todo tipo de Asociaciones o Sociedades Civiles o Comerciales. Solicitar o conceder préstamos con garantía o sin ellos, así como expedir, negociar y avalar, suscribir, aceptar y emitir todo tipo de documentos, contratos, cartas de crédito, títulos de crédito así como otorgar garantías propias o de terceros. La adquisición mantenimiento, arrendamiento, o subarrendamiento de bienes muebles e inmuebles. Obtener y conceder préstamos otorgando y recibiendo garantías específicas, emitir obligaciones, aceptar, girar, endosar o avalar toda clase de títulos de crédito y otorgar fianzas o garantías de cualquier clase respecto de las obligaciones contraídas o de los títulos emitidos o aceptados por terceros. La obtención de créditos, ante instituciones de crédito o particulares, constituirse en deudor solidario o garante hipotecario de esta propia Sociedad o de terceros, ya sean personas físicas o jurídicas; otorgar fianzas o avales con las únicas limitaciones que marcan las legislaciones respectivas. Participar en el capital de Sociedades Comerciales y en toda clase de empresas Nacionales o Extranjeras, por medio de la suscripción y/o adquisición de sus acciones, partes sociales, activos y derechos o a través de cualquier otro medio legal, enajenar, gravar o en cualquier forma disponer y realizar toda cla-

se de actos y contratos mercantiles respecto da dichas acciones, partes sociales activos y derechos o a través de cualquier otro medio legal enajenar, gravar o en cualquier forma disponer y realizar toda clase de actos y contratos mercantiles respecto de dichas acciones, partes sociales, activos y derechos. En general la celebración y ejecución de todo tipo de contratos, actos de comercio, actos jurídicos, ya sean civiles, administrativos o mercantiles, permitidos por la ley. **PUBLICIDAD:** Exhibir publicidad, crear publicidad por cualquier medio impreso, radiofónico, televisivo, papeletas, electrónico e internet, prestar servicio como empresa para exhibición de publicidad, transporte, comercialización, almacenamiento y todo lo relacionado con ésta dentro del territorio de la República Argentina. La distribución y entrega de mensajería, papelería, regalos, flores, documentos, alimentos y todo lo relacionado dentro del territorio de la República Argentina. La prestación de servicios, publicitarios tales como conceptos creativos, de diseño gráfico, de textos, logotipos, slogans o frases, producciones e impresión de folletos, empaques, envases y embalajes, materiales, punto de venta y punto de compra, así como en áreas comerciales, salones, congresos y exposiciones. La prestación de toda clase de servicios publicitarios y promocionales, utilizando todos los medios masivos de comunicación. La preparación, desarrollo, ejecución y difusión de toda clase de promociones publicitarias, literarias y artísticas en sus diferentes aspectos técnicos. La prestación de servicios de diseño, producción, dirección, coordinación, organización, logística y realización de todo tipo de eventos, sean sociales, empresariales, culturales, lanzamientos de productos, exposiciones, convenciones, conferencias, seminarios, desfiles de moda, banquetes, congresos, sean públicos o privados así como la prestación de servicios de edecanes, modelos, artistas y actores; músicos, grupos musicales y orquestas, entre otros. La filmación de videos por cualquier tipo tecnología de comerciales televisivos o de radio y cualesquiera otros medios o instrumentos publicitarios. La compra, venta, importación, exportación, arrendamiento, distribución de todo tipo de materiales y maquinaria relacionados con la imprenta. Celebrar contratos o convenios a nombre propio o por cuenta de terceros, con empresas nacionales o extranjeras, del sector público o privado con fines industriales, comerciales, financieros o de servicios, fiscales, administrativos o de personal, así como la prestación de servicios en general. La prestación de todo tipo de servicios en el ejercicio del comercio exterior e interior de toda clase de equipo de cómputo, periféricos y programas (hardware y software), equipo electrónico y mecánico y sus refacciones, con fines industriales, comerciales, financieros o de servicios, en general. Actuar como intermediario en la selección de personal, para todo tipo de empresas del sector público o privado, nacionales o extranjeras, del ramo financiero, industrial, comercial o de servicios; pudiendo ser éstos, profesionales, administrativos, técnicos, especialistas, científicos o de servicios en general, así como su capacitación o entrenamiento técnico o profesional. Adquirir en propiedad, tomar en arrendamiento, poseer o administrar los bienes muebles e inmuebles que permitan las leyes de la República Argentina o del extranjero, que sean necesarios para los fines anteriores. Actuar como representante o apoderado de sociedades nacionales o extranjeras y, en general, la realización de toda clase de actos de comisión mercantil, inclusive recibir o ejercitar los poderes o mandatos que le otorguen las empresas a las que prestare servicios y delegar a sus funcionarios y empleados el ejercicio de dichos poderes o mandatos. La obtención y aprovechamiento por cualquier título legal de toda clase de concesiones, permisos, licencias, autorizaciones, patentes, marcas, nombres y anuncios comerciales, inventos, derechos literarios que sean necesarios o útiles para el desarrollo de los objetos sociales. Establecer agencias o sucursales en la República Argentina o en el extranjero, sin que por este hecho se considere cambiado el domicilio social. En general, celebrar los contratos, ejecutar los actos y firmar los documentos que sean

necesarios para la realización de su objeto social. La adquisición, enajenación, explotación desarrollo, uso, explotación, otorgamiento, cesión y transferencia por cualquier título legal, de toda clase de licencias, marcas, patentes, certificados de invención, diseños, modelos, nombres, avisos comerciales, derechos de autor y, en general, toda clase de derechos de propiedad industrial e intelectual, así como cualquier derecho derivado de los mismos. El ejercicio del comercio en general, comercializar, fabricar, producir, vender, almacenar, arrendar, instalar, distribuir, reconstruir, representar, administrar, poseer, diseñar, consignar, maquilar, empacar, transportar toda clase de, mercancías permitidas por la ley así como la contratación activa o pasiva de toda clase de prestación de servicios celebrando convenios permitidos por la Ley. **Capital:** Pesos Cien mil (\$ 100.000,00), representado por Mil (1.000) cuotas sociales de de valor Pesos Cien (\$ 100,00) cada una, totalmente suscriptas en la proporción del 50% cada socia, integrando las socias en el momento de la constitución en dinero en efectivo el 25% del capital suscripto y obligándose a integrar el resto, también en dinero en efectivo en un plazo de 2 años. **Administración y Representación:** a cargo de una Gerencia Colegiada, de dos (2) gerentes que a los fines financieros actuarán conjuntamente y para funciones administrativas o puramente operativas podrán hacerlo individualmente o en forma conjunta si así lo requiera cada situación en particular, conformada por las señoras ARGARATE María Belén y BARRERA Verónica. La duración del cargo será ilimitada. El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año. Resistencia, 03 de abril de 2013.

C.P. Elvira E. G. de Toffaletti
Subinspectora General

R. Nº 149.990

E:8/4/13

>*<
YEBRA S.R.L.

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial Nº 1 a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: "**YEBRA S.R.L. s/Cesión de Cuotas**", Expte. Nº 173/12; hace saber por un día que: Por contrato del 19/01/2012, YEBRA Héctor Rubén, DNI: 13.033.429, domiciliado en Hipólito Irigoyen Nº 315 cede a título gratuito a WUERICH Olga Nancy, LE: 1.551.664, la cantidad de quince (15) cuotas, todas pertenecientes a YEBRA S.R.L.; quedando en consecuencia integrada la firma por: YEBRA Héctor Rubén, 195 cuotas, por un monto de pesos: Diecinueve mil quinientos (\$ 19.500.-), lo que significa el 65% del Capital Social, NAIDENOFF CRISTOFF Jorge, 90 cuotas, por un monto de pesos: Nueve mil (\$ 9.000.-), significando el 30% del Capital Social y WUERICH Olga Nancy, 15 cuotas, por un monto de pesos: Mil quinientos (\$ 1.500.-) significando el 5% del Capital Social. Resistencia, 12 de marzo de 2013.

Dra. Marta E. Fortuny
Secretaria

R. Nº 149.991

E:8/4/13

>*<
ARQUIN S.A.

EDICTO.- Por disposición de la Inspección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio, en los autos: "**ARQUIN S.A. s/Inscripción de Contrato**", Expte. Nº E3-2012-1821E, se hace saber por Un día (1) que por Escritura Nº 13 de fecha 07/02/2012, los Señores: Héctor Rubén YEBRA, DNI/CUIT Nº 20-13033429-7, nacido el 18/03/1956, casado en primeras nupcias con María Inés Ambroggio, con domicilio real en Hipólito Irigoyen Nº 315 de Resistencia, Chaco; de profesión comerciante Ingeniero Civil; Ricardo Manuel SIRI, DNI/CUIT Nº 20-12477366-1, nacido el 27/06/1956, casado en primeras nupcias con Blanca Myriam Balestra, con domicilio real en Concepción del Bermejo Nº 1345 de Resistencia - Chaco, de profesión Ingeniero Civil y José María ROMERO, DNI/CUIT Nº 20-11249053-2, nacido el 06/02/1954, divorciado en primeras nupcias con Mónica María Guitart, con domicilio real en Ciudad de la Paz Nº 2956, 5º Piso, Dpto. "B", ciudad de Buenos Aires, de profesión Contador Público, todos Argentinos, mayores de edad, hábiles de mi conocimiento. Expresan que vienen a constituir una

Sociedad Anónima que denominará ARQUIN SA., con domicilio en Avda. Alvear Nº 255 de la ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando, provincia del Chaco. Con un plazo de duración de 99 años, contados desde la inscripción registral del presente contrato. El Capital social será se Pesos Trescientos mil, representado por tres mil 3000 acciones ordinarias escriturales de pesos cien \$ 100.- cada una, suscriptas de la siguiente manera: Ricardo Manuel SIRI y Héctor Rubén YEBRA un mil doscientas (1200) acciones cada uno y José María ROMERO seiscientas acciones (600), en el acto los socios integran el 25% del capital en efectivo y el 75% restante en un término de dos años. El objeto será: realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: **Constructora:** Construcción de obras viales, industriales, de arquitectura, ya sean de carácter público o privado, mediante contrataciones directas o licitaciones y actuando por cuanta propia o como contratista o subcontratista y sobre inmuebles propios o de terceros. Ejercer mandatos, representaciones, comisiones, administraciones, consignaciones y gestiones de negocios en general y participación en cualquier clase de fideicomisos, ya sea en carácter de fideicomitente, fiduciante o fideicomisario y realizar operaciones financieras en general. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Asimismo, en desarrollo de su objeto, la sociedad podrá celebrar toda clase de contratos, adquirir, conservar, gravar y enajenar toda clase de bienes que sean necesarios para el logro de sus fines. **Inmobiliarias:** La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, administración y explotación de inmuebles de cualquier tipo destinados a cumplir con el objeto social. **Financieras:** Operar con todos los bancos oficiales o privados existentes o a crearse en el futuro y especialmente con el Nuevo Banco del Chaco y el Banco de la Nación Argentina, mediante la apertura de cuentas de caja de ahorro, cuenta corriente y/u otras cuentas bancarias, y girar contra las mismas en descubierto. Realizar depósitos, tomar préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo. Efectuar compraventa y negociaciones de monedas extranjeras, títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, excepto aquellas actividades que requieran del autorización del Banco Central de la República Argentina. Obtener recursos nacionales o extranjeros a través de créditos y/o donaciones de personas, instituciones o gobiernos nacionales o extranjeros. Además, se entenderán incluidos en el objeto los actos mencionados que estén directamente relacionados con el mismo así como los que tengan por finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o contractuales derivadas de la existencia y actividad de la empresa. Ejecutar todos (los actos, contratos y convenios tano en actividades privadas como públicas del orden nacional e internacional que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objetivo y que tengan relación con el objeto social y que tengan relación directa con el objeto mencionado. La administración estará a cargo de un directorio compuesto por **Presidente:** Héctor Rubén YEBRA, DNI/CUIT Nº 20-13033429-7, con domicilio en calle Hipólito Irigoyen Nº 315 de la ciudad de Resistencia, Chaco; **Director Titular:** Ricardo Manuel SIRI, DNI/CUIT Nº 20-12477366-1, con domicilio en Concepción del Bermejo Nº 1345 de Resistencia - Chaco y **Director Suplente:** José María ROMERO, DNI/CUIT Nº 20-11249053-2, con domicilio real en Ciudad de La Paz Nº 2956, 5º Pisp, Dpto. "B", ciudad de Buenos Aires. Durarán en sus cargos tres (3) ejercicios. La fiscalización de la sociedad será ejercida por los accionistas conforme a lo prescripto por el Artículo 55 y 284 de la Ley de Sociedades Comerciales. El ejercicio social cerrará el 30/06 de cada año. Resistencia, 28 de febrero de 2013.

C.P. Elvira E. G. de Toffaletti
Subinspectora General

R. Nº 149.993

E:8/4/13